Miercoles 25 de Octubre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 8581

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 25—San Gavino, san Crisanto y santa Daria martires.

VARIEDADES

La Caja de oro.

PROCESO CURIOSO

En los diarios judiciales de la semana han dado cuenta de un curioso proceso entablado contra un novelista.

Los hechos pueden reasumirse en estos términos:

M. Mary-Lafon publicó hace pocos meses una novela titulada la *Caja de Oro*, cuyo argumento está basado en las reacciones sangrientas de la época de la segunda Restauracion, y en uno de los capítulos de esta obra en que trata la conspiracion llamada de los patriotas de 1816, introduce entre los personajes á la esposa y á la hija de Plaigner, el gefe del complot bonapartista.

El gobierno, segun confesion propia, conocia la trama, y habia dejado obrar á los conspiradores.

Un ajente de Policia habia ofrecido sus servicios para espiar á los del compló y habia logrado introducirse en la reunion de que formaban parte los tres obreros llamados Plaiguier, Carbonneau y Tolleron, la cual se efectuaba en una taberna de la Cité, de aquellas que Eujenio Sué ha pintado de mano maestra en sus *Misterios de Paris*.

El ajente provocador propuso nada menos que hacer saltar el Palacio de Tullerias con barriles de pólvora colocados en las alcantarillas, y aunque su proposicion fué rechazada, la justicia actuó contra los tres organizadores ya citados, que habiendo debido comparecer ante el Tribunal de Assis del Sena, fueron condenados por crímen de lesa majestad á la última pena.

El historiador, M. de Vaulabelle, dá los siguientes pormenores sobre la ejecucion.

"El 27 de Julio de 1816, dice, Plaignier Carbonneau y Tolleron salieron de la cárcel de la Consergueria, escoltado por mucha tropa, la comitiva se adelantó lentamente al traves de la multitud que obstruia los puentes y los muelles, los reos iban descalzos, con una camisa blanca que cubria sus vestidos y un largo velo negro que envolvia su cabeza y les tapaba el rostro. Asi marcharon hasta la plaza de Gréve. Llegados al pié de la guillotina los tres, antes de ser ajusticiados, tuvieron que subir al patibulo y mantenerse en pié encubiertos con sus velos, en tanto que un escribano leia al pueblo la sentencia que les habia impuesto la pena de los parricidas. Concluida la lectura, Plaigner y Carbonneau bajaron de la plataforma y Tolleron habiendose quedado solo, puso un brazo sobre el tajo, que el verdugo armado con una cuchilla, le cortó por la muñeca. Pocos instantes despues rodaba su cabeza, y el mismo modo de ejecucion se empleó con sus dos compañeros."

M. de Vaulavelle añade:

"Cuatro dias despues de este triple sacrificio, otros varios condenados eran espuestos sobre un cadalso en la plaza del Palacio de Justicia, y en el número de estos hombres que llevaban todos la argolla de heirro al cuello, se contaba un magistrado, miembro que habia sido de la Cámara de representantes, y en cuyo favor se habia elevado vanamente el testimonio de un abogado general del tribunal supremo.

No hay para que añadir que Mr. Vaulabelle clama con razon contra el papel que desempeñó la policia en esta causa célebre.

El autor de la *Caja de oro*, fundando en este suceso la accion principal de su drama, cuenta ese terrible episodio, y pone en escena á la esposa y á la hija de Plagnier, sumerjidas en la miseria mas profunda.

La infeliz hija de diez y siete años de edad, no obstante su desgracia, interesa por su hermosura.

Las dos mujeres reciben la visita de un realista, un libertino acérrimo que les ofrece su proteccion bajo condiciones vergonzosas, y la jóven, en último grado de miseria, se viene á encontrer en la horrible alternativa de tener que elegir entre aquel hombre, á quien odia, ó la muerte.

La madre vacila; pero la hija esclama con heróica resolucion:

—Madre mia, primero la muerte.

Un socorro inesperado, providencial, pone término á una escena tan desgarradora.

Este episodio de la seduccion ha dado márgen al proceso.

La hija de Plaignier, cuya existencia al cabo de tan duras pruebas no podia suponer el novelista, existe, está casada, es madre de familia, y reclama ante la justicia, pues aunque su papel en la novela no puede ser mas digno, no quiere dejar pasar sin una protesta pública el que se hayan desfigurado hechos históricos; y sobre todo que se haya pintado á su madre dispuesta á sacrificarla como víctima para salir de la miseria. En suma, la escena de la seduccion que acabamos de trazar á grandes rasgos, es puramente imaginaria.

El tribunal, teniendo en cuenta que la buena fé de M. Mary Lafon está fuera de duda, ordenó la supresion en la novela de los párrafos relativos á la familia de Plaigner, y la insercion de la sentencia á la cabeza del periódico que ha publicado la referida obra. Todo el capítulo titulado la *Casa del Mártir*, donde se refiere el episodio en cuestion, debe quedar suprimido.

Estudios sobre el derecho publico provincial y argentino sus antecedentes legales, relativa á las tierras publicas.

(Conclusion.)

CAPITULO II.

Cuales son los límites de las tierras públicas provinciales—Que antecedentes justifican el derecho público provincial—Sus títulos legales de fundacion—La posesion ó utis possidetis—Legitimidad de su reglamentacion—Su reconocimiento.

Hemos sentado como un hecho irrefutable, que la revolucion de Mayo, cambió la faz política del pais, rompiendo las barreras, de aquel sistema de centralizacion de poderes, que por espacio de tres siglos de oprobiosa servidumbre, arrastraban los pueblos sobre su existencia.

Rotos los vínculos que ligaban nuestros pueblos á la Metropoli; despedazados los escollos procelosos q' en su arrogancia y en el apogeo de su poder envolvió nuestro derecho y nuestra libertad, nos acercamos presurosos á levantar la personalidad de cada Estado, su autonomía sin vida en el pasado para realizar la Confederacion resueltamente, marchando á la República.

Con los sacrificios comunes se llevó la revolucion triunfante hasta los últimos refugios del poder absorveate y absoluto de los representantes de la monarquia, para asegurar la conquista de la libertad é independencia de los pueblos que formaban el Virreynato del Rio de la Plata.

Esa conquista de la revolucion se refleja en todos los actos preeminentes de la vida histórica y política de los pueblos.

Así de los pactos preexistentes, como de los tratados interprovinciales é internacionales, resulta que siempre se obraba en nombre de los intereses comunes, en su carácter de Estados independientes.

En nombre de su soberania, concurren los Estados á formar la Constitucion de la República, confirmandose siempre, aquel carácter autonómico, y respetándose los actos emanados de la soberanía de cada Estado.

En nombre de aquella alta personalidad política, reasumen sus propios destinos, y dictan sus constituciones, sin admitir influencias estrañas, porque se reconocen dueños soberanos de su porvenir, antes y despues del último drama de la tirania sangrienta de Rosas, la batalla de Caceros, donde se sepultó las lágrimas y desgracias de una generacion entera.

Ahora bien; siendo soberano un pueblo, es consiguiente deducir, que todo lo existente dentro de su territorio, está bajo su poder.

Y esta verdad, es aplicable á las tierras publicas, asi como á todos aquellos derechos reputados del *senorio*, desde que la revolucion no reconocia, una vez derrocado el gobierno colonial, mas vinculos, ni un poder superior, que aquel, en quien delegaba ciertos derechos, para conservar el nombre de Nacion.

La reconcentracion de derechos, efectuada por los Estados desde el momento que fueron sacudidos por la tea incendiaria de la guerra civil, manteniéndose aislados unos, y otros cooperando á la caida del tirano y de los gobiernos personales, comprueba evidentemente que cada pueblo, siendo dueño de su destino, lo era de su poder político y economico á la vez.

—Y para responder cada pueblo, á las exigencias premiosas de su destino; y cuando asoma una amenaza desvastadora en su carrera de existencia, debe ante todo atender á su conservacion presente, para que ligandose con los elementos de poder resistible, pueda colocarse con seguridad en el asiento, donde es posible prevenir los males futuros.

Encadenados los hechos políticos, con los principios juridicos que habian impregnadose en la mente del pueblo, despues de la emancipacion comun, cada Estado se mostró celoso por conservar la tradicion jurisdiccional que poseia sobre las tierras publicas, situadas dentro de su territorio.

El Gobierno General, cuya vida fué tempestuosa y transitoria, no aparece jamas, estorbando á cada Estado la facultad legítima de que hacia uso, para disponer de las tierras públicas. Si algun derecho pudo reservarse aquel gobierno general sobre las tierras, hubiese sido arbitrario, desde que no tuviese la anuencia del pueblo, á quien pertenecia.

Tales son los antecedentes que justifican el derecho público provincial.

—Ahora, en cuanto á la estension ó limitacion de ese derecho, hay á nuestro juicio dos reglas de accion para resolver.

—La primera, por los títulos de fundacion.

—La segunda por la posesion.

Se llama título de fundacion un documento auténtico por el que se otorga, determinada superficie para territorio de un pueblo.

Revisten un carácter de legalidad los títulos que están en poder de cada Estado, porque derivando de la autoridad soberana de los monarcas españoles ó de sus representantes, llevan el sello de la fé y de la confianza social, puesto que ellos fueron dueños de la América, por medio de la conquista.

Todo lo que está consignado en documentos de un valor público, y que han ido pasando al dominio del tiempo, sin oposiciones señaladas para destruir la importancia jurídica que revestian, se comprende que era menester revistiesen los fueros reales, porque emanando de los altos poderes del Estado, llevaban el sello de la ley, y con esa autoridad legítima q' le distingue, viene ahora á servir de punto de decision legal.

Los títulos de fundacion señalan la estension y limitacion del territerio de cada Estado; es claro que el dominio sobre el suelo, ó mejor dicho, el derecho de fundacion, comprende todo lo que está encerrado sobre los hechos demarcados en la carta de fundacion, porque son los fundamentos del derecho provincial.

No puede dudarse de la validez de esta prueba, porque emanada de los poderes conquistadores, forma la causa en virtud de la cual, los Estados ejercen el derecho de dominio sobre el territorio, legalizando la base fundamental de la accion en que reposan los títulos de sus derechos privados, estendidos mas allá de su frontera primitiva, por medio de la conquista.

Respecto á los Estados que no han conservado, ó no han poseido título de fundacion, creemos que, la posesion ó utis possidetis es la regla de decision que debe buscarse, para determinar no solamente el derecho sino tambien el hecho que le constituye legal.

La ocupacion que los Estados han efectuado individualmente, de una estension determinada del territorio, supone un derecho en ellos; porque en los terrenos que no se reconocen los signos de una propiedad, es decir, que están desamparados, son objetos de adquisicion, y la jurisprudencia reconoce que la ocupacion, es la base originaria de un acto legal, ó mejor dicho un medio originario de producir derechos.

Cuando un Estado, ha ejercido su jurisdiccion privada, hasta un punto determinado por la accion de su poder sin amenazar ni atacar los derechos de otro Estado, es consiguiente deducir, que ese Estado poseedor, ha buscado un título, que justificando su pensamiento de adquirir, seguido de la ocupacion natural, se ha revestido con signos inequívocos de propietario, y como tal de un derecho perfecto al territorio poseido.

Los títulos de fundacion, y la posesion, son los únicos antecedentes que pueden servir, para determinar la solucion de la cuestion de límites.

Los títulos de fundacion constituyen la prioridad del derecho provincial, porque la creacion de cada Estado, de cada localidad, tenia consignadas en sus manos, derechos inherentes á su vida, sin dejar de ser sentida la superioridad, de los virreyes, en cuanto á los actos políticos del poder. Pero esta misma superioridad desaparece, cuando los dias claros del porvenir, halagaba los sueños del alma con la realidad de su propia ventura.

La posesion inmemorial, es un solido fundamento para la solucion de la cuestion de límites, porque la fuerza local, rodeando con sus propios elementos, aquella parte abandonada del territorio, haciendo una conquista al desierto por medio de la posesion, no violentaba los principios legales de los demas pueblos, al mismo tiempo que radicaba su poder civilizado, sobre esas fértiles comarcas, abandonadas á la interperie de la esterilidad.

Debo hacer notar que, en los títulos de fundacion, al esplicar el territorio de cada Estado, se encuentran estas palabras "todo lo conquistado y por conquistarse" debe corresponder al Estado que la efectue, como derivacion de un derecho individual.

A este respecto, tenemos dos pensamientos.

Las tierras conquistadas en la epoca en que los Estados han formado ó formasen, un solo cuerpo moral, llamesele República ó Monarquia, debe corresponder el dominio, á esa entidad moral; porque su capacidad legal, reposa sobre los medios empleados, puesto que, con los elementos de la comunidad se ha llevado el poder de la conquista, á donde antes no penetraba el poder aislado de un Estado.

El Estado que al tiempo de incorporarse tenia una frontera territorial, hasta donde ejercia su poder, no puede exigir que la Nacion le garanta el ejercicio de sus atribuciones locales, mas allá de la línea territorial, donde sus propias instituciones y poder material no llegaban, cuando se incorporó á la unidad moral que llamamos República.

Por otra parte, la conquista del territorio sujeto al poder del salvaje, solo puede conseguirse con un ejército; pero su formacion y organizacion es de la incumbencia ó del resorte del cuerpo general, luego la conquista de cualquier estension del territorio es del dominio nacional, y no del provincial.

Pero este dominio, corresponderia á la autoridad provincial, cuando antes de incorporarse á la Nacion, hubiera conseguido, con sus propios esfuerzos. Y entonces el poder general, como protector de la comunidad social, como de la particular, debe garantir el derecho provincial al territorio conquistado, porque es un derecho existente al tiempo de delegar una parte sus derechos, para salvaguardia de los demas.

Como consecuencia de un derecho provincial á las tierras valdias era natural que su reglamentacion se siguiese, porque, á demas de ser una fuente de recursos economicos, lo era sobre todo del poder politico.

La enagenacion, el arrendamiento, la concesion gratuita, el contrato de enfiteusis, eran los sistemas mas practicos y compatibles, para la reparticion de las tierras valdias.

Todos estos sistemas los encontramos, consignados en las leyes del Estado de Buenos Aires, y con algunas exepciones en otros Estados donde la libertad mantuvo el poder del pueblo, sobre la cabeza de los gobiernos personales.

Ellos, nos enseñan que, abandonados al poder discreccional que nos lego la desmembracion del último Congreso Argentino; para vivir y mantener la vida del Estado, segun sus votos, sus recursos y sus aspiraciones, y responder á los sacrificios continuados de la lucha civil, era necesario que se reglamentára las fuentes del tesóro provincial, para salvar la seguridad de la soberania, la libertad interna, y todos los derechos que en la gran contienda de la emancipacion se recogieran.

Quebrantada á impulsos de bastardas ambiciones, y elementos venenosos, la unidad del gobierna argentino, se quebrantó, la unidad de la renta, reasumiendo cada Estado los poderes que fueron antes delegados, para conjurar la tempestad que, oscureciendo los horizontes de la patria comun el año 27, venia anunciando con siniestros presagios, las desgracias y los dolores de los partidos que en lucha constante, jamás un refugio tuvieron para apagar las lágrimas de la patria.

Atada la soberania del pueblo á los triunfos del poder de los gobiernos personales, debian quedar espuestos á los caprichos de estos los recursos poderosos de vitalidad, que cada pueblo, tiene dentro de su frontera territorial.

Pero en los estados donde se han constituido gobiernos regulares, la legislacion agraria ha tomado un impulso legal, por que emana de los poderes del pueblo, aquienes incumbe, llevar los destinos del país, por camino de la prosperidad, por las sendas salvadoras de la ley.

Pero arriba de estas consideraciones politicas que, han estado intimamente ligadas con la suerte futura de cada estado, existia sin vida, ese mar de llanuras, y comarcas, en cuyo corazon no latia, ese impulso gigante, que se llama el trabajo, yunque poderoso y fecundo, con el cual se ensancha la grandeza economica de un pueblo, dando vida espansible á los elementos materiales, con los que se lucha en la paz, para arribar al progreso.

Tales antecedentes justifican plenamente, la reglamentacion de las tierras publicas, dictada por los poderes legitimos de cada estado, en el ejercicio amplio de sus derechos de pueblo soberano.

La Constitucion Arjentina, espresion de los pactos preexistente, y resultado de la tradicion de los hechos, ha confirmado las instituciones emanadas de cada cuerpo moral, porque sin ese reconocimiento hubiese sido ilusorio la unidad; porque entónces, la capacidad legal de cada Estado, al dictar las leyes agrarias, civiles ó políticas, hubiera tenido que desaparecer del espíritu de la ley fundamental, y su razon de ser, léjos de venir en proteccion de la vida federal invocando la justicia y el derecho, se convertiria en una amenaza á las instituciones provinciales, lo que hubiese sido un absurdo.

Sobre todo, ninguno de los Estados tendria participacion en la unidad nacional, si no se hubiese reconocido la plenitud de su dominio y de su lejislacion existente, sobre lo que ántes recaía su poder local.

Si la Constitucion Arjentina hubiese olvidado en sus disposiciones este reconocimiento, no es posible imajinar los conflictos que hubiesen aparecido en los horizontes de la vida de cada Provincia, entre sí mismas, entre los poseedores anteriores del suelo, al hecho de la federacion de los Estados, y entre un Estado y la Nacion.

El adelanto de cada Provincia Arjentina, prepara la suerte futura de la República.

La conservacion de los medios que le dán vida, nunca relajará su capacidad independiente para formar parte en la confederacion de los Estados.

El adelanto interno de cada pueblo, el respeto de su autonomía, depende de sus recursos de vitalidad, porque entónces no queda sujeto al poder jeneral y á sus variaciones peligrosas.

Considerada la tierra bajo el aspecto económico, es un centro de contribucion, de poblacion y una fuente fecunda para todas las industrias.

¿Cuánta importancia no tendrá ese elemento en el porvenir del Estado y de la Nacion?

Admitidos los antecedentes que justifican el derecho público provincial, su estension, reglamentacion y reconocimiento en cuanto se refiere á las tierras baldías, vamos á entrar al capítulo III.

CAPITULO III.

Cuales son las tierras publicas Nacionales,—Derecho publico Argentino—Porque no se puede aplicar el derecho federal Norte Americano—El fin que le dá, la Constitucion Argentina, á las tierras Nacionales.

—Cuando los pueblos han trillado con sus desgracias internas y sus sacrificios, el campo de su regeneracion, cuando la unidad de la familia argentina, surge del fondo oscuro de los tiempos aciagos del pasado; cuando en fin, los pueblos han venido á reanudar los vinculos de la fraternidad argentina, para constituir una Nacion, que, merezca los respectos que se deben recíprocamente los pueblos civilizados; es á la verdad, un espectaculo digno de admiracion, porque, se levanta de la tumba, la inspiracion de nuestros padres, y cumpliendo con sus altos designios, vamos á sentarnos en el gran rol de la humanidad, amparados por el sól de nuestras patrias glorias;—Una véz desenvueltos los antecedentes del derecho publico provincial, su estension y limitacion, yá tenemos una regla de accion para determinar los fundamentos del derecho publico argentino.

Desde luego, si cada estado al tiempo de incorporarse, á la Nacion, no tenia dominio real sobre el territorio demarcado en los titulos de fundacion, es consiguiente presumir, que ese dominio es del poder, cuyos elementos de accion han conseguido; y como ese poder dominador pertenece al cuerpo Nacional, es lojico decir, que no es el estado, el dueño de las tierras ocupadas recien, sino de la Nacion.

La frontera territorial de cada estado provincial, poseida en el momento de la incorporacion, señala la estension de la vigencia de sus instituciones locales, luego la Nacion como poder protector, no puede garantir la fuerza juridica de ellas, más allá de la esfera en que regia, porque entonces, seria escesiva la proteccion.

Esto en cuanto á los estados poseedores nominales de inmensos territorios.

Pero en cuanto á los Estados que nunca tuvieron sobre que ejercer la conquista, es claro que las tierras situadas dentro del poder efectivo que poseyeron, son absolutas aun como miembros de la Nacionalidad—Si el poder provincial concediese al nacional parte de sus tierras publicas, no habria antagonismo alguno sobre las ideas y principios que deben regir en esta materia, porque esa concesion provendria segun los estatutos de cada localidad.

Pienso así, porque de la unidad politica derrumbada en la lucha de la emancipacion, no vinimos á la confederacion; sino de la emancipacion de cada pueblo, adquirida por la revolucion contra la Metrópoli, llegamos aformar la Nacionalidad argentina, como Estados federales en el ejercicio de la plenitud de sus soberanias provinciales.

Y es en esta razon, donde me fundo para establecer que, el derecho publico Norte-Americano no puede tener aplicacion entre nosotros, á no ser que sufriera un cambio radical en las instituciones que nos rigen.

En los Estados Unidos se sucitó esta cuestion—¿Aquien debia pertenecer, los territorios vacantes poseidos por la corona de Inglaterra en la epoca de la revolucion? ¿Debian pertenecer á los Estados en los limites de los cuales estaban situados, ó debian pertenecer á la Union, en virtud de su capacidad federativa?

Todos los Estados se agitaron en presencia de esta cuestión, por que todos pretendian ser dueños de las tierras vacantes, situadas dentro de sus respectivos territorios, pero que fueron antes de la emancipacion politica, de propiedad de la corona Inglesa.

—Segun Story, y Paul Odent, esta cuestion causó una emocion profunda de desunion en todos los espirítus, y que á instancias de los personalidades influyentes, y de todo el Congreso Americano, pudo conquistarse la calma y el reposo en los Estados.

Si hoy tiene el gobierno de la union, dominio pleno sobre todas las tierras vacantes, es en virtud de las cesiones sucesivas que las Estados han hecho. Asi el Estado de New-York, aprobó la cesion en Marzo del 1780 la Virginia, el Massachusetts, el Conecticut; en seguida la Carolina del Sud, y la Carolina del Norte, respondieron en épocas distintas á este mismo ejemplo; y por últimos en 1802 la Georgia consintió en renunciar su derecho con la condicion de libertarla de los indios cherokees. El producto de estas tierras forman parte de la renta de la Nacion Americana.

He dicho que esta jurisprudencia no puede aplicarse entre nosotros, porque envuelve, una violacion á la tradicion politica y economica del pais.

Es una violacion á la tradicion politica porque de la unidad del sistema colonial, nunca pudo venir la confederacion de los pueblos, desde que el principio de autoridad vigente entonces, dependia mas bien, del derecho divino y no del pueblo. Y para que se efectuase la confederacion de los pueblos es necesario suponer como un hecho existente, que cada uno estaba en posesion de su soberania independiente para que pudiera arribarse á la union. Pero esta unidad no ha podido existir, sino despues de haber adquirido cada Provincia su independencia arrancandola del poder español y mantenida durante el prolongado martirio de las luchas internas.

De la unidad no vinimos al alto puesto de pueblos independientes: pero de la independencia provincial, surgió la idea democratica de la República. Luego el poder nacional, tiene que reconocer como fundamento legitimo de su constitucion, las soberanias provinciales, que constituye un regimen distinto al que rige en los Estados Unidos, respecto á las leyes Agrarias.

Los Estados Unidos, antes de la revolucion de su emancipacion, eran yá, pueblos regidos por instituciones emanadas de su soberania, aunque afectada al poder de Inglaterra, por cuanto era un poder superior, colocado por la conquista.

Sin embargo, eran pueblos con vida propia, cuando la revolucion llego á golpear los dinteles de la puerta de cada Estado, dominando la independencia de la unidad, de donde resultó, la confirmacion de la independencia de las soberanias locales. Luego la idea originaria de la revolucion fué, la reconquista del poder general, para confirmar en seguida la capacidad federal de los Estados.

Para perpetuar la vida de la República Argentina haciendo de los lazos que nos unen, un vinculo protector, es menester estudiar nuestros habitos, tendencias, la causa de nuestras discordias, y no caer sobre todo en la mania sedentaria de plagiar instituciones agenas, por que pertenecen á un pueblo que vá á vanguardia del progreso, cuando ellas pueden, arrebatarnos, todas las prerrogativas provinciales, para aumentar el poder nacional.

No por eso quiero pensar que el Gobierno de la República no debe contar con recursos materiales para llenar las exigencias de su vida. Lo que sí intimamente anhelo es, que esos elementos concurran por el camino de la ley á engrosar la accion, inpulsiva del bien estar y del porvenir, con todo el prestigio y consuelo que trae la justicia y el derecho.

Hemos llegado aformar una Nacion, y hemos dejado de ser pueblos dispersos sin credito ni respeto, sin órden ni nombre á los ojos de la humanidad.

Con la union se levanta la República, para ser la protectora de las generaciones futuras que reparando por los intereses de la comunidad,avance con su poder material á la civilizacion moral, regenerando nuestros habitos y morigerando nuestras malas tendencias, refugiandonos en la cuna de la libertad y de la civilizacion, que la unidad tendrá que gravar sobre la frente de la patria, para que el soplo de los sigios no borre el fruto de sacrificios constantes.

El gran pensamiento de los pueblos al anunciar su nacionalidad es porque apetecen la libertad y desean el órden; quieren un pueblo arreglado y fuerte. Para llenar compromisos tan sagrados, necesita el poder politico un tesoro que, guarde proporcion con la fuerza de accion moral que agita la vida del pueblo; porque poniendo en armonia ambos elementos, puede asegurarse que el acrecentamiento por tanto que sea tiene que aproximarse al ideal del progreso; que es el porvenir: porque el movil de ese dualismo de elementos no es superior en la esfera politica, social ni economica, al poder de las inclinaciones de un pueblo, como no es la ley escrita en su propia voluntad, que es el bien, y en las leyes de su naturaleza, que es el trabajo.

En la Constitucion Argentina se halla consignada, que las tierras forman parte de la renta nacional artc. 4.

Pero la Constitucion general abrasando en sus disposiciones las tierras baldias, debe logicamente suponerse colocada en los casos en que dejamos esplicado, para tener dominio sobre los terrenos públicos.

Y esto se hace mas evidente, cuando se estudia la constitucion del derecho federal, cuyos fundamentos surgen de las soberanias provinciales que delegando parte de sus derechos, vienen aformar un centro de poder moral, que llamamos entidád nacional.

Segun la Constitucion general, al Congreso incumbe legislar sobre las tierras nacionales, inciso 4 ° del art. 64.

Pero el Congreso tiene señalado como fin de su distribucion, la colonizacion, y enagenacion, por los incisos 4 y 16 del art. 64.

Sin embargo; no seria inconstitucional, cuando se afectase á compromisos diferentes á los señalados por la ley fundamental—Asi se deduce implicitamente del inciso 3. ° del articulo 64, desde que considera parte componente del credito nacional las tierras que son de su dominio.

Créemos que el trabajo del legislador, debe contraerse á organizar su distribucion señalando un camino espansible que, reportando á los obreros del bien la recompensa de sus desvelos, y el viento de la prosperidad se arraigue solidamente sobre esa sabana de tierra, esteril para el presente y el pasado, pero fecunda para el porvenir economico, cuyo suelo imprime la conquista de la libertad y de la grandeza del progreso en todas las esferas de la vida de un pueblo celoso por sus glorias y su trabajo.

De todos los sistemas de distribucion, el mas acreditado para los pueblos nuevos es la enagenacion en pequeña escala, y aun precio modesto, para que se haga accesible la entrada á un mayor numero de pobladores, de donde depende el espontaneo crecimiento de la riqueza territorial é industrial, palanca robusta de la prosperidad.

El arrendamiento considerado bajo el punto economico, es una garantia menos provechosa para el estado, pero que posée sus resultados favorables, cuando está protegida por instituciones liberales, puesto que hay un lugar transitorio si se quiere para el arrendatario, donde emplea su trabajo y su pequeño capital, con el pensamiento de sacrificar sus alhagos,presentes, para garantir su porvenir, dejando cimientos, de una poblacion para las generaciones que vienen sucediendole, al pár que retribuye al arrendador en reconocimiento de su dominio, una renta que vá ensanchando el tesoro de la Nacion.

El enfitcusis es un sistema anti-economico, porque traspasando todo el dominio util en manos del enfiteuta, el señor del dominio directo respetando las clausulas de su convencion, tiene que mirar á aquel poseedor transitorio como dueño absoluto durante el plazo del contrato, retardando el aumento de su renta ó tesoro, con la pequeña retribucion con que se reconoce su derecho.

Estos ultimos modos de repartir la tierra, necesitan sobre todo, una legislacion especial, para evitar los propositos fraudulentos que en su deficiencia, pueden sufrir el Erario.

Es preciso ligar estrechamente el interés del hombre, al suelo que ocupa, para que sirva de centro de prosperidad con su robusto brazo, al llevar sus esfuerzos materiales y su poder moral sobre el suelo en que vive.

El obrero empujado por el viento de las revoluciones, de la desgracias, de la pobreza, y de ese aspecto inerte que revisten los hombres cansados de vagar por todos los climas del mundo, vendrian á buscar un hogar en nuestra República, si el Legislador se empeñase en dictar leyes que, protegiendolos contribuyan tambien á la poblacion de nuestros territorios solitarios.

Si los Estados Unidos, y todas las Colonias Inglesas y Francesas han prosperado de 50 años á esta parte, es un hecho que se esplica.

El estrangero llega á las playas de cualquiera de esos pueblos, y lo primero que lo protege es la ley agraria, con tal que lleve su trabajo y un capital modesto.

Si su pobreza no le permite hallar un hogar, es bastante titulo su trabajo, porque con él emprende la esplotacion de todos los elementos, naturales, rompiendo una piedra para sacar de su seno el oro; regando con su sudor la esterilidad del suelo para hacer brotar los cimientos de su porvenir; lanzandose en la soledad de los rios y de los mares, para contemplarse superior á los seres creados por la mano de Dios, cuando las olas borrascosas se levantan tan altas como los cielos, para precipitarse en el fondo inmenso de esos abismos, se miden con la abnegacion inmortal de la humanidad.

Puéblese el desierto, para que uniendo las distancias, se aproximen los Estados, y las ideas se fraternicen, y los lazos de la República se fortalescan.

Antes de concluir, vamos á tratar una cuestion relativa á la línea de frontera que corresponde á cada Estado.

Cuando la Constitucion general ha dicho en el inciso 64 del art. 4 que, incumbe al Congreso crear nuevas líneas de fronteras á las Provincias ¿ha establecido la facultad de cambiar la línea de frontera que, los títulos de fundacion, ó la posesion, designaba á cada Estado, al tiempo de incorporarse á la Nacion?

Pensamos que no.

Los pactos prexistentes, que mas de una vez hemos invocado, nunca desconocieron los Títulos de fundacion ó la Posesion que, señalaban el territorio actual de las Provincias; quedando como un antecedente, legal y como base del derecho público Argentino.

Los Títulos de fundacion, así como la Posesion marcaba la frontera de cada Estado cuando se incorporó á la unidad—Las instituciones provinciales se estienda hasta su frontera, constituyendo un hecho en la vida de cada pueblo—Al venir á la unidad, es en virtud de ser reconocida su entidad moral, y con ella la plenitud de sus derechos, en lo que no fuese contrario á los actos de la delegacion.

Pero suponer que ese hecho es variable, cuando forma el fundamento auténtico ó público de un derecho, es suponer que es divisible el derecho. Nada mas falso puede existir á los ojos de la filosofía y de la jurisprudencia. El derecho es individual, como la idea de la justicia, porque la fuente de donde emana, es una en su esencia libre, una en todos las manifestaciones de los actos del hombre, como de los pueblos, ó de la humanidad, que conservando su autonomía, no camina á la abdicacion de su soberanía, que constituye la vida del hombre, de un pueblo, ó de la humanidad, con todos los trofeos del libre albedrio que lo conduce solo á llenar la santa mision de su destino.

Entendemos que, la Constitucion solo faculta al poder nacional que, establezca fronteras á los Estados que no las tienen fundadas en los antecedentes alegados, para quitar pretestos á las luchas que pueden ajitarse por este motivo, entre dos Estados vecinos; así como tambien que sea el fundamento para determinar el dominio de la Nacion, cuando se susciten conflictos sobre el derecho provincial.

Tal es á mi juicio la inteligencia que debe tener ese artículo de la Constitucion Argentina, que tiene en su apoyo un axioma jurídico, repetido por un orador romano. "El Estado no existe, sino cuando, cada uno mantiene en su poder lo que es suyo."

José Gregorio Lopez.

Paraguay y Lopezguay.

Señores Redactores de la TRIBUNA.

Muy simpáticos amigos mios:

He notado que con mucha frecuencia se usa del adjetivo, ó participio pasivo *aparaguayado* para significar, ó aplicar de epíteto á los que defienden, sostienen, siguen, ó se muestran adiptos al tirano Lopez, ó su sistema de gobierno.

En este sentido tal uso no me parece propio, pues la voz *aparaguayado* debe en rigor aplicarse, ó al que se hace paraguayo; es decir, al que se *parayuayiza*, ó al que aparece, é imita afectadamente el estilo, maneras, costumbres, é ideas de los paraguayos; no al que se hace del partido del déspota Lopez; asi como al que imita al frances, se llama afrancesado: al que parece bruto, abrutado; y al que tiene forro, aforrado, etc.

Dar, pues, este atributo á los que son del séquito de Lopez, es en cierto modo afectar á los paraguayos, que no quieren nacionalizar al tirano de esta manera, ni identificar su nombre nacional con su despotismo y sus vicios; y aunque es cierto que él se nacionifica, no es bueno canonizarle, sino presentarle usurpador, como realmente lo es.

Los que sigan á tan famoso corifeo, los que sean sus cofrades, pueden tomar, el nombre del patron, y ser llamados con el calificativo patronímico que les corresponde; y si se les quiere grátis data conceder una parte del compuesto del nombre nacional *Paraguay*, no hallo inconveniente en que participen, y para que la acepten sin repugnancia, y se convenzan de su propiedad, generalizo mas su intelijencia, reproduciendo la siguiente etimolojía bastante bien conjugada, y anotada ya en otra ocasion.

La palabra PARAGUAY es compuesta de tres voces guaraníes; 1.ª PARÁ, que significa *mar:* 2.ª GUA, que es lo mismo que *de:* 3.ª Y, pronunciada en su orígen guturalmente, á lo que el castellano no se presta, quiere decir, *agua*. De suerte que unidas estas voces, espresan *agua-de-mar* PARAGUY.

Así mismo sucede con la diccion *Uruguay*. *Urú* es gallina: *Guá* es *De*, y *I* es *Agua*, que unidas dicen *Agua de-gallina*.

El nombre *Paraná*, de igual origen guaraní, se compone de dos dicciones: 1. ª de *Purá* que es *Mar:* 2. ª *Ná* que en su origen se pronuncia narigalmente, lo que no es posible en castellano, quiere decir la preposicion *Para;* esto es, *Para-mar*, *Paraná*. Son nombres compuestos, que se leen de atras adelante, como se nota en el latin, *Vobiscum*, de *cum vobis*.

De manera que de la Laguna de Xarayes, orígen del rio Paraguay, pequeño mar, tenemos Agua-de-mar, *Paraguay:* del nombre gallina, Agua-de-gallina, *Uruguay;* y para el Océano, *Para-mar*, *Paraná*.

Entendidas así estas etimologías, y su composicion, fácil es formar el compuesto de LOPEZGUAY, sustituyendo al sustantivo *Pará* el patronímico Lopez, y significar este nombre: *Agua-de-Lopez*, compostura que denota á un mismo tiempo al sugeto, la nacion suya, y su sistema tiránico de gobierno.

A mayor abundamiento, y buscando mas propiedad para aplicarse á esa atroz tirania, y significar su causa y sus efectos, fíjese bien la atencion en la voz *guay*, que no solo quiere decir: *agua de*, sino la interjeccion de dolor ¡Ay! Esos ayes, y suspiros que exhalan los habitantes del *Lopezguay:* que parece que todos nacieron para *guayes* y para *guayas*.

Tener muchos guayes, dice el Diccionario castellano, es padecer grandes achaques, y muchos contra-tiempos de la fortuna. *Guaya*, dice el mismo, es el lloro y lamento por alguna desgracia ó contratiempos. Todo eso que han sufrido, y estan sufriendo hoy los *Paraguayes* y *Paraguayas*.

Nótese, pues, si es doblemente significativa la diccion *Lopezguayo*, originada de *Lopezguay*, y si he tenido rason para analizarla, y ponerla en su verdadero punto de vista: sirve para cuanta clase de hermandad tenga, para sus adiptos, devotos afectos, séquito, comitiva, partidarios, enterarios, personas y cosas que le reconazcan por corifeo, y se le asemejen.

La espresion *agua de Lopez*, *Lopezguay* es de inmensa significacion. ¿Quién no comprende que al decir *Lopezguayo* corren todas las aguas á enriquecerle é inundarle? Unos dirán: *Agua va:* otros despues de los sucesos de la Uruguayana, repetirán: "Lopez está entre las aguas, va "á echar toda el agua, ó va á echarse al "agua, si es que ya no está con el agua á "la garganta.". Muchos confesarán y sostendrán que hace agua de equilibrista, de valiente, de guerrero, de poderoso, etc: tambien notarán que su empresa se hace agua de cerrajas, que de Corrientes llevó el agua á su molino, y sin decir á nadie agua va.

Comprende esta vez á los que le bailan y bailaban el agua delante, á los que se aprovechaban como agua de sus favores, monopolios y grácias, miéntras que otros la cogian en harnero, ó lo que lucraban, era de agua y lana.

Por fin, tanto hay que decir y que esplicar de estas aguas de Lopez, que el tiempo sería corto, y el papel escaso. Baste decir que unas han sido vivas y otras muertas: ya claras, ya turbias; ya mayores, ya menores, ya de la vida, ya de la muerte; pero todas bebidizas y aplicables á los respectivos estómagos, y con la calidad de dejarlos siempre sedientos, nunca saciaban.

Así como se llama comunmente limosnero al que dá limosna, como al que recibe, asi tambien se nombra *Lopezguago* al que da á beber, ó está bebido, ó piensa beber las aguas de Lopez, sin que pueda servirles lo de: *agua pasada no muele molino*, pues todas sus cosas son de aguas, y aguas de Lopez.

Veráse luego en adelante que el Paraguay da, lo que da la naturaleza pura: todas sus aguas van á la mar, y todas sus aguas vienen del mar. Nada se quiere de Francia, de Lopez, ni lo que se parezca, que todo es sentina de torpeza, de escándalo, monopolios, peculados, etc., etc.

Este ojo de aguas se origina de Francia, nos hemos encharcado y sumido en ellas todos los Paraguayos: hemos bebido mucho tiempo de esa fuente, nos hemos empapado interior y esteriormente en el manantial; y aunque muchos hemos dejado de beberlas, y hecho abluciones repetidas para limpiarnos, y purificarnos, sus hálitos estan en mas ó ménos cantidad en nuestra sangre, el dejo de ellas, los visos, las aguas, se nos conoce por sobre la ropa, en nuestro modo de ser, en nuestro genio, en nuestras costumbres, en nuestras ideas, en nuestras palabras, y en nuestras aspiraciones. Tal es la sumersion, ó impregnacion diabólica hecha en cincuenta y tantos años, que casi no hay lavatorio ó purificacion que valga. Cuesta mucho volver á ser paraguayos puros.

El tiempo será garante de esta verdad: dése tiempo al tiempo, que á su tiempo maduran las brevas. Ahora mismo estamos huyendo del fuego, y cayendo en las brasas por estas miasmas y vahos de las aguas pútridas de Francia y Lopez. Espero que solos los Argentinos, Orientales y Brasileros nos llevarán piscinas limpias y eficaces lavatorios, mientras que nosotros.... ¿Qué hemos de hacer? Descansar, y tornar á beber, aunque no hagamos cosa á derechas, y nos formemos cuentas galanas, creyéndonos aporteñarnos, dando unas veces en duro, otras en blando, ya con la entretenida, ya en qué merecer: ora dándonos por buenos, ora por malos; y por último dar en vacío, y dar sobre uno, especialmente sobre mí, que se me pone de cuadrado, que se me dice que soy el dedo malo, que señalo á los que se dejan caer á plomo, á los que no quieren dejar verde, ni seco, y á los que hablan mal de la pera; nada mas que, porque por *deslopezguayizarme*, y *deslopezguayizar* á todo el Paraguay, por dejar el hombre viejo, he subido á la TRIBUNA como *Ciudadano Paraguayo* á decir verdades desnudas, llevando el corazon en la mano, y descubierto el cuerpo.

Pero muérdase los dedos quien se mordiere, mi blanco es que esas vertientes corrompidas, esos charcos inmundos, esas aguadas podridas, en que se han *empapado* los Solanos, los Venancios, los Benignos, los Duartes, los Estigarribias, los Resquines, los Robles, y todos los que nos hemos mojado, y estamos húmedos con el

FOLLETIN.

LOS SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Los detenidos no se hicieron decir dos veces que podian irse á donde quisiesen; les faltó tiempo para escapar.

Habian oido los disparos de trabuco y se habian aterrado.

—Sacad afuera nuestros caballos y los suyos, dijo Juan Palomo: ya sabeis como los suyos se han de aviar: las bocachas á la concha y areatados la brida de uno á la baticola del otro; espero que se haya dado buen pienso á los jacos, por que los pobres bichos no tienen culpa.

—Se les ha cuidado como á los nuestros Juan, dijo el Ciervo.

—Pues á ensillar, y afuera con todos.

Juan Palomo se quedó solo, paseandose á lo largo de cocina.

—¿He hecho bien ó mal? pensaba: la verdad es que desde hace algun tiempo me repugna la sangre; bien: esta sera la última que yo derrame; era preciso: si le llevo vivo enredo la cosa, escapa bien y yo soy entonces el que no escapo y tengo que por lo menos andar aperreado. por que mientras hubiera vivido no se acaban los ladrones de Andalucia....delitos, tenia bastantes para que le ahorcaran; ¿pues que mas da? asi no tienen el trabajo de hacerlo, dado caso que lo hicieran: nada, nada, muerto el perro se acabó la rabia: he hecho bien.

Y si no, tiempo bastante me queda para que á fuerza de ser bueno, me perdone Dios todo lo malo que he hecho.

El pensamiento de Juan Palomo abandonó el recuerdo de don Justo para fijarse en otro.

—¡Luisa! ¡mi hermano! dijo, ¡que yo no pueda arancar del corazon este amor que me desespera!

Vamos, no hay que pensar en ello; es la mujer de mi hermano; y yo que he sido tan valiente, debo serlo para matar este amor que me abraza el corazon: el tiempo el tiempo, y luego, Frasquita me dará pronto un hijo: dicen que á los hijos es á lo que mas se quiere en el mundo me contentaré con querer á mi hijo y seré feliz.

A este tiempo salian los otros con los caballos.

Juan Palomo procuró distraerse hablando con sus compañeros.

—Dentro de tres dias, Ciervo, te vas á Santa Elena, con tu mujer y tus hijos, y vosotros á donde querais, les dijo Juan Palomo: yo por mi parte me voy á meter en el Cortijo del Jabato, y será menester que suceda mucho para que yo salga de él: lo que os aconsejo es que seais hombres de bien, por que asi se escopa mejor.

—Pues me parece á mi que con dos millones y medio de reales, ya puede uno ser hombre de bien, dijo Engrudo, aunque no sea mas que por no incomodarse en hacer nada.

—Ni en comprar tabaco, dijo Moscardon.

—Hombre lo he dicho ya mil veces, y parece que lo digo á sordos, yo no soy vicioso, y el vicio no consiste en fumar sino en comprarlo; pero ya que has hablado dame un cigarro, Moscardo.

—Bien quisiera, pero no hay de que, dijo Moscardon.

Juan Palomo les dió tabaco.

—¿Sabes que tardan mucho el alcalde del Carpio, y el alcaide de la cárcel? dijo Juan Palomo.

—En nombrando al ruin de Roma, al punto asoma, oigo gente que se acerca y apostaria á que son ellos á ver.

Y Juan Palomo se metió los dedos en la boco y silbó.

Contestó otro silbido, semejante, cerca del cortijo.

—¿No os decia yo? dijo Juan Palomo: Tragabuches vuelve con ellos.

Y salió á la puerta.

Poco despues llegaron algunos hombres uno de los cuales traia una mula con un seron.

Uno de aquellos hombres adelantó.

Parecia persona fina por su trage y por sus maneras, y traia un baston de autoridad en la mano.

Era el alcalde del Carpio.

Otro hombre como de cuarenta anos, con sombrero calañés y bestido de corto, venia algo detras del alcalde.

Era el alcaide de la carcel del Carpio.

Veian, por último, otros cinco hombres.

Era el uno el único dependiente de la cárcel, y los otros cuatro, criados del alcalde, con escopetas.

—¡Hola, Juan Palomo! dijo el alcalde: ¿qué es eso, hombre? ó mejor, ¿que hombre es ese, que he encontrado muerto ahí fuera?

—Es don Justo, nuestro antiguo administrador, señor don Jacinto, contestó Juan Palomo: yo tenia órden de prenderle, sabia que habia de venir por aqui, le he esperado, le he dado el alto, ha querido escapar, y ¿que quiere usted? me vi en la necidad de alicortarle.

—Pues no tienes tú mal modo de alicortar, Juan Palomo, dijo el alcalde; pero me alegro, ese malvado de don Justo es el que nos tenia plagados con esa gente que era peor cien veces que vosotros: la pobre niña del conde de Alaminos se está muriendo desesperada, y el conde está loco de dolor y de rabia.

—Pues dígale usted al señor conde, que los que hicieron esa atrocidad van á pernear en el aire, á no ser que Dios los mate antes de que lo sentencien.

—¿Y donde están, donde estan, Juan Palomo?

—Abajo, en la cueva, tomando resco, y sin almorzar desde de ayer, como se hayan comido los unos á los otros.

—¿Y es buena gente?

—Si fueran tan bravos como son brutos nos dan que sentir, don Jacinto: mire usted, ¡atraverse á salir por los caminos sabiendo que yo andaba por ellos con mi ronda! ¡lo que puede la vanidad, señor! va usted á verlos en seguida, don Jacinto ¿vienen esos grillitos y esas espositas que yo he pedido.

—Cargada traigo con ellos á una mula, dijo el alcaide de la cárcel.

¡Pues ea! id vosotros y sacadme acá esos guapos: gracias á Dios que ya podemos arrancar con ellos.

Voy á poner el parte para usted, señor alcalde, mientras vienen: sientese usted en esta silla, que yo acabo pronto.

Juan Palomo sacó de su maleta papel y tintero, escribió en pocos minutos el parte y le dió al alcalde.

—¿Sabes que escribes muy bien, Juan Palomo? dijo el alcalde.

—Como que á mi me han educado muy bien y he estudiado dijo Juan Palomo guardando el papel y el tintero.

—Aqui estan estos, dijo Tragabuches.

Entraron en la cocina Contramar y los otros seis bandidos, pálidos etenuados y atados fuertemente por los brazos.

—Los pobrecitos se quejan de que tienen hambre, dijo Moscardon.

—En el camino comeran, que á mi no me gusta llevar gente hambrienta. Vaya, señor alcaide hagame usted el favor de irles poniendo los grillos á estos buenos mozos.

Contramar se sentó desalentado, en un banco, y el alcaide y sus dependientes se acercaron á él con un par de grillos y un par de esposas.

—Vosotros sin duda creias que no habia horcas en el mundo dijo el alcalde cuando os habeis atrevida hacer lo que habeis hechos con quemados no pagais.

Contramar guardó silencio y los otros callaron tambien.

—Todo lo que usted les diga, señor don Jacinto dijo el alcaide, seria como si le dijera á un poste: estos canallas son como los gorriones viejos que cuando se les enjaulan sier ran el pico y no hay quien le haga abrirle; como que ellos dicen que en boca cerrada no entran moscas, y que no ahorcan á Juan Niega.

Y el alcaide remachó los grillos, desató los brazos á Contramar y le puso las espoas.

Este ya está listo, dijo el alcaide.

—Pues afuera con él y montarle en uno de sus jacos, dijo Juan Palomo.

Media hora despues los siete presos estaban sobre sus caballos, con sus armas á la grupa, y marchaban entre dos filas formadas por Juan Palomo y su gente.

A la cabeza de los siete caballos arreatados, formando la punta de la reata, iba una mula con un seron, sobre el cual se veía atravesado el cuerpo de don Justo.

El dueño de la mula, embargado con ella, la llevaba del rozal.

El alcalde que se habia despedido de Juan Palomo, decia al alcaide de la cárcel del Carpio:

—Es mucha hombrada la que ha hecho ese demonio, y aunque ha sido antes el terror de la gente honrada, hay que confesar que se le debe mucho. Si no es por él, no nos quitamos en cien años los caballistas de encima.

—Dios quiera que no eche menos su antigua vida y se nos vuelva al camino, señor don Jacinto, dijo el alcaide: la cabra siempre tira al monte.

—Está rico y no le conviene, dijo el alcalde.

Y siguió charlando con el alcaide y en paso lento hácia el Carpio.

Dos horas despues, el cortijo de las Honduras quedó abandonado y abierto.

Al amanecer, Juan Palomo y su gente, llegaban con el muerto y con los presos al ventorrillo del Caco que permanecia cerrado.

Juan Palomo echó pié á tierra, sacó la llave de su bolsillo y abrió la puerta.

Luego abrió la compuerta y dijo:

—¿Estais muertos ó vivos?

—¡Vírgen Santísima! exclamó el tio Lechuzo con la voz mas plañidera del mundo: yo creo que estoy agonizando de hambre, de frio y de miedo, compadre.

—Y yo tengo una *carpanta* que no puedo con ella, dijo el Grillo, subiendo á saltos las escaleras.

—¿Se puede subir sin miedo de que á uno le suceda algo que no le siente muy bien, compadre? dijo el tio Lechuzo.

—Sal, hombre, sal, que ya estamos del otro lado; ven á ver si don Justo, que está aquí, te dice alguna mala razon.

El gitano salió y miró en torno suyo.

—¿Adónde está don Justo? dijo.

—Yo creo que en los infiernos, contestó Juan Palomo: ven y verás con que comodidad y qué decentemente viene atravesado en un seron.

El gitano salió, cojeando, y vió el cadáver de don Justo sobre la mula.

—¡Caracoles! dijo: y cuando tú das un trabucazo, Juan Palomo, ¿no le haces á un cristiano mas que esto?

—¿Tienes tú algo que comamos todos, Grillo? dijo Juan Palomo.

—Hay pan de dos dias, queso de cabra, aguardiente y vino.

—Pues lo primero medió cuartillo por barba: somos quince y el bagajero diez y seis, contando á Lechuzo.

—Y contándome á mí diez y siete: dijo el Grillo.

Y llenó los vasos y salió, y los fué dando á los presos y á los ginetes.

Ahora parte un buen pedazo de pan y un buen pedazo de queso para cada uno y dáselo.

Esta operacion fué echa en muy poco tiempo.

—Toma por el garto y por el susto, dijo Juan Palomo.

Y le dió una onza.

—Anda con Dios, Juan Palomo, y muchas gracias.

—Ven á ayudar á que monte á la grupa de mi caballo á Lechuzo, que con la herida no puede saltar, dijo Juan Palomo al Grillo.

Se emprendió de nuevo la marcha, y á las doce del dia entraban en Córdoba.

Al pasar por delante de la torre de los Donceles, una mujer se abalanzó al caballo de Juan Palomo.

—¿Viene tambien preso mi marido? dijo.

—No, mujer, no: trae una herida en un pié, pero él te dirá cómo se la ha hecho: échate al suelo, Lechuzo, y métete en tu casa y cúrate: te he cumplido mi palabra, Curra, y cuando ese esté sano, le enviaré á mi cortijo de los Aparecidos.

—Dios se lo pague á usted y la Vírgen Santísima, compadre, y que tenga usted tanta gloria como bien nos ha hecho.

Y Curra se llevó, haciendo aspavientos, á su marido.

Juan Palomo adelantó hácia el centro de la ciudad entre la gente que se agolpaba para ver el muerto y los presos, y sobre todo, los Niños de Ecijo; porque Juan Palomo y los suyos eran siempre los Niños de Ecija, para los andaluces.

—Señor corregidot, decia poco despues Juan Palomo, en las Casas Consistoriales, hablando con aquel alto funcionario: esto se ha acabado ya; yo he arrancado la raiz del mal quitando del medio á don Justo, y me parece que ya es hora de que yo descanse, que descansen los muchachos, y que gocemos del indulto.

—Márchate á donde quieras, le dijo el corregidor; pero con la obligacion de volver á perseguir malhechores si aparecen.

Al dia siguiente Juan Palomo abrazaba, conmovido, en las Zorreras, á sus compañeros, y se despedia de ellos. No llevaban ya su uniforme.

Como habian dejado de ser Niños de Ecija, habian dejado de ser la ronda á caballo de Andalucía, en persecucion de malhechores.

Despues de una triste despedida, Tragabuches, el Ciervo, Moscardon y Engrudo, partieron cada cual para su lado, y Juan Palomo con Pepete y con el Mulato, tomó el camino de la sierra, para ir al cortijo del Javato, donde le esperaba su mujer.

Aquí termina la historia de los Siete Niños de Ecija.

Se habian disuelto.

Se habian perdido.

Habian pasado. Solo dejaron tras sí, su fama, un preceso incompleto, y la sierra y los caminos de Andalucía llenos de terribles cruces conmemorativas de crímenes.

EPILOGO.

Juan Palomo ha muerto pobre y solo hace poco tiemp.

Se ganaba la vida escoltando, como escopetero, los coches de una empresa de diligencias.

¿Cómo se quedó pobre y solo?

Esa sería la historia de Juan Palomo, despues de su indulto, y nosotros solo hemos podido encontrar datos acerca de los Niños de Ecija.

Despues de su indulto, hasta que apareció como escopetero de diligencias, se perdió para todo el mundo; y cuando se le preguntaba qué habia echo de su dinero, ponia un gesto endiablado y era necesario dejar la conversacion.

Hay que suponer que no habiendo castigado los hombres á Juan Palomo, se encargo de castigarle la Providencia.

El cadete don Pedro Cevallos de Andrade, alias Trucha, llegó á capitan; se casó con su novia y á los dos años tuvo que matar en duelo á un alferez de su escuadron, y separárse de su mujer. Brigadier en la época de la guerra civil, fué muerto al principio de ella.

La Providencia tenia que castigar en Trucha el envenenamiento de Gaspar, que la justicia de los hombres no habia visto.

Don Juan y Luisa fueron perdonados, porque llegaron á ser felices el uno por el otro.

En cuanto á la marquesa de Lora de la Vega, se consagró á su hijo y no se casó, ni aun amó: le bastaba con el amor de Cárlos.

Acerca de Moscardon, el Ciervo, Engrudo y Tragabuches, ninguna noticia posterior á su retirada, ha llegado á nosotros.

Hemos concluido, pues, la historia de los terribles Niños de Ecija.

FIN.

sudor lopezguayo que traspiramos: se agoten, se desagüen, se evaporen, y se sequen.

Los *Lopezguayos*, hechos gallinas, se han bañado en el rio de este nombre: luego se bautizarán en los Jordanes Paraná y Paraguay, y quedarán purificados en sus piscinas probáticas.

Mientras tanto el que aparezca, sea ó no nativo del Paraguay, y trabaje por Lopez, apoye su tiranía y barbarie, embeba y nos rocíe sus aguas, ó absorva las de Alberdi, y nos las asperje, contrariando la redencion de aquel pais, será calificado y reconocido de Lopezguayo y Alberdiguayo desalmado y descarado, y no de Paraguayo, ni aparaguayado, por mas que se haga pachon, cuanto se quiera.

De la nacion del mónstruo Francia, y de la natura de los Lopez es que se ha originado ese fatal y caduco estado de Lopezguay, que hoy se derrumba y desaparece, para que renazca el verdadero Paraguay, y se haga merecedor de volver á ser el predilecto hermano de los Estados del Plata, á cuyo logro se esforzará á la par de vds., con braceadas paraguayas contínuas,

El Ciudadano Paraguayo—

Manuel Pedro de Peña.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Octubre 25, de 1865

Progreso del Gefe de Policía.

No solo el edicto que señala las penas policiales es lo que revela todo lo que nuestro Gefe de Policía ha reportado de su viaje á Europa.

Casualmente hemos leido un aviso del Departamento que el señor Cazon preside llamando á propuesta para la construccion de vestuarios para los vijilantes, y la primera de las condiciones que ese vestuario debe tener, es la siguiente:

"Que las prendas de vestuario *deben ser* "*cosidas á mano y no con máquina.*"

Qué exelente Gefe de Policía!

Para él los descubrimientos de la intelijencia humana, destinados á aumentar el fruto del trabajo, es cosa que no debe admitirse.

Nuestro Gefe de Policía no admite máquinas de coser.

¿Si será esto un medio indirecto de hacer la guerra á los yankees?

Quizá. El señor Gefe de Policía es hombre montado á la antigüa española: es partidario del pan, pan, y del vino, vino. Es hombre que ahora dos años hizo dar pintura á las puertas de la catedral, trabajadas en riquísima caoba, perfectamente bruñida.

Y sin embargo, en medio de estas ideas, suele tener sus rarezas el señor Gefe.

Por ejemplo: él que condena las máquinas de coser persigue con cinco dias de arresto á los picadores de carretas de bueyes que entran con mas de una yunta á la ciudad.

En esto hay marcada injusticia. El señor Cazon debe protejer á las carretas de bueyes y perseguir á los ferro-carriles, así como persigue las máquinas de coser y defiende la costura de mano.

Eso debe hacer el señor Gefe de Policía, para ser consecuente con sus sábias disposiciones.

Todo lo que sea máquina, á fuera. Guerra á muerte á los inventores.

Los proyectos sobre Municipalidad.

Por mocion del Sr. Diputado Angel Julio Blanco, la Cámara resolvió antenoche por mayoria de 13 votos contra 12, que los proyectos sobre Municipalidad solo entrasen en discusion el viernes.

Habria razon para desesperar despues de una resolucion semejante de que en el presente periodo lejislativo quedasen sancionados esos proyectos; sin embargo, debemos suponer que tanto los Senadores como los Diputados se hallan animados del deseo de que la institucion municipal se salve cuanto antes, y entonces esperemos que un esfuerzo de patriotismo por parte de ellos allane las dificultades que pueden presentarse á la inmediata sancion de esos proyectos.

Las Cámaras deben cerrarse el miércoles de la semana entrante, de manera que solo con muy buena voluntad por parte de los representantes del pueblo, habria tiempo para salvar la Municipalidad.

La Comision que ha presentado á la Cámara los proyectos que ayer publicamos, ha tratado de correjir en lo posible la ley á fin de evitar los males que hasta aquí se han tocado, en la organizacion de la Municipalidad.

Puede ser que los proyectos no sean perfectos; pero un hecho evidente es que cualquier cosa que se haga hoy sobre Municipalidad, es mejor de lo que tenemos hoy.

Entonces, sanciónense esos proyectos, que si la práctica demuestra que tambien tienen inconvenientes, tiempo habrá de reformarlos el año venidero.

Muy oportuno.

Escandalizado, sin duda, nuestro cólega inglés con el edicto de Policia que fija una nueva planilla de penas policiales, ha tenido la feliz idea de escribir el artículo que reproducimos á continuacion, recomendando con especialidad su lectura.

La prensa en masa debia levantarse para pedir la revisacion de esa planilla de penas, tan vejatoria de la libertad individual, y mucho mas si se recuerda que el Juez que debe aplicar esas penas es nuestro autócrata Gefe de Policia.

Hé aquí el articulo del *Standard*:

La tarifa "Cazon."

En la noche del Viernes y mañana del Sábado el público Bonarense fué sorprendido por un aviso pretencioso del Gefe de Policia dando una planilla de aumentos de multas por crímenes y otros males hechos.

Sin embargo, es justo y razonable, que como el Sr. Cazon tiene el derecho de multar al público por las causas las mas triviales, tambien debia tener el público privilejio de poder multar á los vigilantes que no cumplen con su deber y á los empleados perezosos. Proponemos pues que la anexa Planilla de multas Policiales sea sancionada inmediatamente por el Gobierno y publicado en los periódicos.

Multas.

1° Al vijilante que se encuentre fumando cigarros habanos en la calle, dando así un mal ejemplo á los muchachillos, se le impondrán 50 pesos de multa ó 24 horas de prision.

2° A todo Gefe de Policía ó comisario que se ausente de su despacho durante las horas de oficina no importa bajo qué pretesto, 500 pesos de multa ó una semana de trabajos forzados.

3° El vijilante que estando en servicio converse con las negras, será multado en 50 pesos ó una noche en el cepo.

4° La esgrima, etc. con bastones, risa inmoderada y las bromas sean en la puerta de la Policía, patio ó en los cuarteles será castigado con una semana en el cepo.

5° En los casos de incendio, la ausencia del Gefe de Policía ó de otros oficiales cuyo deber es el estar presente, será castigado con una multa de 1000 ps. ó 2 dias de trabajos forzados abordo del ponton.

6.° La insolencia para con el público en toda oficina será castigada con una semana en Martin Garcia.

7.° El tomar mate, hacer candiales ó fumar cigarros de papel en cualquiera de las oficinas públicas de la Policia, con dos dias de barrer las calles.

8.° Todo Gefe de Policia ó Comisario que permanezca con el sombrero puesto en su oficina, mientras está conversando con cualquiera persona, será multado en el valor del sombrero en cuestion.

9.° El vijilante que so pretesto de hacer su deber desenvaine su espada y dé de sablazos con ella sufrirá diez años, de trabajos forzados en Bahia Blanca.

Código rural.

El Senado de la Provincia ha sancionado el Código rural, dando un voto de confianza á la Comision que encargó de su exámen.

El turno ha llegado ahora á la Cámara de Diputados.

¿Procederá como el Senado?

Lo deseamos.

En materia de Códigos, siempre hemos pensado que el modo de tenerlos es, sancionarlos tal como se presentan, dejando para mas tarde las reformas á que ellos dén lugar por los inconvenientes que la práctica señale.

La confeccion de los Códigos se encarga siempre á personas de reconocida competencia. Esta es la garantía para el Cuerpo Lejislativo, y tratándose del Código rural, la Cámara de Diputados no solo tiene cómo garantir para sancionar el Código la respetabilidad y competencia del Dr. Alsina que lo ha confeccionado, sinó tambien el exámen que de ese Código ha hecho la Comision del Senado ayudada de algunos Diputados que ha invitado al efecto.

Es nuestra opinion, pues, que la Cámara de Diputados debe sancionar el Código rural, como lo ha hecho el Senado.

Noticias por el Esmeralda.

En otro lugar publicamos nuestra correspondencia de la vanguardia correntina.

A mas de lo que ella informa hemos podido obtener las noticias siguientes:

La escuadra abandonó su fondeadero del Rincon de Soto y subió el Paraná. Se encontraba en Bella-Vista el 18.

Decíase que la escuadra subiria inmediatamente hasta el Empedrado.

El enemigo se encontraba el 17 entre el Riachuelo y la ciudad de Corrientes.

Segun informes dados en Bella Vista por persona venida desde aquel punto, los correntinos que seguian á los paraguayos se habian sublevado, dispersándose completamente á pesar de los tiros de cañon que les hicieron los paraguayos.

La creencia general es que el enemigo no se detendrá en Corrientes sino que seguirá su retirada hasta abandonar completamente el territorio argentino.

La retirada del enemigo.

Todavia no es posible salir de la incertidumbre.

Las noticias que ha traido el vapor entrado ayer de Bella Vista dán al enemigo retirandose siempre entre el Riachuelo y la Capital de Corrientes. La opinion jeneral es que la retirada seguirá; sin embargo parece que la artilleria de Cuevas no la han llevado embarcada como se creyó al principio, sino que la llevan por tierra con el grueso del ejército.

Esto pareceria indicar que tratasen de fortificarse en algun puerto.

Dejemos, empero, las conjeturas por que tratandose de los paraguayos no hay cálculos posibles.

Un hecho hay evidente, y es el que sí los paraguayos quieren retirarse por el Rio, no tienen hoy quien se los impida.

Ejército aliado.

(De nuestros corresponsales.)

Campamento en Ombú, Octubre 16 de 1865.

Querido amigo:

Por ahora, la novedad de mayor interés consiste en la retirada fluvial y terrestre de los paraguayos. Al principio se decia que en Cuevas habia embarcado el enemigo en sus trasportes, todo su tren pesado; mas con mejores datos, y por las últimas noticias, se sabe que lo que han embarcado es su comisaría, conduciendo por tierra su artillería de grueso calibre y demás pertrechos y bagajes.

Que el enemigo se retira es evidente, porque apesar de haber fortificado al principio todos los pasos de *Santa Lucia*, y desde el pueblo de este nombre hasta el *Rincon de Soto*, ha abandonado estas posiciones, y el dia 12 se encontraba en *Guajó*, cerca del Ambrosio, dejando en su tránsito caballos y bueyes cansados, carretas, canoas y demás despojos.

El General Cáceres habia alcanzado el 11 la retaguardia del enemigo, y hasta el 12 la seguia de cerca hostilizando.

No sabemos, sin embargo; hasta dónde seria la retirada del enemigo, porque si trata de verificarla hasta el Paraguay, es claro que se declara vencido, y antes de hacer una tan amarga y desmoralizadora confesion, lo natural seria que á todo trance tentase una batalla en pais estranjero, es decir, en su carácter de provocador é invasor. Si se mete en su cueva, hasta sus salvajes lejiones comprenderán que han sido derrotadas; que en vez de cumplirles el tirano su programa, de llevarlos de Corrientes á Buenos Aires, y de Buenos Aires á Rio Janeiro, los vuelve derrotados á sus selvas, donde á pesar de los inmensos robos que han hecho en este territorio, pronto se quedarán sin tener que comer.

Aún no es fácil saber la causa que ha determinado el retroceso del enemigo, porque á mas del descalabro sufrido por la columna espedicionaria en ambas márjenes del Uruguay, puede tambien haber influido el sentir nuestras fuerzas en la frontera Loreto é Itapuá, ó una otra operacion que aún permanece secreta.

De todos modos, y sea cual fuese la causa, si el invasor, si el que declaró la guerra á tres naciones aliadas y violó sus territorios, abandona hoy la *ofensiva* y corre á encerrarse en sus bosques, quiere decir, que se declara vencido, como efectivamente lo está.

Pero aun para sostener una guerra defensiva en su territorio necesita una escuadra y ejército que no los tiene. Necesita una escuadra mas fuerte que la nuestra para impedirnos pasar el Paraná.

Necesita un fuerte ejército para guarnecer con diez ó quince mil hombres Humaitá, y tener en su socorro veinte ó 30 mil, porque sabido es que una plaza ó fortificacion sin ejército de auxilio tiene necesariamente que rendirse, y tanto mas presto cuando no es Humaitá, ni el Paraguay, ni los paraguayos, capaces de poseer víveres para diez mil hombres ni para quince dias.

Con relacion al movimiento de nuestras fuerzas, voy á tratar de darles las noticias mas exactas.

Nuestra fuerza mas avanzada es una fuerte division oriental y argentina que hace tiempo opera en el Alto Paraná, haciéndose sentir en la Tranquera de Loreto, é Itapuá (Paraguay) donde ha arrollado algunas guardias aisladas del enemigo. Ya calculará vd. la impresion que habrá producido este movimiento en el triunvirato de traidores en Corrientes, cuyo círculo dominado de territorio se va estrechando tan rápidamente; pero el pánico mayor debe haberlo sentido el tirano, al apercibir nuestras fuerzas en su territorio.

Despues de estas, las fuerzas mas inmediatas al enemigo son las del General Cáceres, que como se lo comunico al principio de esta, va hostilizando la retaguardia del enemigo en su retirada, y el dia 12 se encontraba á inmediaciones de Ambrosio.

Las fuerzas del General Hornos se hallan en Garcia-Cué, entre Mercedes y el Rio Corrientes, pero de un momento á otro deben avanzar, para lo cual solo esperan caballadas.

El cuerpo de ejército que manda el General Flores y que nos precedia en dos jornadas, debe á la fecha estar detenido en Mercedes, como nosotros en este punto, á 7 leguas de aquel pueblo, á causa de un temporal que lleva ya cerca de 48 horas.

Casi á igual distancia, á menos que nosotros de Mercedes debe hallarse el General Gelly y Obes con el grueso del ejército argentino que estaba en la Concordia, y dos jornadas atras el General Osorio con el ejército brasilero.

El general Urquiza se movia ya de la Concordia para "Mandisovi" con su fuerza de artilleria é infanteria, debiendo alcanzarlo en su transito el resto de su division, la caballeria.

Finalmente el General E Mitre con los contingentes del Interior con que llegó á la Concordia, debe incorporarse en breve al ejército que parece va á verificar su concentracion en Villanueva ó costa del rio Corrientes.

Ahora, circunscribiéndome á darle noticias de nuestro cuerpo de ejército, principiaré por decirle que S. E. el General en Gefe del ejército aliado continua aun en él con su cuartel general y escolta.

A mas de tan honorable huésped, forman tambien hoy con esta division una de infateria brasilera compuesta de 4 batallones, la legion paraguaya y un cuerpo de zapadores y pontoneros al mando del Sargento Mayor D. Alejandro Diaz, formado tambien por voluntarios paraguayos.

Pero decididamente estos vivientes, por mas voluntarios que sean, por mas contentos que vengan con nosotros, al verse tan bien tratados—comidos, vestidos y pagados—son nuestros verdaderos enemigos, porque traen con ellos el jérmen de todas las pestes, muy en especial el *sarampion* que se desarrolla entre ellos de una manera prodijiosa.

Tengan pues por allá cuidado con los 500 que lleva el coronel Pelliza, y envienlos á tomar los aires libres de la frontera, mientras aprenden á comer, vestir, y vivir bajo de techo sin enfermarse.

No tiene Vd. idea de la diferencia que á veces tienen nuestros campamentos en territorio argentino, con el que teniamos al frente de la Uruguayana en el Brasil.

Allá nuestra línea se estendia sobre un suelo pelado, cubierto de millares de caballos muertos de flacura, de los mil desperdicios diarios de un Ejército numeroso, y en campamento fijo, asi es que hasta el aire de nuestro campo era infecto y repugnante.

Aquí generalmente la línea de nuestras tiendas, se destaca sobre una espesa alfombra de gramilla, cubierta de flores de mil matizes, y son cobijadas por hermosos árboles en cuyos gajos crecen variadas y abundantes flores del aire.

A tan bello paisaje, agregue vd., la hermosisima luna que hemos tenido estas noches, la brisa tibia y olorosa de la primavera y las dulcísimas armonias de cuatro bandas de música brasileras, que casi nos hacen soportable la ausencia de Colon, y tendría algunos de los cuadros que tambien á veces suelen embellecer la vida del soldado.

Mas en cambio, se ván iniciando los calores de una manera tan formidable, que nos hace sospechar que dentro de dos meses y 200 leguas mas al Norte, no vamos á tener necesidad de leña para *chusrasquear*.

Deseamos vivamente llegar cuanto antes á la costa del Paraná, para que se restablezca nuestra correspondencia con esa, que hace tiempo no puede ser mas difícil, tardía y mal servida.

Casi desde que dejamos la costa del rio Corrientes, recibimos *carta* por casualidad; *periódicos*, por su prodijio, y *encomiendas* jamás.

Esto es cruel, cuando se sale á correr los peligros y fatigas de la guerra, por lo menos hay el consuelo de tener noticias de la familia y recibir sus socorros, para satisfacer esas mil pequeñas pero exijentes necesidades de la vida. Por ahora hasta de ese consuelo nos vemos privados—así como de tener un solo diario para matar las largas y abrumadoras horas de campamento.

Adios! Su amigo:

Baltazar.

Mercedes, 14 de Octubre de 1865.

Cumple hoy medio año que la Capital de esta Provincia cayó en poder de los Paraguayos.

Hay fechas fatales para la democracia y la libertad, y el catorce de Abril de este año y de el año pasado es funesto para las Repúblicas del Nuevo Mundo.

El 14 de Abril de 1864, un soldado español, tan descomedido como audaz, tuvo la insolencia de clavar por segunda vez en america, el viejo pabellon de las Castillas, y la imprudencia de un soldado de España en las Chinchas dió por resultado la guerra encendida hasta hoy en el Perú.

Pero el 14 de Abril de este año, fué todavia mas terriblemente funesto para la misma causa. En Norte América caia traspasado por el puñal asesino el hombre que al luchar por un principio salvador para la humanidad, sucumbió al hacer sucumbir la esclavatura en la gran República. El mismo dia, caía Belzu en el momento mismo de conseguir una victoria sobre el Presidente de Bolivia, y sobre la Capital de esta Provincia desembarcaban las hordas de un déspota, dando á la misma hora el mas salvaje malon que en los tiempos modernos haya dado nacion alguna.

En fin, recien á los seis meses se retiran los cipayos del Paraguay, diciendo que lo hacen por no haber encontrado enemigos con que batirse, pues no lo son unas cuantas montoneras que han deshecho.

Bien aventurados los pobres de espiritu porque de ellos es el reino de los cielos; y los que creyeron porque ellos nunca serán desengañados.

Las principales noticias que por aquí se susurran, son: que el 7 el General Castro les dió una sableada á estos que no han encontrado enemigos, tomándoles *treinta mil cabezas* de ganado en la trinchera del Paraguay. Que al pasar por Ambrosio, donde otra vez se apretaron el gorro, tuvieron pérdida de muchos hombres, pues que la vanguardia del General Cáceres los apuraba.

La reconcentracion sobre Corrientes se efectuaba para dirigirse sin duda juntos al pasaje del Paraná.

El General Flores estuvo ayer en la estancia de Cabral [las Lloveras] á despedir la division del General Goyo Suarez; habiéndose determinado el regreso de alguna fuerza al Estado Oriental, el General creyó sensato mandar á descansar primeramente, los primeros que llegaron á la lucha: su ejército queda en el Ombú estancia de los Acosta, y el del Presidente Mitre en el Ibicuy á diez leguas de esta. Los ejércitos del General Osorio y General Gelly ya están muy cerca, habiéndose reunido al de este, el General D. Emilio Mitre, en Curuzú-Cuatiá, donde la entrada del ejército fué magnífica.

Al rededor de Mercedes vá á campar en estos dias un ejército de *treinta mil hombres*, que reunido y organizado continuará sus marchas bajo la inmediata direccion del General Mitre.

Tales son las novedades que hé encontrado aquí.

Hé tenido el gusto de viajar parte de Corrientes acompañando al señor Gobernador; con él hé visitado la famosa piedra *Itapua*, de treinta pies de elevacion, (Piedra Alta) y cuya descripcion será objeto de un "Cuento bajo la carpa."

En Caruzú-Cuatia el Ejército há recibido una esplendida manifestacion: cohetes, banderas musicas, bailes, carne con cuero, obsequio del Gobernador, y porcion de agasajos del pueblo y las autoridades: en Mercedes se preparan para hacer lo mismo.

Es el pueblo correntino q' corre presuroso á recibir con los brazos abiertos á sus hermanos de las otras Provincias, á los porteños principalmente, á quienes vínculos antiguos, y una doble afinidad de carácter y sentimientos atraen, como con invisibles lazos de armonia, que será eterna; porque fueron mártires juntos, y hoy padecen del mismo dolor.

Salud al pueblo Correntino!

Pastor S. Obligado.

Vanguardia correntina.

(De nuestro corresponsal.)

Campamento General en marcha, Costa de San Lorenzo, Octubre 16 de 1865.

Querido Mariano:

Ayer los paraguayos han hecho una fuerte resistencia á nuestra vanguardia, en el rio Empedrado, habian acordonado sus infanterias sobre la márgen derecha del espresado rio; el mayor Soto ha escopeteado al enemigo tenazmente.

El estado de nuestras caballadas es pésima, sin embargo, las marchas que hacemos son forzadas, y creemos darle alcance al fugitivo invasor antes de llegar á Corrientes.

El General Cáceres está resuelto á hostilizar al enemigo muy de cerca, antes de llegar al Paraná, seguimos con dos regimientos, apenas el 2.° Caruzu Cuateño, y el de San Miguel que acaba de incorporársenos.

Cada dia tengo un motivo mas para creer que Lopez se dispone á dar una accion naval; puede servir esto para nuestros aliados.

El destroso que han hecho estos nuevos beduinos, en esta provincia es lo mas espantoso, casas arruinadas, familias cautivas, y haciendas concluidas.

El camino que llevamos está lleno de hosamentas que infesta el aire; los arroyos que cruzamos de igual modo.

La hermosa estancia de Cosio (en Ambrosio) está en escombros, y así todo lo q' vamos encontrando.

Esta canalla ha querido dejar á su huida indelebles recuerdos; lo ha conseguido.

San Roque, Bella Vista y Saladas están ocupados por nuestras fuerzas; el Sr. Lafuente, Juez de Paz de este último punto, en los momentos de instalarse, se le presentaron como 100 correntinos que andaban con los paraguayos.

Los traidores Aguileras, de Saladas, gefes que han hecho grandes males á esta provincia, acaban de pedir indulto al General Cáceres.

No se les ha dado porque no está en las atribuciones del general; con los traidores no hay cuartel posible.

Lo creo á vd. impuesto de la victoria que el coronel Castro y Requena acaba de obtener sobre una fuerza paraguaya en San Carlos, Misiones.

Catorce muertos y veinte y tantos prisioneros ha sido el fruto de tan feliz jornada.

El pueblo del Empedrado acaba de ser abandonado por los invasores; como ya supondrá vd. despues de haber sido saqueado.

El parte que acaba de recibir el general de la vanguardia en estos momentos, dice hallarse el enemigo en el Sombrero, cinco leguas del Empedrado.

Ya vé, usted y que van breve.

Todas las carretas tanto en las que llevan sus enfermos, como en las que transportan el robo que han hecho en Bella Vista y Empedrado, se hallan en el Paso de la Patria.

Referente á lo que le hablé en mi anterior de la accion que acaba de comprar D. Julio Camelino, de los caballos con que han contribuido los soldados para la formacion del ejército, no solo ha sido recibida con aplausos, por la suma pobreza en que se halla este ejército, si no que se ha salvado con esto el dilatadísimo tiempo en que se verian los tenedores de esos boletos para cobrarlos.

Debido á esto han llenado en parte las necesidades mas apremiantes, estos soldados que han combatido al invasor dia y noche durante siete meses.

Nada mas por hoy; ordene á su condiscípulo y amigo—

Damaceno Fernandez.

En estos momentos acaban de traer de la vanguardia á dos correntinos traidores, uno de ellos habia sido ayudante del traidor Francisco Cáceres, el que ha hecho mas daño á esta Provincia.

Bahía Blanca.

(De nuestro corresponsal)

Octubre 11 de 1865.

Señor Editor de la Tribuna.

La noche precedente al 1.° del corriente, dia en que se embarcó nuestro Comandante Llano en la *Sirena*, habian sido robados en las cercanias del pueblo, vacas y caballos por alguna partida de indios malones, que lograron efectuar su robo sin ser sentidos, y como uno de los perjudicados es el cacique Ancalao, se presentó al Comandante pidiendo licencia para salir en persecusion de los indios ladrones. Sabemos que el Comandante se la acordó, recomendándole siguiera el rastro de la hacienda robada hasta alcanzarla y traerla con los que la llevaban.

El Lúnes 2, Ancalao ha salido con la mayor parte de sus indios y unos 40 Guardias Nacionales que voluntariamente se le juntaron y ayer recien han regresado. Dice Ancalao que no ha podido alcanzar los autores del robo, pues por cuanto supo eran unos indios chilenos que tomaron por el Colorado arriba el camino á la Cordillera. Traen sin embargo cerca de 300 vacas y 200 caballos que tomaron en la invernadas del cacique Ignacio Abeldaño (deserto de este punto) y de su hermano; habian agarrado unos 50 indios que largaron sin hacerles daño por pertenecer á capitanejos amigos, y dejaron intacta la invernada de Guaiquil con sus indios por hallarse este capitanejo en buena amistad con Bahía Blanca. Esta pequeña fuerza marchó hasta 4 leguas del toldo mismo de Calfucurá cuyos indios habian salido á *malon* con 4 capitanejos y en número como de 500, en direccion, por lo que se cree, á los Tres Arroyos, Bragado y Melincué, habiendo salido así cierto el aviso que habia tenido personalmente el Comandante y que sabemos comunicó inmediatamente el Coronel Machado.

Estamos esperando con ansiedad al buque y á los sueldos, pues la miseria va haciendose cada dia mas molesta y no puede ser de otro modo si estamos impagos desde el 1.° de Abril!

Nada mas por ahora que saludar á vd. atentamente—

Su Corresponsal.

Puerto de Buenos Aires.

(Artículo comunicado.)

Bajo este epígrafe nos hemos propuesto escribir algunos artículos para llamar la atencion publica sobre un asunto de tan vital importancia para la grandeza y prosperidad de esta ciudad. Ansiamos porque ella sea un Liverpool ó un New-York en el gran Rio de la Plata. Nos dirigimos á los hombres de la ciencia, al objeto de provocar una discusion razonada, y planteamos desde ahora esta cuestion:

¿Puede construirse un puerto maritimo en esta ciudad?

No creemos que haya una sola persona que nos conteste en sentido contrario. Nuestra asercion esta plenamente probada con los varios proyectos presentados sobre este asunto, proyectos que hemos de tocar en el curso de nuestras publicaciones.

Desde el Gobierno del Sr. Rivadavia se ajita esta cuestion, á cuyo objeto hizo venir al Sr. Vevans injeniero hydraulico y se contrajo en Lóndres un emprestito á este fin, pero que fué invertido para objetos de guerra que todos conocemos.

Debemos, antes de todo, hacer una declaracion, que no poseemos una vara de tierra en el punto que hemos de indicar para el puerto y esto estamos obligados á hacerlo para que no se nos tache que queremos obtener precios fabulosos sobre nuestras propiedades, como ya ha tenido lugar en casos análogos. No es nuestro objeto esplotar ni engañar al pueblo, por el contrario, buscamos el alivio de cargas que especialmente pesan sobre él como lo hemos de probar mas adelante.

Al objeto del plan que nos hemos propuesto, no es indispensable remontarnos al descubrimiento del Rio de la Plata y examinar las razones que tuvieron entonces para fundar esta ciudad en el local en que se halla. No puede ponerse en duda que los primeros descubridores antes de fijarse en un punto determinado, debian esplorar el local mas adecuado para establecer un reducto ó fuerte y tomar posecion del pais descubierto. No dieron preferencia á las hermosas barrancas de los Olivos cuyos pies baña el rio y el cauce principal muy inmediato á su rivera; tampoco dieron preferencia á la Ensenada por que esa bahia esta rodeada de bañados anegadizos.

Dieron pues la preferencia á la planicie en que actualmente esta situada, teniendo á su frente, el rio, al Oeste, circundado desde el Norte al Sud de un bajio y al Sud el Riachuelo navegable entonces y que designaron entonces con el nombre de "Riachuelo de los Navios." A este riacho fué pues al que entraron las naves descubridoras. Las ventajas y buena situacion que elijió Mendoza indujeron á Garay á establecerse en el mismo local que fundo aquel y destruyeron despues los indios.

Y no se diga que los intrépidos descubridores de esta parte de la América no carecian de conocimientos náuticos, apesar de la insuficiencia de los instrumentos de que se servian en aquellos tiempos, la América entera atestigua que impresíon elejir los funestos y radas convenientes. Es por esta razon que dieron la preferencia y elijieron el local adonde se halla la ciudad.

No hay duda que los buques que se destinaban á estos expediciones lejanas, y y esto mismo honra á los descubridores, no eran de gran porte, pero si de mucho calado, circunstancia que favorece para afirmar que los que entraron al Riachuelo no seria un calado menos de doce pies.

Data del temporal de 1804 la destruccion que sufrieron los edificios situados sobre la rivera de la ciudad y es desde entonces que empezó á obstruirse el canal del Ríachuelo. Desde la boca de este riacho principiaban las balizas interiores y solo las separaba del riacho un pequeño banco en el punto que designaban "Puerto Piojo."

Es pues indispensable, y lo hemos hecho, estudiar y meditar los medios de hacer volver este riacho á su antigua profundidad y aun mayor aprovechando esa via de agua susceptible de grandes mejoras y adaptable para puerto maritimo y esto es lo que nos proponemos señalar en nuestros escritos subsiguientes.

NOTICIAS GENERALES.

Para el Paraguay.

Para el miércoles 25 del corriente hay toda la probabilidad que salga de nuestro puerto para la Asuncion. la cañonera á vapor *Decidée*.

Hastala hora en que llegó á nuestro conocimiento ese aviso, aun no habia sido fijado en el Consulado de Francia el aviso para el recibo de la correspondencia.

Si como creemos nos autorizan para hacerlo lo haremos conocerá nuestros suscritores.

T. M.

Concordia.

El *Republicano* hasta el 22.

Nada de nuevo trae.

Batallon 2° del 1.° Regimiento de G. N. de infanteria.

Órden del cuerpo.

Debiendo entrar á cubrir el servício de guarnicion el Domingo 29, se previene á los ciudadanos del espresado concurran al cuartel á las 8 de la mañana de los dias en que fuesen citados, previniéndoles ademas que el rol del servicio es el siguiente:

Domingo 29 compañia de granaderos.

Lúnes	30	"	1.a
Mártes	31	"	2.a
Miércoles	1.°	"	3.a
Juéves	2	"	4.a
Viérnes	3	"	cazadores.

Y en este órden durante 15 dias.

Los ciudadanos quedan obligados á asistir al cuartel para hacer el servicio personalmente ó por medio de personeros que ellos mismos deberán presentar, y al mismo tiempo para sellar las papeletas.

Los que falten al servicio serán severamente castigados.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1865.

R. Lavalle.

Sargento Mayor del Regimiento.

Regalo.

El Dr. Dalmacio Velez Sarsfield ha enviado á la universidad, para que sean repartidos entre los estudiantes de Derecho cincuenta ejemplares del Código Civil que acaba de redactar.

Los estudiantes obsequiados agradecen debidamente el valido presente del Dr. Velez Sarsfield.

Correspondencia.

Las que recibimos ayer por los vapores *Esmeralda* y *Uruguay* van en otro lugar.

A ellas puede ocurrir el lector por las noticias de que fueron conductores.

El "Uruguay"

Mañana llega de Montevideo.

A las 10 de la mañana seguirá viaje para los puertos de su nombre.

Mercedes.

Nada de interesante trae la *Patria* que recibimos hasta el 22.

Salto Oriental.

Nada traen los periódicos de alli que merescan mencion.

Invitacion.

Dice el *Ferro-carril*:

"La siguiente entusiasta invitacion se hace á los estudiante de la seccion universitaria de la cual daremos cuenta en nuestra próxima correspondencia.

Convocacion patriotica de los estudiantes de la Universidad.

¡Viva la libertad!

¡¡¡*Heroica juventud*!!! La patria en peligro clama por vosotros. Menguados é inicuos invasores, sedientos de dinero, pretenden mancillar nuestra honra.

¡¡¡ *Valiente juventud*!!! Acudid hoi, á las doce del dia, á vuestros claustro á jurar solemnemente morir cien veces ántes que ver mancillado este sagrado suelo y á ofrecer al gobierno nuestras vidas en defensa del honor y de la gloria de nuestra idolatrada patria.

Marchad heroica juventud, á vuestros claustros!!!"

Academia de Jurisprudencia.

Hoy 25 del corriente tendrá lugar á la hora de costumbre, en la Academia de Jurisprudencia, el exámen práctico de egreso del Dr. D. Honorio Martell.

José S. Cabral.

(Pro-secretario.)

Parana.

Recibimos ayer el periódico de esa localidad.

Dice:

"Elecciones—En los dias 1.° y 2 del mes entrante, debe elejir el Departamento del Paraná un Diputado á la Lejislatura Provincial, en reemplazo del General Lopez Jordan que ha terminado su mandato.

Es menester, pues, que el vecindario de dicho Departamento no mire hoy, con la indiferencia de otras veces, el ejercicio de ese derecho que es el mas precioso de los que constituyen su soberanía.

En el próximo periódo lejislativo deben tratarse en la Sala Provincial asuntos que al Paraná le interesan muy de cerca, tales como el del ferro-carril á Nogoyá y el subsidio para la obra del templo de San Miguel, que debe consignarse en el presupuesto.

Necesario, es pues, que la opinion pública se fije en un candidato, que á la par que lleve á la Sala un contingente de ilustracion y patriotismo que lo haga digno de ese puesto, gestione tambien con perseverante dedicacion los intereses del Departamento que va á representar.

Nos consta que personas influyentes en esta Ciudad tienen por candidato al Dr. D. Juan J. Alvarez.

Aplaudimos esa eleccion y desde luego nos proponemos prestarle nuestra decidida, aunque modesta, cooperacion."

Vice-cónsul.

Se nos dice que el Sr. Forrest, propietario en la Villa Urquiza, ha sido nombrado Vice Cónsul de los Estados Unidos de Norte América.

Este Sr. es una de las personas que mas se consagran á la agricultura allí, y mucho bien haria al pais y á sus propios conciudadanos enseñandoles el camino de esta preciosa tierra.

Aqui encontrarán un bello abrigo aquellos á quienes la última guerra en su pais natal les induce á abandonarlo para buscar una vida tranquila y laboriosa en el extranjero.

El clima y mil otras circunstancias favorables debe hacerles preferir estos paises, que profesan el mismo réjimen de Gobierno que en el propio, al Brasil donde segun los diarios han llegada ajentes para procurar la colocacion de un considerable número de inmigrantes.

(*Paraná.*

Concepcion del Uruguay.

El *Uruguay* hasta el 21.

Lo único que encontramos es lo siguiente:

"Importante Comision—Sabemos que muy pronto piensa marchar el Sr. Inspetor de Milicias á recorrer los Departamentos de la Provincia con el objeto de organizar en todos ellos la policia de campaña de modo que se hagan imposibles los desórdenes y abusos que los vagos y mal entretenidos cometen validos de la marcha del ejército.

No podemos menos que aplaudir tan acertada resolucien del gobierno y confiamos en que el Sr. Brigadier Urdinarrain con la inteligencia y patriotismo que lo distingue llenará los deseos de la autoridad, contribuyendo con medidas energicas y acertadas á la completa estincion de tales abusos."

Colejio Nacional.

Se dice con bastante generalidad que el sucesor del malogrado Dr. Jacques, para el Colejio Nacional, es el Sr. D. A. Cosson. La eleccion de parte del Gobierno no puede ser mas acertada, pues el Sr. Cosson se ha conquistado el cariño de los alumnos, el aprecio y afecto de sus cólegas. Nadie, mejor que este compañero del Dr. Jacques, puede llevar á cabo la grande obra que emprendieron juntos.

Veritas.

Rails.

La barca inglesa *Anna* pocedente de Amberes ha traido 3030 rails de 21 pies, pesando 602, 061 hilogramos.

Primer Batallon del 3.° Regimiento

Las familias del espresado que tienen libreta de Socorro, pueden ocurrir á recibir el mes de Octubre, desde el dia 30 del presente hasta el dia 4 de Noviembre inclusive, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, en el cuartel del Regimiento calle de Mejico núm. 104.

La Comision.

Montevideo.

Por el vapor de guerra brasilero *Recife*, recibimos ayer nuestros diarios de la vecina orilla.

Nada de notable contienen.

Comision de Socorros.

A pedido del Secretario de dicha Comision, pedimos á las personas que han recibido cartas pidiéndoles su concurso, tengan la bondad de contestar á la brevedad posible.

El "Estrella del Norte"

Mañana llega del Rosario y puertos de escala.

Documento curioso.

Los diarios chilenos publican la proclama que el invicto general San Martin dirigió á los chilenos en 1818 en el campamento de Talcahuano.

Es la siguiente:

"Chilenos—Encargado por el supremo Gobierno de este Estado de vuestra defensa procuraré desempeñar esta honrosa confianza hasta perder mi vida: vivid tranquilos que el Todopoderoso, y su santisima Madre Nuestra Patrona y Señora del Cármen tiene de sacar victoriosa la justa causa, que defendemos; si chilenos, sereis libres é independientes, yo os lo juro por mi honor. La espedicion con que el enemigo nos amenaza, le convencerá lo imposibles que es atacar los derechos de un pueblo libre: si la patria se ve en peligro corred como tigres enfurecidos á libertarla: si alguno olvida estos deberes, caiga sobre el y su descendencia el oprobio y la maldicion pública. Cuartel general de las Tablas en el mes de la Independencia de Chile de 1818.

S. Martin"

Fusion de los partidos.

Dice un diario chileno:

"Lo mas bello que hemos visto en estos dias ha sido sin duda el amor, el entusiasmo, la sinceridad, la ternura con que se han abrazado todos los hombres que los partidos políticos tenian separados.

El ejemplo que el pueblo chileno ha dado en esta ocasion, es digno de la admiracion del mundo.

Los enemigos que por tantos años se han hecho una guerra sin piedad, han olvidado todos sus resentimientos y ante el peligro de la patria, como por la mas sublime inspiracion, se han levantado sus hijos con el corazon lleno de amor y los ojos arrasados de lágrimas á abrazar al que fué el enemigo y ahora no es mas que chileno hijo de la misma madre, de la madre mas bella y mas buena de la tierra, que los llama para que la defiendan.

Chile es grande mas que nunca, porque sus hijos son grandes, Chile durante la guerra será la Esparta de los tiempos modernos."

¡Prestad atencion amantes á las artes!

Se os ofrece una oportunidad para proporcionaros, lindisimas obras de arte de agata, marmol, y alabastro, trabajados en los talleres de los estatuarios mas acreditados de la bella Italia. Estos objetos despues de un gran costo, y á mas los gastos de introduccion, serán vendidos en remate mañana jueves 26 á la noche en la calle Florida esquina de la de Cangallo, bajos del hotel del Plata. Teneis pues una ocasion, para obtener objetos de gran merito artistico, y gran costo por muy poca plata desde que se venderan en público remate.

Asesinato.

La poblacion de Gualeguaychú se halla en este momento conmovida por el asesinato del Teniente Coronel D. Dionisio Cáceres, comisario de Policia de aquel Departamento.

El comandante Cáceres era un servidor leal y un honrado vecino de aquella ciudad.

He aquí como se nos ha referido su muerte.

Habiendo tenido conocimiento de que unos hermanos Pereyra, orientales, iban á asesinar á un tal Segovia se dirigió al saladero del Sr. Benetez con el objeto de evitar el crímen, pero al llegar fué traidoramento acometido por Mariano Pereyra quien le asestó una puñalada que le causó la muerte.

Es tanta la indignacion que el hecho ha producido en Gualeguaychú que un numeso pueblo se agolpó á las puertas de la Getatura á pedir el castigo de los criminales que fueron aprehendidos gracias á la actividad desplegada por la policia.

Muchos vecinos rodearon la Cárcel y se han convertido en guardientes de los presos.

El Gefe politico se ha dirijido al Gobierno dando cuenta del hecho y este ha pasado todo á la Exma. Cámara pidiendo la mayor actividad á fin de que la justicia no se haga esperar.

El "Esmeralda"

Mañana sale hasta Bella Vista ó mas arriba.

Tocará en los demas puertos de su escala.

Grande fiesta.

Son las que el Domingo ha tenido lugar en la ciudad del Rosario con motivo de ser el aniversario de la patrona.

Gualeguaychú.

El comercio y prensa de esta localidad, se quejan con razon de lo mal servida que está la correspondencia que para allí se envia.

Es el caso que una ballenera de aquella Capitania á la que lleva la correspondencia que conducen los vapores que van hasta el Salto, resultando de aqui que cuando el viento es contrario, tardan hasta mas de un dia en llegar á su destino.

El gobierno podia remediar ese mal, dando una pequeña subvencion al vapor *Gualeguaychú* para que hiciera ese servicio.

Hé aquí lo que á este respecto dice la *Democracia*.

"La correspondencia—Hemos aguardado hasta las 11 la correspondencia de Buenos Aires, y hasta este momento no ha llegado.

La correspondencia por el *Tevere* que pasó ante ayer tampoco se ha recibido aun en esta.

Está pues en Fray-Bentos la del *Tevere* y *Uruguay* y con el viento norte que reina hoy, Dios sabe cuando se recibirá.

El vaporcito llegó á las 4 de la mañana, pero como estamos en tiempos de progreso, el servicio se hace con una ballenera de la Capitania, y por esa razon estamos mal servidos.

¿No oirá el gobierno nuestras quejas?

El comercio y el público se perjudica altamente con las dichosas balleneras.

Hoy podrian contestar sus cartas venidas por el *Tevere* y *Uruguay*, pero no lo hace por que la correspondencia está en Fray-Bentos y la ballenera ni viene ni vendrá con viento Norte.

Los diarios de Buenos Aires nos harian un servicio copiando estas lineas, á ver si mueven al gobierno á pasar la subvencion al vapor."

Comercio de Chile con España.

La oficina de Estadistica de Valparaiso ha formado el siguiente estado del comercio habido por ese puerto entre Chile y España:

Comercio de Chile con la España habido por el puerto de Valparaiso durante el año de 1864.

Importacion.

Mercaderias.	Peso ó medida.	Cant.	Valor.
Aceite de almendra.	kilógs.	809	566
Id de oliva	docenas	419	1368
Id de id	litros	42980	8154
Aguardiente	docenas	1872	802
Almendras	kilógs.	574	247
Piedra alumbre	"	4045	324
Azúcar molida blca. y prieta	"	587231	106645
Id refinada	"	2060	433
Barajas	gruesas	115	1730
Cigarros puros	kilógs.	4586	18124
Cochinilla	"	92	276
Corchos	millares	2019	3029
Efectos para ajentes diplomático	bultos	2	207
Encurtidos	"	25	397
Estàtuas		1	100
Guitarras		244	656
Jabon comun	kilógs.	3667	666
Libros impresos	bultos	27	2025
Mercaderias varias	"	4	554
Municion	kilógs.	15386	1402
Papel florete y medio florete	resmas	1121	3128
Id para fumar	"	1163	2776
Pasas	kilógs.	13698	2801
Pimienta	"	12948	3628
Plomo	"	42557	5533
Seda para bordar y coser	"	99	1040
Tabaco habano	"	92111	52062
Vino blanco	docenas	19	176
Id id	litros	1633	723
Id tinto	"	47685	15126
Víveres	bultos	5	269
Varias mercaderias que no alcanzan á $ 100 c. u.			383
Suma			$ 235850

Esportacion.

Mercaderias.	Valores.
Oro amonedado nacional	3500
Id nacionalizado	12875
Suma total	$ 16375

El "Tala."

Sale mañana para San Nicolas y puertos intermedios.

San Felipe.

Como se verá por el capítulo de carta que en seguida insertamos, la heróica ciudad de San Felipe no se ha quedado atrás en cuanto á manifestaciones patrióticas, á causa de la guerra á que nos han provocado los descendientes de don Quijote y Sancho Panza.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

"¡¡Reunion popular!!—¡¡Entusiasmo bélico y patriótico!! – ¡¡Viva el heróico pueblo de San Felipe!!

Setiembre 26.

(Doce del dia.)

En estos momentos atravesamos, los instantes mas solemnes para el corazon del chileno que ama á su patria.

El pueblo de San Felipe en masa se reune en la plaza de Armas, á ofrecer sus vidas, y haciendas al Supremo Gobierno en el conflicto que nos trae la caduca é ignorante España.

En el tabladillo y en el teatro se pronunciaron entusiastas arengas, elocuentes y patrióticos discursos, por los señores doctor don Miguel Guzman, don Cárlos E. Casanueva, don M. A. Gonzalez, don José Maria Cerda, don Balvino Arrieta y varios otros.

Es increible el entusiasmo que reina en la poblacion.

Mas de tres mil personas se han reunido para sacrificarse en aras de la patria.

El pueblo á gritos pide armas.

Se forma en este momento una compañia de voluntarios.

Se pasea, á son de música, el pendon de Chile, llevándolo el ilustre veterano de la independencia don Francisco Chinchon.

Voladores, cohetes, música, cancion nacional se oye por todas partes.

El entusiasmo raya en frenesí y delirio.

Se ha enarbolado la bandera de Chile en toda la poblacion.

[Ocho de la noche.]

Se reunen muchos ciudadanos en la plaza de Armas á cantar la cancion nacional; varias señoritas los acompaña.

En estos momentos oigo entusiastas arengas y discursos patrióticos.

La Municipalidad acaba de celebrar sesion y queda convocada para mañana á las once del dia.

Voladores por toda la poblacion se encienden.

Creo que todo San Felipe no dormirá de entusiasmo al menos sé que en varias partes hay reuniones patrióticas."

La Patria.

El Bazar.

Sabemos que son muchos los efectos que ya se han enviado á los Sres. encargados de la formacion del Bazar.

Como ya antes lo hemos dicho el Bazar ese vá á ser quiza el primero que haya habido en el pais.

Es verdad que el objeto á q' es destinado su producto, no puede ser mas noble y humanitario.

A mas cada uno de los objetos que alli se hallan en venta, tendrán un precio marcado, y en un precio razonable.

Demanera que cualquiera puede entrar alli sin temor de ser *saqueado* como ha sucedido en otros bazares.

A nadie se le obliga á comprar, lo hará el que buenamente lo quiera.

Ya lo sabe, pues, el público.

Agradecimiento.

Nos piden publiquemos lo siguiente en señal de agradecimiento al capitan Rezano:

Señores Redactores de la Tribuna.

El abajo firmado en nombre de todos los habitantes estranjeros de Bella Vista, se dirije á vds- para que tengan la bondad de hacer público, por medio de las columnas de su popular diario, que el dia 8 de Octubre de 1865, encontrándose la poblacion de Bella Vista en un estado de terror el mas espantoso por los atropellamientos que iban cometiendo varios asesinos capitaneados por un Francisco Cáceres, llegó á este puerto el pequeño vapor de guerra italiano, Príncipe Oddone, mandado por el Sr. C. Antonio Rezano que ha sido para nosotros un angel tutelar, tanto por sus modales caballerescos cuanto por su enerjia y bondad.

Este supo tranquilizar el ánimo sobrexitado de esta poblacion que se encontraba en uno de los momentos mas tristes y afligentes; y reconocidos por este inapreciable servicio del simpático gefe del vapor Oddone, los italianos, ingleses, franceses, españoles y orientales, que componen la poblacion estrangera de este punto, me han pedido la publicidad de un hecho que tanto honra la marina italiana, como testimonio de la gratitud á que todos ellos quedan intimamente obligados.

Bernardo Laureri.

Teatro Colon.

Con el mayor placer hacemos saber á los aficionados que el gran Gran Festival anunciado tendrá lugar la semana entrante en nuestro gran teatro. Segun toda apariencia va á estar muy concurrido aquella noche.

HECHOS LOCALES.

Paseo Colon—Hoy está bastante concurrido y alegre con motivo de que los trenes de la Boca pasan cada hora.

Solo falta que se prohiba allí como en el paseo de Julio, que las lavanderas tiendan la ropa sobre los árboles.

San Fernando—Al fin hemos venido á ver una ordenanza municipal en San Fernando, para que se cerquen los solares con pared de ladrillos, y hacer veredas dentro de un radio de algunas cuadras de la plaza.

Aunque el rádio es nada, no importa, con tal que se cumpla, y está en el deber del Juez de Paz de principiar á notificar á los vecinos, que probablemente no han de querer obedecer si no son forzados de algun modo.

Hotel Nacional—Este hotel en San Fernando hoy se halla perfectamente amueblado y listo como para recibir familias á precios sumamente *módicos*.

Mr. Manent es el solo encargado hoy de ese hermoso establecimiento, que haria honor á cualquiera grande ciudad de Sud América.

Se vienen—Hay jentes para todo en este mundo tan alegre.

Un chusco ha divulgado una noticia que merece ser saludada con bravos.

Parece que un individuo con *olor* de personaje piensa contraer matrimonio con una simpática niña.

Eso es cosa muy natural y que todos hacen, á escepcion de los que no quieren hacerlo.

Pero sigamos.

Como os decia, el tal individuo se vá á casar, y segun el chusco de la noticia, en cuanto lleguen á la costa del Paraná nuestras fuerzas, vendrán los Generales Mitre y Flores á ser padrinos del novio.

Y lo mas lindo del caso, es que personas sensatas creen q' esos Generales abandonen el ejército y vengan realmente.

¡Ah, pícaro chusco! Cómo sabes embobar á las jentes!

Lopezguayo—Es digna de atencion la esplicacion que de esta palabra hace el Ciudadano Paraguayo Peña en otro lugar: recomendamos su lectura é instruccion por su importancia, y porque se llamen las personas y cosas con su verdadero nombre. El celo del ciudadano dicho es plausible y oportuno, pues la presente guerra se hace no á la nacion paraguaya, sino al mayor Lopezguayo, y sus satélites.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

"Triste recuerdo de nuestro amigo Cárlos M. Gonzalez.

"La mano del destino ha venido á arrebatarnos este infortunado amigo, á quien su familia llora desconsoladamente.

"Triste recuerdo nos deja la muerte de tan querido amigo!

"Sentimos amargamente su suerte, y acompañamos á su familia en su justo dolor."

*

Novela—Mañana empezarémos á publicar una preciosa novela del autor de los "Dramas de Paris," titulada "La Juventud de Enrique IV."

Desde ya la recomendamos á nuestras lectoras.

Poesías.

A la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca.

Muere el hombre, mas no muere
De los buenos la memoria:
Presta su vida la historia
Al que noble y grande fué.
Es la muerte de su fama
El natal esplendoroso,
Y eterno laurel frondoso
De su tumba brota al pié.

Quien á Dios mas semejante,
De Dios querida criatura,
Muestra al mundo la hermosura
De su sacra inspiracion,
No muere, y la muerte ansiosa
Por herirle, en vano lucha,
Que siempre su voz escucha
Conmovido el corazon.

Un hombre nació: un gigante
Por Dios á la luz traido:
Angel del cielo caido
Para sufrir y cantar:
Peregrino portentoso
Que en pos siempre de un arcano,
Cruzó altivo y soberano
El mundo sin despertar.

Él dijo: "la vida es sueño",
Y siguiendo su destino,
En un delirio divino
Soñó un mundo Calderon.
Un mundo en que todo es grande·
Amor, honor, fantasía;
Mundo que al mundo traia
Guardado en su corazon.

Soñó una mujer portento
Del amor y la hermosura,
Amante, creyente, pura,
Arrancada de un eden:
Una mujer imposible,
Un ser de divino encanto,
Bañada en acerbo llanto
O altiva en fiero desden.
....

Soñó el honor vengativo
Que agravios cobra en secreto,
Y que al honor por respeto
Es ya Fénix del honor.
Soñó un amor sublimado
Que ya es volcan que devora:
La bravura que atesora
Maravillas del valor.

De la mujer el encanto
Y la májica hermosura,
Y de la amante aventura
El imposible galan:
En el mundo en que vivimos
Y en vano soñar queremos,
Do los séres hallarémos
Que en sus creaciones están.

Y ese mundo resplandece:
Ese mundo eterno vive,
Porque vida y luz recibe
De Dios en la eternidad:
Porque es soñada hermosura
De una fantástica idea,
Que hace sentir que no sea
Tan bello mundo verdad.

En vano la muerte avara
Cortó el sueño de su vida:
Dejó Calderon unida
Su memoria á su creacion.
Y por eso aunque los años
Destructores se suceden,
En su destruccion no pueden
Envolver á Calderon.

Él de España ilustre hijo
Honró el suelo castellano;
Él pintó con fuerte mano
El noble aliento español,
Y su nombre esclarecido
Pasará de gente en gente,
Mientras fulgure esplendente
En la azul esfera el sol.

Manuel Fernandez y Gonzalez.

Cuento turco—Cuentan que un dia dormia un pescador tendido á la sombra de un hermoso árbol, cuando de pronto fué despertado por un fuerte ruido de voces.

Eran dos sábios que con un pájaro en la mano discutian con calor.

El pescador que lo que deseaba era dormir, al verse desvelado por los pescadores esclamó:

—Bueno señores, he pescado hace un momento tres pescados tan hermosos que con tal que me dejeis dormir os haré partícipe de ellos ¿aceptais?

Los sábios aceptaron y el pescador les entregó dos peces hermosísimos.

—Ahora decidme preguntó el pescador porqué disputabais tanto?

—Porque uno de nosotros asegura que este pájaro es hermafrodita.

—¿Y qué quiere decir hermafrodita?

—Lo que pertenece al sexo femenino y masculino.

El pescador se dió con esto por satisfecho y se dirijió al palacio del rey á venderle uno de sus pescados.

El rey le entregó mil monedas de oro, encantado con la belleza del pescado.

Pero he aquí que uno de sus consejeros le hizo notar que habia pagado una exhorbitancia.

—Y qué haré ahora? dijo el rey, ya he dado mi palabra y tengo que cumplirla.

—Decidle, dijo el consejero que le dareis las monedas de oro cuando os traiga una hembra.

—Y si es hembra el pescado?

—Entonces cuando os traiga un macho; preguntadle primero á que sexo pertenece.

El rey se dirijió al pescador y le preguntó á que sexo pertenecía?

El pescador que habia escuchado la conversacion anterior esclamó sereno:

—Ese pescado es *hermafrodita*, señor.

El rey y el consejero se vieron completamente vencidos con esta contestacion, y el pescador se llevó sus monedas de oro.

—Hola! dijo con que es bueno saber un poco de todo, ¡ya buscaré á los sábios y les pediré me en enseñen su ciencia!

El haber comprendido el sentido de la palabra hermafrodita le valió mil monedas de oro.

Las tres gracias—Hé aquí un titulo que hará abrir los ojos á los fumadores.

Y en efecto quien de ellos no conoce el deposito de habanos que lleva este nombre, situado en la calle Victoria entre Perú y Chacabuco?

Pues bien alli se acaba de recibir una gran partida de aromaticos habanos.

Vayan allí los fumadores, prueben; y verán que es cierto lo que le decimos.

Solo los cronistas no podemos probar tan rico manjar y tenemos que contentarnos con la vista.

En la seccion correspondiente va un aviso que publica dicha casa.

Los habanos de las *tres Gracias* son verdaderos habanos.

Los loteros - Hé aqui una plaga mas terrible que el cólera ó la fiebre amarilla.

Una turba de muchachos y otros que no son muchachos, pero si grandes haraganes, se han derramado por esas calles de Dios y á mas de rompernos el timpano con su eterna cantinela se nos cruzan á cada instante, nos tiran del levita, nos aturden, nos marean.

—Un cuartito! señor un cuartito! le gritaba ayer uno de estos perillanes á un ingles.

Y le metia por los ojos el billete apesar que el ingles seguia mas tieso que la estatua de la piramide.

—Mister! le gritaba el muchacho, comprar el suerte mister!

Y le tiraba del faldon de la levita, se le metia por las piernas, lo atosigaba.

El ingles entretanto ni siquiera pestañeaba, seguia su camino impertárrito.

Me olvidaba deciros que en ese momento se estaban encendiendo los faroles del gaz.

Seguia mi muchacho persiguiendo al ingles, y el ingles seguia siempre sereno, cuando he aquí que de pronto se para este último, coge á mi muchacho del cogote, y obligando á pararse á un encendedor de faroles le toma la escalera, la para junto á un farol y amarrando al billetero con una faja sube con él y me lo cuelga del farol.

Y dejandolo pataleando, se baja sereno y prosigue su camino esclamando!

¡—Diablo de muchacho! ya no me ofrecer mas billetes.

Ya saben pues, el destino que les está reservado á los billeteros importunos.

Cuando menos será ahorcados.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 300,820
Primer precio........		á 26$15 ct.
Siguientes..........		á 26$15 ct.
Sábado 28 de Octubre..		á 26$15 ct.
Varios plazos........	26$20	á 26$10 ct.
Ultimo al contado. ...		á 26$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El mercado de oro ha tenido hoy una pequeña reaccion quedando á última hora á 26$20 al contado.

SE VENDIERON.

PS. FTS.

55980 al contado	26$20	á 26$25 ct.
2000 para el 25 Octubre		á 26$30 ct.
57000 — — 31 —	26$25	á 26$20 ct.
4000 — — 30 Noviembre		á 26$20 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Se han vendido 1,200$ de fondos públicos al contado a 43 p. % 5,000 id id id á 43 1/2 p. %

BOLIVIANOS.

Se vendieron 2500$ al contado á 20 3/4 p. %

VENCIMIENTOS.

No hay.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

700 cueros vacunos campo		á 95$	pesada.
280 — — matadero		á 103$	—
150 — — mezcla		á 98$	—
100 — libre de desecho		á 175$	docena.
30 — — —		á 155$	—
60 — — al peso		á 2$ 4	rls. lb
50 — — —		á 2$ 2	—
70 — — al barrer		á 100$	docena.
100 — — —	105	á 110$	—
1000 @ lana meztiza buena	80	á 82$	@
1500 @ — —	76	á 78$	@
400 @ — —		á 75$	@
600 @ — — regular		á 73$	@
500 @ — —		á 72$	@
400 @ — mezcla		á 67$	@
300 @ — —		á 65$	@

Granos.

SE VENDIERON.

100 fanegas trigo bueno	á 165$ fanega.
125 — — regular	á 157$ —

Octubre 24 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Volante» de Santa Catalina, 1350 bolsas fariña en fracciones á 21$ m¡c despachado.

Por «Paquete de Tarragona» de Valencia, 50 pipas vino tinto catalan, marca Jaumandrue» á 33$ fuertes abordo ó sea 35$ fts. en depósito.

Por varios buques de Burdeos, 1,000 bordalesas vino Burdeos de 18 á 19$ fts. en depósito segun marcas.

Por «Vilasar» de Valencia, 50 cuarterolas vino seco á 72$ fts. en depósito, 100 cajones aceite español á 10$ m¡c despachado, 450 botijuelas aceite á 11 rls. fts. en depósito.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL].

Octubre 23 de 1865.

Muy Sr. mio:

Los negocios no han ofrecido hoy el interes que se supone por cuanto los compradores favorece dos del movimiento activo que goza hace algun tiempo la plaza, exijen mejora en los precios.

Se ofreció hoy el cargamento por «Roger de Flor» de la Habana, y no pudieron arribar á su colacion las ofertas fueron cuatro y la mayor alcanzó 20 1/2 y 24 1/4 es @ que no quiso aceptarse á menos de 22 y 26 reales despachado.

La calidad de los azúcares, son segun me informan bastante bajos y él que hacen aparecer como blanco 1.ª no es un 2.° de Pernambuco.

Está propuesto el cargamento del bergantin español «Maria Isabel» de Tarragona y Malaga que aun estan reunidos los compradores para hacer ofertas. Si tiene lugar antes de irse el vapor la venta le anunciaré separadamente.

El cargamento de New Castee, por la barca italiana «Victorio Emmanuel 2.°» á los Sres. Sralette Pipggio y ca. no han podido merecer una oferta favorable; y por lo tanto le han dado ya órden para seguir para Buenos Aires.

Ultimas ventas.

Por «D. Joao» de Pernambuco despachado 85 barricas y 35 medias azúcar blanco 1.ª 2$50, 63 id y 35 id 2.ª 2$30.

Por «Fidela» de Rio Janeiro despachado 30 barricas azúcar terciado 1$70 id.

Por «Wilhemina y Eise» de Lóndres depósito 350 barricas azúcar refinada 28 rls. fts. id, 500 cajones cerveza Reyna Victoria 1$90 id.

En los depósitos, 400 bolsas fariña del pais 8 3/4 reales molico, 1 cajon alpargatas para hombres 2$90 despachado, 30 cajones aceite en latas genoves 4$10 id, 2 id fosforos de Rocha 1$30 id, 100 id velas estearina 16 ct. depósito, 200 toneladas carbon de piedra de Cardiff 13$80 en tierra, 10 cajones quesos de Holanda 9$20 depósito, 15 canastos champagne 4$80 id, 150 sacos fariña Santa Catalina 67 1/2 cts. despachado, 92 barricas azúcar Mascavino 1$70 id, 40 balas papel blanco Genoves 1$20 id.

Por «Racine» del Havre, 200 barricas azúcar refinada 20 rls. fts. depósito.

Por el cargamento del «Amable Rosa» de Barcelona, puesto en cuarentena, nada se ha verificado con él y no crean lo vendan hasta no ser puesto en libre cumunicacion.

El «Santa Maria Boa Sorte» y el «Europa» quedan aun en ser.

El corresponsal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico....	6 p. %	al año.
Toma en m¡c......	6 p. %	al «
Dá en metálico....	9 p. %	al «
Dá en m¡c......	9 p. %	al «
La cuenta corriente en m¡c. abona.	5 p. %	al «
Id en metálico....	5 p. %	al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	5 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente.	8 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	12 p. % al año.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1865.

J. H. Green—GERENTE

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13 1/2 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico...........	1 1/4 p. % á 1 1/2 p. %	al mes.
Moneda corriente...	1 1/2 p. % á 2 p. %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 24.

Ashworth; 3 fardos lienzos tabla, 1 cajon zarazas anchas, 1 id lienzo gris.
Altgelt; 1 id zarazas anchas, 3 id brin de hilo.
Woly; 2 id bramante.
Best é hijos; 1 id lona blanca.
Barbour; 1 id mantas mezcla, 1 id pana negra, 5 id tela de poncho vicuña, 1 id zarazas de algodon, 1 id lona, 3 id zarazas anchas, 3 id lienzo tabla.
Carlisle; 5 id platilla rosada, 3 id toallas de hilo.
Duguid; 14 id muselina en cortes, 22 id medias crudas, 3 id tela de poncho, 61 id listado azul, 14 d linó blanco.
Darbischere; 1 id pañuelos algodon, 10 id paño piloto, 1 id lienzo tabla.
Drable; 1 id pañuelos algodon.
Getting; 4 id muselina, 12 id brin de hilo, 6 id género de luto.
Huergo; 6 id zarazas anchas, 5 id lienzo tabla, 1 id tela de poncho.
Isaac; 1 id camisas listadas.
Milligan; 2 id bramantes, 1 id zarazas anchas; 1 piel pintado.
Parlane; 1 id lienzo tabla.
Mallmann; 40 id espumillas.
Paul; 4 id lienzo tabla, 3 id irlanda, 7 id lienzo azul.
Rene; 1 id id tabla.
Thompson; 2 colchas blancas, 2 id zarazas anchas.
Tomkinson; 24 id zarazas anchas, 5 id sacos de hilo, 1 id grano de oro.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 23.

Rosario, vapor inglés «Iron King» 50 toneladas capitan Thompson, á Dowse y ca, con 10 pasageros, al Banco de Lóndres, 101 barras eje argentifero, á D. R. 2 bolsas con 1200$ bolivianos, á Boie hnos, 1 bolsa plata piña, á 2 busto, á Thompson, 1 bolsa encomiendas.

Dia 24.

Tarragona el 6 de Agosto, bergantin goleta español «Pedrito» 142 toneladas capitan Austrich, á Zumaran y ca, con 2 pasageros, 204 pipas, 30 medias, y 160 cuarterolas vino tinto, 40 pipas, 60 cuarterolas y 8 barriles id priorato, 24 id generoso, 16 id vino pajarete, 2 id id moscatel, 40 id id blanco, 2 cuarterolas vino San Vicente, 30 id id oporto, 100 id id málaga seco, 20 id id id dulce, 5 pipas aguardiente, 35 cajones naipes, 10 barriles, 50 cajones y 30 sacos almendras, 40 balas papel blanco, 5 cajones id para cigarrillos, 1 cajon con 1 imagen.

Liverpool el 17 de Agosto, barca inglesa «Rosetta» 336 toneladas capitan Tomas Jones, á Shaw y ca 84 cajones y 28 cascos ferreteria, 5 paquetes id, 14 id mercancias, 2 fardos hilo acarreto, 20 atados orquillas, 2 cajones tejido de cerda, á G. Darbyshire y ca. 5 toneladas sal, 3 cajones mercancias, 6 cajones algodones, 9 fardos papel, 2 cascos y 8 cajones drogas, á Brandt Sohn y ca. 20 toneladas fierro en lingotes, á N. Green y ca. 4 cajones algodones 11, fardos lanas, á Woeman, 2 cajones maquinas de lavar, á T. Duguid y ca. 9 fardos hilos, á Arning y Hutz, 112 cajones jabon, á Bates Stokes y ca. 2 fardos alfombras, 22 cajones camas de fierro, á la orden, 35 fardos lanas, 50 id frazadas, 75 barricas cerveza, 3768 barras y 99 atados fierro, 3. cajones acero, 2 fardos bolsas, 1 bulto hilo acarreto, 4 pilares de fierro, 1 bolsa acesorios, 8 cascos y 17 cajones ferreteria, 200 estufas. 8 cascos mercancias, 4 cajones algodones, 56 atados alambre, 5 cuñetes grampas, 170 atados fierro, 93 id duelas, á Mallmann y ca. 2 cajones ropa, 50 cajones ferreteria, á J. Semple, 21 cascos pintura, 38 id y 158 cajones ferreteria, 10 atados cabos de guadaña, 30 atados y 333 barras fierro, 40 cuñetes clavos, 5 id grampas, 59 cajones encurtidos, 10 fardos y 20 cajones mercancias, 302 barras fierro, á Bemberg y ca. 4 cajones mercancias, á Davemport, 48 canastos y 1 casco loza, á J. C. Thompson y ca. 69 cascos vino, 191 cajones ladrillos, 5 canastos hilos, 4 fardos lanas, 80 tambores soda, á J. P. Boyd y ca. 90 cajones vino, á Astoul' 1 cajon maquinas, 2 cascos cadenas, 2 id talabarteria, á Isaac, 6 cajones ferreteria, 5 canastos y 5 cascos id, 6 cajones monturas, á Ashworth, 12 fardos lanas, 10 id y 29 cajones algodones, á Moore Punch y Tudor, 20 cajones champagne, á Milligam y ca. 33 toneladas coke, 25 fardos hills, á C. T. Getting y ca. 5 cajones lacre, á J. Shaw, 10 cajones mercancias, á Best hnos. 20 cajones hilos, 47 paquetes té, á Bell é hijo, 43 cuñetes ferreteria, á T. Drysdale y ca. 56 atados alambre, 800 id flejes, 51 cuñetes clavos y remaches, 15 toneladas coke, á Drabbie hnos. 34 fardos hilos, á T. Tomkinson, 8 fardos lanas.

Montevideo, vapor nacional «Lili» con 9 pasageros.

Paraná, vapor ingles «Esmeralda» con 19 pasageros.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Recife.»

Génova, barca italiana «Buenos Aires» á Rocca Lanza y ca.

Génova, barca italiana «Pamperita»

Uruguay, vapor nacional «Uruguay.»

Cabotaje—Dia 24.

La Paz, goleta «Dominga» á Nuñez y ca, 4000 postes ñandubay, 40 carradas leña, 90 palos.

Concordia, goleta «Blancadora» á Nuñez y ca, á Gonzalez, 4 cajones tabaco, 2 fardos hilos, á Reyes, 26 tarros tabaco, 1 tercio yerba, 3 pipas caña, 1 cajon cigarros, 2 id papel, á Marcenaro, 186 cueros vacunos secos, 9 chiguas cerda, 6 id lana, á Gramajo, 654 cueros vacunos secos, 46 id becerros, 15 bolsas cerda, 6 chiguas id, á Zorraquin y hnos, 980 cueros vacunos secos, 128 bultos cerda, 458 cueros lanares.

Islas, pailebot «Deseo» á Nuñez, 261 medios postes, 80 carradas leña.

La Paz, pailebot «Paranaense» á Cateura 4500 medios postes, 150 estacones, 60 carradas leña.

Ajó, goleta «Teresita» á Rubio, 7 panzas grasa, 48 bolsas lana, 26 cascos sebo, 21 bolsa cerda, 2 tarros grasa, 4 panzas id, 2 cueros cerdo, 12 id corderos, 26 id nonatos, 7030 id lanares, 43 id becerros, 379 id vacunos secos, á Best y hnos, 27 fardos lana.

Islas, pailebot «Maria» á Novaro y ca, 35 carradas leña.

Islas, goleta «Esperanza» á Novaro y ca, 40 id id.

Rosario, goleta «Palma» á Rosa, 2894 arbs. trigo, 995 arbs. maiz, á Ocampos, 542 cueros vacunos secos.

Baradero balandra «Luisa» á Garcia y ca. 530 @ lana, 5 docenas cueros lanares, 480 id vacunos, 2 id potro, 3 arrobus cerda, 6 cueros nonatos.

Goya goleta «Catalina» á Nuñez y ca. 43 lonjas tocino, á la órden 367 arrobas sebo, á Marcenaro 1314 cueros vacunos secos, 80 cueros bagual, 21 sacos sacos crin, á la órden 384 cueros vacunos secos, 2 sacos cerda.

San Fernando pailebot «Jóven Beltran» á Nuñez 110 fanegas maiz.

Islas goleta «Angelita Argentina» á Nuñez y ca. 400 estacones, 20 carradas caña.

Cerraron Rejistro—Dia 23.

Genova barca italiana «Enrica» por Piaggio 8 fardos lana sucia, 34 id cueros lanares, 3185 cueros vacunos salados, 11522 id id secos, 2055 id becerros secos, 420 id nonatos, 61 bordalesas sebo, 125 fanegas sal, 1 cajon mercancias.

Dia 24.

Burdeos barca francesa «Marie» por Dussaud hermanos 394 fardos cueros lanares, 48 id lana sucia 3000 astas, 4 toneladas huesos.

Habana polacra española «Ana Cristina» por Llavallol é hijos 4000 qq., carne tasajo, 30 cueros vacunos secos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 26 Octubre 1865.

6eme. représentation du 6eme. abonnement

Second représentation

LA POUDRE AUX YEUX

Camédie en 2 actes de Messrs. E Labiche et Ed. Martin, jouèe par MMmes. Pauline, Irma, Blanche, Pope, Pratesi et Marie; et Messrs. D'hôte, Noury, Léon, Alexandre, Jules et Marius.

Le Garçon de chez Véry.

Comédie en 1 act, méléc de couplets, de M. E. Labiche jouèe par; Mme. Irma, et Messrs. D'hôte Noury et Léon.

DANSE.

Par Mmes. Poppe et Pratesi, et Mr. Pratesi.

On commencera á h: 8 précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los conyuges Don Bonifacio Gomez y Da. Maria Pascuala Morales ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 15 dias, comparezca por la oficina de Don Julian Aranda, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.

o25 15d *Alvino G. Rosales*

Por disposicion del Sr; Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Raffo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 24 de 1865.

o25 30d *Ramon Peralta.*
Escribano Público

¡ALERTA!

A las familias que se van al campo:

Se ofrece un hombre con familia y con recomendaciones para cuidar una casa ó una quinta—Dejar las señas en el buzon de la Imprenta de la "Tribuna."

A los señores abogados escribanos y agrimensores, y á cualquiera otra persona q tenga tareas de escritura, copias de documentos etc etc, se le suplica se sirva dejar su direccion con las iniciales J. B. B. en la agencia de Guerrero calle San Martin No. 93 para que pueda pasar el interesado á desempeñarlo por la módica compensacion que se le quiera dar. o25 2d

¡¡ATENCION!!

Remate de libros por Cedeyra y Ca.

EN SU CASA CALLE DE RIVADAVIA NÚMEROS 74 y 76.

El juéves 26 del presente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate de las obras de derecho, filosofia, religion literatura, novelas, historia, diccionarios, educacion etc. etc. o25 2d

Al publico—Enseñanza primaria completa—Se ofrece un jóven para dar lecciones particulares Ocurrir á la calle de San Juan 168 ó Esmeralda 225, donde pueden dejar una tarjeta. o25 2d

Aprendiz—Se necesita un aprendiz para un taller de plateria. Ocurra á la calle de Santiago del Estero frente al número 186. o25 2d

Acerradores—Se necesitan en el corralon calle Independencia y Balcarse. o25 2d

Ama de leche—En Belgrano, calle Suipacha No. 28 hay una recien salida de cuidado. o25 2d

A las señoritas que se fueron de la calle de Independencia entre Perú y Bolivar se servirán pasar por la calle de Lujan á recojer lo que dejaron en dicha casa, sino se llamarán por sus nombres. o25 2d

Ama de leche—Se necesita una buena en la calle Defensa No. 118. o25 2d

AL comercio—Se han vendido todos los enceres y accion á la fotografia elvética sita en la calle Piedras 5. La persona que tuviera algo que reclamar, se servirá pasar á la calle Potosí 179 en el término de tres dias. o25 2d

Billar para vender con todos sus útiles, nuevo en muy buen estado, calle de Cuyo No. 89 hallarán con quier tratar. o25 2d

Buena oportunidad—Una persona que dispone de un regular capital, desea comprar ó asociarse en algun negocio productivo, para tratar Recoba Nueva No. 102 desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. o25 2d

Casas—Se desea comprar varias casas centrales del precio de 150 á 200 mil pesos, se da cualquier cantidad de dinero sobre ficas á precios módicos, ocurrir bajo la Recoba Nueva No. 102 desde las 11 hasta las 4 de la tarde. o25 2d

Cochero—Se necesita uno con buenas recomendaciones, que tenga de 14 á 18 años, en la calle del Buen Orded 313, agencia de comisiones.

Campos—Los que tengan campos para vender ó arrendar, tambien los que tengan ovejas y ganado vacuno para vender encontrarán interesados en la calle de Reconquista No. 46. o25 2d

Cocinera—Se necesita una buena calle del Peru No. 58 a25 2d

Casa de 4 piezas, cocina, recien hecha, se vende una edificada en 8 1/2 varas de frente por 18 de fondo, situada calle Andes á 8 cuadras de la iglesia de Balvcnada por la suma de 35,000$ actualmente está desocupada, ocúrrase calle Bolivar No 42. o25 2d

Cocinera—Se necesita una que entienda su oficio y pueda producir buenas recomendaciones, ocúrrase calle Florida No. 107. o25 2d

Cuartos—Se necesitan uno ó dos piezas en paraje central para un señor solo, Cangallo 94 darán razon. o25 2d

Cocinera ó sirvienta—Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 272. o25 2d

Cochero—Se precisa uno que sepa su oficio en la calle de Cuyo No. 85—El sueldo es de 450 pesos al mes o25 2d

Dependiente—Se necesita ano de 12 á 18 años de edad para tienda, en la calle Defensa No. 258. o25 2d

Dinero a réditos—Hay pare colocar sobre fincas, terrenos ú otras garantias las siguientes cantidades, 20, 30, y 60,000$ darán razon calle Bolivar No. 42. o25 2d

EN San Frenando se alquila ó se vende una casa recien edificada y en calle principal para tratar Defensa No. 258. (tienda.) o25 2d

FERROCARRIL DEL OESTE

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque.....	6	10	4	5	6
11 de S'bre	6 10	10 10	4 10	5 10	6 10
Almagro...	6 15	10 15	4 15	5 15	6 15
Caballito..	6 20	10 20	4 20	5 20	6 20
Flores.....	6 25	10 25	4 25	5 25	6 25
Floresta...	6 30	10 30	4 30	5 30	6 30
San Martin.	6 45	10 45	4 45	5 45	6 45
Moron.....	7	11	5	6	7
Merlo.....	7 20	11 20	5 20	.....	7 20
Moreno....	7 30	11 30	5 30	.....	7 30
Rodriguez.	8	.....	6	.....	.....
Lujan.....	8 30	.....	6 30	.....	.....
Mercedes..	9 20	.....	7 20	.....	.....

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes...	.....	7 40	.....	3 40	.....
Lujan.....	.....	8 30	.....	4 30	.....
Rodriguez.	.....	9	.....	5	.....
Moreno....	7 30	9 30	1 30	5 30	.....
Merlo.....	7 40	9 40	1 40	5 40	.....
Moron.....	8	10	2	6	8
San Martin.	8 15	10 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	8 30	10 30	2 30	6 30	8 30
Flores.....	8 35	10 35	2 35	6 35	8 35
Caballito..	8 40	10 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	8 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre.	8 50	10 50	2 50	6 50	8 50
Parque....	9	11	3	7	9

DIAS FERIADOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque.....	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'bre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro...	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito..	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores.....	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	.....
Moron.....	7	9	11	1	3	5	.....
Merlo.....	7 20	.....	11 20	.....	3 20	5 20	.....
Moreno....	7 30	.....	11 30	.....	3 30	5 30	.....
Rodriguez.	8	.....	12	.....	.....	6	.....
Lujan.....	8 30	.....	12 30	.....	.....	6 30	.....
Mercedes..	9 20	.....	1 20	.....	.....	7 20	.....

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Mercedes...	.....	7 40	.....	11 40	.....	.....	4 40
Lujan.....	.....	8 30	.....	12 30	.....	.....	5 30
Rodriguez.	.....	9	.....	1	.....	.....	6
Moreno....	7 30	9 30	.....	1 30	.....	.....	6 30
Merlo.....	7 40	9 40	.....	1 40	.....	.....	6 40
Moron.....	8	10	12	2	4	.....	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	.....	7 15
Floresta...	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	7	7 30
Flores.....	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	7 05	7 35
Caballito..	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	7 10	7 40
Almagro...	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	7 15	7 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	7 20	7 50
Parque....	9	11	1	3	5	7 30	8

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Gran asalto de armas

Con el fin de difundir un arte tan útil y tan noble como lo es el de la Esgrima y para dar á los señores aficionados un estímulo recreativo, se ha resuelto entre los señores profesores Gridon de Montevideo de paso por esta ciudad y Lamarque, y Cesareo, de dar un gran asalto de armas en sociedad que tendrá lugar en el Teatro Franco Argentino el Domingo 27 del corriente á la una de la tarde.

Abriran el asalto los señores Grindou y Cesareo, Entrada con asiento 20 pesos.

Se venden los boletos en el café de Paris el de Catalanes, Hotel de la Paz y en la Boleteria. o25 5d

Hoy Miercoles 25

Se rematará á las 5 1/2 en punto una casa quinta situada en el Caballito, calle Rivadavia, y distante 1 1/2 cuadra de la estacion; tiene un gran edificio que forman dos casas; tiene mucho terreno y arboleda, por o25 1d *Cárlos Ristorini.*

HOTEL SAN MARTIN

SU ENTRADA

Calle de Cangallo No. 85.

BUENOS AIRES

En este nuevo establecimiento encontrarán los que gusten favorecerlo con su asistencia departamentos, y cuartos bien amueblados y un servicio cumplido en que podran hospedarse por mes ó por dia.

Recibe pensiones y medias pensiones, sirve almuerzos y comidas sueltas, se encuentra bien preparado para servir á satisfaccion de los interesados cualuier órden que se le confie, conserniente al ramo, para dentro ó fuera del establecimiento.

o24 3d

✝✝✝

La Hermandad del Señor y Aminas Benditas del Purgatorio avisa á los fieles cristianos que el dia 28 del presente mes de Octubre se dará pricipio en la igesia parroquial de San Nicolas la novena en sufragio de los fieles difuntos á las 6 de la tarde y el 7 de Diciembre se celebrará el solemne aniversario con oraciones funebre y procezion, concluida que sea. o25 3d

Los paraguayos se fugaron—Se avisa al público y á todos los marchantes que el negocio que tenia de acordiones en la calle de Libertad No. 170 se ha trasladado á la calle de Cuyo No. 258 y toda persona que tenga en mi casa alguna acordiona para componer se presenten á recojeria en todo el mes corriente pasado dicho termino no tendrá reclamo ninguno.

o25 6d Natalio Casascia.

LIBRO INTERESANTE

El almanaque popular doble para 1866 que acaba de dar á luz la Imprenta de Coni, Perú 101, es indudablemente el libro mas barato que se puede comprar, pues cada página contiene interesante materias para el rico y para el pobre; ademas de su útil y variado contenido vá acompañado de un lindo mapa de Corrientes de suma exactitud, su precio es infimo solo cuesta cinco pesos m¡c., y se vende por mayor y menor en la calle del Perú 101. o25 2d

Libreta de Banco—Se perdió una—El que la entregue recibirá una buena gratificacion, Paseo de Julio núm. 10. o25 2d

Labes—Se ha peedido un atado yendo por la calle de Maipú, pasando el Retiro calle larga la barranca de la recoleta y Palermo á Belgrano; el que las halla encontrado y quiera entregarlas ca lle San Martin 454 recibirá 100 pesos de gratificacion. o25 2d

Loteria de la Beneficencia del Uruguay—La emprssa de esta lotsria pone en conocimiento del público que le causa porque no se han recibide los estractos de la jugada 19 de esmes, es porque se mandaron desde el Uruguay en un bote que salió de este punto el 20 de este mes asi es que de un momento á otro llegará este bote con ellos y serán repartidos al público en el acto. —Buenos Aires, Octubre 2 de 1865.

o25 2d *La Empresa.*

Mucama—Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la cosa calle de Cuyo No. 83. o25 2d

Mucamo—Se necesita en la calle Bolivar No 45 altos. o25 2d

Mucamas, mucamos, cocineras y peones de cocina y diferentes trabajos con buenos sueldos hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin N.° 93. o25 2d

Modistas de vestidos calle Tucuman esquina San Martin casas de Boline o 25 2d

Mensagerias «Las Generales al Sud» Administracion calle de Potosi No. 269 1/2—Orden de salidas.

Chascomus y Dolores los dias 1, 4, 11, 14, 17, 21, 24 y 27....

CARRERA DEL MORO POR LA BRAVA Y FORTUNA DE PEÑA.

Chascomus, Dolores, Kaquel. Sta. Elena Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego. Loma Verde, Carralanquen, 25 de Mayo de Goyechea, Estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz, Valiente, Ser ro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera. San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglinio, Casa de Leitte, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado y Martinez de Hoz, en el Moro, los dias............4, 14 y 24

CARRERA DE QUEQUEN GRANDE POR EL VERANO.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, La Sultana de Fernandez, La Paz de Leandro Diaz, Rincon, Verano, Estancia de Castañeda, Moro de Rico, id de Macias, Estancia de Muñoz, id de Yturral. de, id de Arce, Quequen Grande y San Andres de Egaña, los dias.....................7, 17 y 27.

CARRERA PARA LOS MONTES GRANDES Y PUERTO DE LA LAGUNA.

Chascomus, Dolores, Estancia de Da. Lucia Escribano, id de Santiago Bello, Miraflores de Ramos, San Simon de Alzaga, Chajá, Loncoy, Estancia del Sr. Trolles, Durazno, Estancia de Barbora, Blanquecada de Garciarena, Vivorata de Bernal, Armonias de Torres. Estancia de Camet, Pulperia de Don Juan Jauregui, Puerto de la Laguna, San Vicente, Columena y Ballenera los dias.............. 1, 11 y 21.

NOTA—Los dias de Salida de la carrera de la Ballenera, se despachara tambien por las Montes Grandes.

OTRA—Esta Empresa cuenta con caballos propios y tiene carruages particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de las correspondencia siempre que ella traiga exacta su direccion. Estas salidas regiran desde el 1.° de Noviembre del presente año.

AL COMERCIO.

Los abajos fimados ponen en conocimiento del público y del comercio en general, que la sociedad que existia bajo la razon social de Moreno y Ca. en la empresa de mensagerias denominada «Las Generales al Sud» ha sido disuelta por mutuo convenio, separandose de ella el socio Don Juan Gimenez Vinett y quedando el activo y pasivo á cargo de Don Luis Moreno y Don Mateo Seviñé—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.

Por mi y como apoderado de Don Luis Moreno.
o25 15d *Mateo Seviñé.*

Martin Fragueira—Se previene que por ultima vez á este individuo residente en el Rosario que si dentro de 5 dias no contesta las cartas que él sabe serán reproducidas por la prensa. o25 2d C. S.

Madame Henriette—Modista de vestidos calle Tucuman esquina de San Martin casa nueva de Bolne. o25 2d

Ojo—En el pueblo de Merlo se vende ó se alquila una casa frente al Juzgado de Paz. Para tratar, calle de Méjico 176. o25 2d

Persone os—Los que quieran entrar de personeros en los cuerpos de línea para el tiempo que dure la guerra, ocurran á la calle de Cuyo N.° 76. a25 2d

Peon de cocina—So necesita uno en el café de la Perla plaza 25 de Mayo darán razon o25 2d

Para sastres ó aparadoras—Se vende una máquina de coser de las mejores y se les enseña gratis Perú No. 78. o24 2d

Pianos perpendiculares—Se compran nuevos y usados, estampas, se compran siendo finas cualqcier cantidad, y tambien cuadros al oleo, para tratar Recoba Nueva No. 102 desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. o25 2d

Quintita por 15,000 ps, una con arboleda frutal, de la mejor calidad, situada calle de Charcas, á 9 cuadras del mercado 11 de Setiembre, en terreno de 23 varas de frente por 56 de fondo. formando esquina, ocúrrase calle Bolivar No 42. o25 2d

Retrato del finado Dr. Jaques se vende en las fotografia calle de la Florida 80 y San Martin o25 2d

Reloj robado—De la casa número, 138 calle Belgrano, han robado esta mañana un reloj de oro núm. 64632, de dos cajas, fabrica inglesa de Tobias, con una corta cadena de oro, y esta ornada y con traspasadores de esmalte azul, un sello no grabado y una llave sin punta de fierro ni de metal. Se ruega á las perso as á quienes fuese ofrecido en venta, que no lo compren, y á las que de él tengan conocimiento avisen en la citada casa, ciertas de que serán recompensadas—Buenos Aires, 24 de Octubre de 1865. o25 3d

SE necesita—En la calle de Corrientes num. 18 una mujer para acompañar y servir una señora que vá á San Isidro no se quiere con hijos. o25 2d

SASTRE

Se necesita un oficial sastre y un aprendiz que el oficial sea estrangero en el hotel del Plata calla Florida se les darán razon de 9 á 10 de la mañana y de 4 hasta las 7 de la noche cuarto No. 3. o25 2d

Se ha vendido, el boliche de leña, carbon, comestibles y bebidas en la calle del Parque número 347 se avisa al que tenga cuenta con él se presente dentro de dos dias pasados los cuales no se oirán reclamos o25 2d

Se precisa un jóven de 12 á 14 años de edad para dependiente de un almacen, se prefiere estrangero y que presente recomendaciones de su conducta, calle de la Piedad 287. o25 2d

SE avisa al comercio que por mutuo convenio se ha disuelto la sociedad de la fonda calle cerrito No. 140 de D. Angel Domicheli á D. José Nicova, quedando José Nicova al cargo del activo y pasivo. o25 2d

SE necesita una sirvienta que sepa planchar y coser en la calle Perú 329. o25 2d

SE necesita un sirviente para comedor en el Colejio Modelo del Sud, calle de Moreno número 100. o25 2d

SE necesitan 4 oficiales carpinteros, en la calle de Estados Unidos No. 356. o25 4d

Sirvienta—Se necesita una en la calle Cangallo No. 313 o27 2d

SE venden de tres á 4 casas, tambien se vende un terreno con 75 varas de fondo por 8 de frente con 4 piezas en la calle Garantias entre Temple y Tucuman en la casa pintada de amarillo No. 184 darán razon. o25 8d

SE ha perdido el 23 del corriente un pañuelo blanco bordado de mano y lleva 4 iniciales que son P. M. D. R., la persona que le haya encontrado y quiera entregarlo puede ocurrir á la calle de la Libertad 19 donde será gratificado. o25 2d

SE alquila una casa en Belgrano contiene 6 piezas y con todo lo correspondiente esta casa hace esquina en la calle Rivadavia y 25 de Mayo. o25 2d

SE necesitan cigarreros de papel en la cigarreria de las naciones, calle San Martin No. 6 frente á la Catedral. o25 4d

SE necesita un profesor de primeras letras, si es ingles será preferido, ocurrir calle Victoria No. 243. o25 2d

SE ALQUILA

Un hermoso almacen calle del Parque esquina Libertad para tratar ocúrrase calle Victoria No. 309. o25 4d

SE ofrece un sirviente sin cama, dará buenas recomendaciones calle de Tucuman No. 17. o25 2d

SE alquilan tres casas una en la calle Libertad No. 201, plaza del Parque con 10 piezas empapeladas y todas las comodidades necesarias y dos calle Esmeralda No. 260 y 262, cada una de ellas tiene doce piezas empapeladas gas en todos, al gibe en la calle de Corrientes No. 239 darán razon. o25 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Y francesas, grandes y de clase superior, [recibidas por el paquete], se vende por mayor y menor, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna.* o25 2d

Terreno—Se vende por 25,000$ uno de 8 3/4 varas de frente por 40 de fondo, cercado de pared y con los cimientos para 5 piezas, está situado calle de Tucuman á 6 1/2 cuadras de la plaza del Parque al Oeste, hay empedrado y alumbrado hasta una cuadra ocúrrase calle Bolivar No. 42. o25 2d

Para Montevideo.

Saldra para fines de esta semana la goleta nacional «Matilde» admite un resto de carga para dicho punto para tratar verse con sus consignatarios Navazo y Barbera Reconquista núm. 20

Para Mercedes saldrá para la semana entrante el patacho «Chulillo» puede rocibir carga para dicho punto paro ordenes á sus consignatarios Navazo y Barbera Reconquista 20.

Para el Rosario saldrà para la semana entrante el patacho «San Roque» y la goleta «M. de Misericordia» reciben carga para el dicho punto para informes á sus consignatarios Navaro y Barbera Reconquista 20. o 25 2d

TROPILLA PERDIDA

En la noche del 5 del corriente se estraviaron de la Estancia Polvadaras, partido del Saladillo, una tropilla, de varias marcas, compuesta de 8 caballos y un yeguay, saber: 4 sainos colorados, 1 saino negro (orqueta), 1 picaso, 1 oscuro, 1 potrillo picaso y 1 yegua manchada. Se gratificará el que dé aviso pudiendose ocurrir á cualquier de los puntos siguientes estancia Yuecas (Magdalena), dicha estancia Polvaredas, almacen ingles de Wylil Chascomus ó por carta dirigida á la Imprenta *Standard*, Buenos Aires á las iniciales A. P. B. o25 10d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De 16 lotes dn terrenos situados en la calle de la Piedad, á la otra cuadra de la iglesia de Balvaneda pertenecientes á la testamentarir del Sr. Don Tomas Rebollo.

De órden de los herederos mayoyores de edad.

El Juéves 26 del corriente á las 9 de la tarde se dará principio al remate de estos terrenos que ya fueron zendidos antes en 7 de nobiembre 1864 y cuya venta quado anulada por diferencia en los titulos de propidad, á los que fataban la legalizacion ante el Superior Gobierdo; hoy esta practicada y aprobada en todas sas partes por el Superior Gobierno, habiendo cobrado el fisco el haber que tenia en ellos y dlclarándose por la autoridad, saneada la propiedan de estos terrenos do los herederos

Por el mismo.

En el corralon calle Moreno al lado del No. 36, conocido por de White, antes de llegar á la Cuna.

De 40 caballos mansos.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

40 caballos mansos que se darán contra-marcados. 1 tilbury ó dog-card inglés casi flamante con guarniciones.

POR VARELA é HIDALGO.

EN LA PLAZA

"CONSTITUCION."

[Donde estará la bandera de remate.]

DE 4 CARRETAS Y 30 BUEYES.

POR ÓRDEN DEL

TRIBUNAL DE COMERCIO.

El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura precisamente a la mas alta postura y dinero de contado 4 carretas fuertes en perfecto estado y 30 bueyes mansos, todo lo que estarán á la vista el dia del remate y que ha pertenecido al fallido Cristoval Savini.

Por el mismo.

¡¡¡ *JUDICIAL* !!!

DE UNA HERMOSA FINCA.

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL

TRIBUNAL DE COMERCIO.

En el pueblo de San José de Flores, de la boca-calle antes de llegar á la iglesia [calle real] una cuadra para el Sud, calle de San José, doblando sobre mano izquierda, en la cera de en frente.

El Domingo 29 del corriente á las 12 de la mañana al mas alto precio (pasando su dos terceras partes de su tasacion, habiendo sido su primera de $69,464 y habiendo queda por su retaza en la cantidad de $48,000 m¡c.) y dinero de contado, perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez.

SUS DOS TERCERAS PARTES SON

POR SEVERO G. SOTO.

Comestibles, Behidas y la Finca.

(Por Liquidacion)

Calle de San Juan Nos., 245 y 247.

El miércoles 25 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se compone de loza, cristales, bebidas y comestibles, armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanzas, estiva, etc.

Por el mismo.

Linda posicion.

La finca calle de San Juan Nos. 245 y 247.

[En liquidacion.]

AL MEJOR PRECIO.

El miércoles 25 del corriente a las 2 en punto de la tarde se rematará infaliblemente al mejor precio y dinero de contado, [por obligacion] dicha finca, cuyo terreno y edificio se compone de:

9 1/4 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, 3 piezas de material como para negocio ó familia, pozo, letrina, árboles, el parage es central, queda á media cuadra de la calle de Buen Orden, por otros pormenores al rematador calle Venezuela No. 292.

o20 4d

Por el mismo.

AL SUD, LINDO TERRENITO,

Al que mas diere y al contado, calle de Comercio entre las de Buen-Orden y Lima.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mejor precio se rematará infaliblemente dicho, y se compone de 10 varas de frente por 17 1/2 de fondo, el paraje en esas inmediaciones es inmeroble.

Nota—Se recomienda la hora priviniendose que las escrituras se estenderán en el próximo Lúnes infaliblemente, por mas pormenores al rematador Venezuela 292. o25 4d

Por el mismo.

AL OESTE, TERRENO ESQUINA,

Calle de Moreno esquina de Saavedra, á 5 cuadras del mercado 11 de Setiembre.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana [hora fija] se rematará infaliblemente por mejor precio que se obtenga el referido terreno y se compone de: 10 varas frente á la calle de Moreno por 45 de frente á la calle de Saavedra local ventajoso y de mucho porvenir.

Los que deseen comprar no olviden que al martillero no recibe concesiones de remate con precio fijo; por mas pormenores á su casa calle Venezuela No. 292. o25 4d

POR JOSE MARQUEZ.

De 7 lotes de terrenos, magnificamente situados á media cuadra del mercado del Sur calle de Caseros.

El viérnes 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematarán los referidos lotes de terrenos pasando las dos terceras partes de su tasacion que es la siguiente:

Los lotes 1, 2, 3, 4, su tasacion es de 4,000$ vara y no se admite oferta que no pase de ,500 vara que es menos de las dos terceras partes de su tasacion. El lote 5 á 3,000$ vara y no se admitirá oferta que no pase de 2,000$ vara que es las dos terceras partes y los lotes 6 y 7 su tasacion es de 1,500$ vara y sus dos terceras partes 1,000$.

1.° Lote—10 varas de frente al Oeste calle sin nombre que lo divide del edificio de la estacion del Ferro-Carril y cerca de 60 varas de fondo.
2.° Lote—10 vs. de f'te. á la misma calle y 59 f'do.
3.° Lote—10 " " " " 58 "
4.° Lote—10 " " " " 57 "
5.° Lote—Formando esquina con 34 varas de fredte á la misma calle y 18 1/2 varas de frente á la calle Caseros.
6.° Lote—18 1/2 varas de freate á la calle Caseros con fondo irregular con área de 405 1/2 varas cuadradas.
7.° Lote—23 varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular con área de 355 varas cuadradas.

La bandera de remate se colocará en la esquina de Perez. Para ver el plano al rematador Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De una casa calle de Solís núm. 104 entre las calle de Moreno y Belgrano.

El Domingo 29 del corriente á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 11 varas de frente por 45 á 50 de fondo con 10 piezas siendo 6 de material y 4 menores de zinc, pozo de balde, una linda parra, algunos árboles frutales y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 116.

POR TOMAS AYRES.

DE UN LINDO TERRENO.

Situado en la calle San José á media cuadra antes de llegar á los corrales del Alto, linderos por el Sud y Norte con los Sres. Bunge Bornefeld y ca, por el fondo con D. José Buseta; dońde estará la bandera de remate.

El Viérnes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo terreno se compone de 13 varas de frente al Oeste, por 54 de fondo, linda por el Norte con una casa recien edeficada. La situacion es importante en razon de estar á media cuadra de los corrales del Alto. Fijense los interesados en la hora de las 5 en punto de la tarde. Por mas informes al escritorio del rematador, Victoria 91. o20 4d

Por el mismo.

JUDICIAL

DE UNA QUINTA CENTRAL

De órden del Sr. Juez Letrado de Comercio

DOCTOR DON JUAN E. BARRA.

El miércoles 1.° de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna la muy conocida quinta del Sr. D. Ramon Letamendi, en dos lotes situada en la calle de Venezuela parroquia de Balbanera, frente á la quinta del Sr. D. Martiniano Pazos, donde estará la bandera de remate, solo dista 8 cuadras al Sud del mercado "11 de Setiembre" y se venderá en dos lotos y cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.°—Con dos cuadras de frente al Norte por 1 id de fondo al Sud y Este, 5 piezas, cocina, comedor, pozo de valde, 1100 árboles de esqnisita fruta etc. etc., tasacion en todos sus ramos 151,827 pesos y 32 centecimos m¡c., y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

Lote 2.°—Terrenos de dos cuadras de frente al Norte, por 1 id de fondo al Sud, 1 pieza de material, pozo de balde, 824 árboles frutales de damascos, duraznos, perales, etc. etc., cuya tazacion en todos sus ramos es de 97,151 pesos m¡c., y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes como es de práctica.

Nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre esta hermosa quinta, la que ademas de su inmediacion al centro de la ciudad, es de gran porvenir.

Por mas informes pueden ocurrir al escritorio del rematador, Victoria No. 91.

o12 4d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha No. 50.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido dei ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo

Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 18 cuartos de tierra y un horno de ladrillo con sus útiles, situado en la calle de Charcas, frente al hueco de la Sierra, perteneciente al concurso de D. Cárlos Augusto, dicho terreno está tazado en la cantidad de 81990$ m¡c.

Nota—Este remate debió tener lugar el Domingo 22 y por el mal estado de los caminos se suspendió para el Domingo 29.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En las Lomas de Zamora, frente á la estacion del ferro-carril del Sud.

De órden del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De 61 ovejas y borregas raza Rambouillet.

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna y á la mas alta postura y dinero de contado:

61 ovejas y borregas raza Rambouillet, poco tiempo hace compradas al Señor D. Patricio Bookey en su establecimiento, cuya fama es bien conocida en la cria de animales de esta raza.

La venta deberá efectuarse irremisiblemente, debiendo el comprador recibirse de ellos en el acto. o19 0d

Por el mismo.

De la casa calle del Parque No. 339.

A dos cuadras de la Plaza.

El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa. con terreno de 8 3/4 varas de frente por 34 de fondo. el edificio se compone de 4 piezas nuevas de material, maderas duras, cocina, pozo y letrina, vereda de piedra, calle empedrada y con gas.

Nota—Se recomienda puntualidad á la hora designada. o21 6d

POR EXEQUIEL AMORETTI.

De almacen.

En su casa calle de Potosi No. 277.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado se rematará un gran surtido de aceite de Genova de superior calidad y otros artículos de almacen que se detallarán anticipadamente.

Por el mismo.

De muebles.

Calle de Tacuarí No. 128.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo

De una casa quinta.

En el pueblo de Moreno.

El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna y dinero de contado una hermosa casa quinta, edificada á la moderna, con dos manzanas de terreno, plantas y arboles frutales, todo sanjiados y alambrado, la casa tiene cuatro piezas, corredores al rededor, y queda situada tres cuadras al Norte de la plaza de las carretas. donde estará la bandera de remate.

POR GREGORIO RIVAS.

De una finca á la moderna, calle de Charcas No 159, entre las de Suipacha y Artes.

El Miércoles 25 del corriente de 5 á 6 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba indicada—edificada en terreno de 8 varas de frente y 55 de fondo; siendo prevencion que á las 20 varas de la línea de la calle se encuentra un martillo á su favor que ensancha su frente en tres varas mas hasta finalizar su fondo—8 piezas, cocina y necesario—una elegante portada de 3 1/4 varas de alto por 3 de ancho, excelentes maderas, parras y árboles frutales.

Los que deseen mas pormenores, ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No. 82.

o24 2d

Por el mismo:

De una casita de poco precio, calle de Charcas entre las de Talcahuano y Uruguay, la que se designará por la bandera.

El Juéves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y al contado la casita arriba indicada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte y 70 de fondo—4 piezas de material, 2 de azotea y 2 con techos de paja, pozo de balde y todo bajo de pared.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio del rematador, Recoba Nueva No. 82. o24 3d

Por el mismo.

De una bonita finca, calle de Belgrano núm. 502.

El Viérnes 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero al contado, la indicada finca, edificada en terreno de 11 1/2 varas de frente y 50 de fondo, 6 hermosas piezas, pozo de balde y oficinas necesarias, un hermoso sotano que ocupa toda la pieza que cuadro el primer patio, este todo embaldozado, el segundo pizo de ladrillo y una hermosa huerta dividida por una baranda de fierro todo baja de pared.

Por mas informes, ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva 82. o24 5d

Por el mismo.

De un terreno en el partido de la Villa de Lujan inmediato á la estacion y lindero á la quinta del Sr. D. Fernando Gauna el cual se designará por la bandera.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de dia, procederé á efectuar remate en quien mas diere, dinero al contado, del indicado terreno, compuesto de 8 cuadras cuadradas mas dos cercias de otra, previniéndose que este terreno está mensurado de órden del Sr. Juez Dr. D. Daniel Maria Cazon, por el Agrimensor D. José M. Nuñez.

Los que se interesen encontrarán un catruage en la estacion de esa Villa para conducirlos hasta el lugar del remate.

Por mas informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 82. c24 5d

POR ANTONIO ZUNINI.

Del menaje de la casa habitacion, sita en la calle de Chacabuco No. 27, [altos]

El Miércoles 25 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Un sofá de caoba y crin, 12 sillas de esterilla, 1 mesa de álas con carpeta, 1 mesa de arrimo de caoba, 2 sillones forro de marroquin, 1 espejo grande marco negro, 1 id marco dorado, 4 perchas, 1 relox de sobre mesa, 1 rica mesa de la India, 1 alfombra, 4 cuadros, 1 tocador de jacarandá, 1 comoda de caoba y róble, 1 lavatorio francés con juego correspondiente, 1 hermosa cama camera de caoba con colchones y colcha correspondiente, 2 cortinados de ventana, 1 sillon de amaca, 1 colcha crochet, 1 máquina de coser, 4 pares candeleros, 2 lámparas á kerosene, 1 cuadro paisaje, 1 relox de pared, 1 ropero, 1 costurero, loza, porcelana, cristaleria, cubiertos de plata, id reolze y varias prendas de oro y plata, unos restos de bebidas y cigarros.

Nota—La casa se alquila.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Juéves 26 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico juego de tres piezas de bronce y mármol á decir, 1 reloj representando la aldea de casas, 2 candelabros de 5 luces, 3 rinconeras, camas cameras de brouce dorado, 1 rico juego de ante-sala com puesto de 2 sofaes y 2 poltronas, 1 rica máquina para coser, 2 ricos pianos perpendiculares de diferentes fabricantes, 3 ricas mesas para centro de sala, con piedra marmol, 10 espejos marco dorado tamaños diferentes, 3 mesas para comedor, 4 cómodas de caoba, 6 mesas de la India, 10 docenas sillas diferentes clases, 4 mesas escritorio, 12 sillas diferentes, 12 perchas pórtatiles, 6 camas de fierro, 4 id id de caoba, 2 aparadores id, 2 mesitas id id de luz, 2 máquinas de coser para niñas, 15 cuadros diferentes, 4 relojes de sobre mesa, 2 lámparas á kerosene con adornos, 2 lavatorios con piedra mármol, 30 lámparas á kerosene diferentes, 12 tocadores de afeitar, 2 sillas altas, 2 mesas de noche, alfombrado, candeleros, 1 surtido de loza porcelana, cristales, 8 revolvers de 6 tiros, 2 escopetas, cajas de cubiertos de plata, 2 tinteros de platina, anteojos de teatre, bandejas cucharas, rinconeras, escritorios de la India, cigarros varias marcas, dulce de membrillo, aceite de comer, un surtido de alhajas nuevas y usadas.

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial.

De un campo.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, al remate de un buen campo, situado en el partido de la ciudad de Mercedes, compuesto de 1000 varas de fente al Norte por 2200 de fondo. Este terreno es el fondo del campo que fué de D. Estevan Irrazzl, hoy de la testamentaria de Da. Josefa Silva de Irrazabal, tasádo en la cantidad de 49,500$ y queda de la estacion del ferro-carril, 3 leguas y tercia de distancia. El remate tendrá lugar en un costado de la estacion de Mercedes donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 59 [adentro.] o11 6d

POR TOMAS GOWLAND.

Por cuenta de aseguradores.

En la Aduana Nueva depósito Garay.

De 150 barricas azúcar refinada.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores.

150 barricas azúcar refinada con averia introducidas por la barca holandesa «Kranenburg» de Amsterdam.»

Por el mismo.

De ferreteria.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

Alambre para cerco, palas americanas, clavos batidos, ollas do fierro, pasadores de 9 á 36 pulgadas, cubiertos imitacion, planchas, braceritos amarillos, tinta, ladrillos para cubiertos, rondanas para pozo, id para persianas, romanas de cara, cucharas y tenedores de composicion, cuchillos para saladero, cerraduras para puerta, visagras varias clases, candados de fierro, baldes pintados, id de zinc, palmatorias amarillas, armamentos funebres, parrillas, cepillos para botas, barrenas surtidas, polvora de cazar, pintura blanca, verde y colorada, hilo para coser velas, id para atar lana, piedras do afilar, rastrillos, horquillas, cabo de Gènova, id de Rusia, palitas para basura, tijeras da esquilar, puntas de paris y otra porcion de artículos que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

Por cuenta de casas introductoras.

De efectos de tienda.

El Juéves 26 y Viérnes 27 á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre, un brillante surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR ADOLFO L. ARRIOLA

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y mercería.

Y un surtido de ropa hecha de la estacion.

El Miércoles 25 y Juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente al mejor precio los siguiente:

Por cuenta de quien corresponda—5 cajones conteniendo 150 sombreros para niño adornados, 100 id de caoba de colores, 80 id negros, 60 manteletas, imitacion guipur, 50 redecillas, 240 fajas de seda, 10 cajas de flores para gorras, 40 docenas cinta de lana plegada, 20 docenas aceite finos, 50 docenas agua de colonia fina, 14 docenas id en damajuanas, 100 pares alpargatas, 30 docenas fajas inglesas.

De otras pertenencias—Zarazas de varias calidades y gustos lienzos de varias marcas y calidad, id de hilo, bramantes finos y regulares, lustrinas negras merinos id, barelle, muselinas de gusto para vestido, un surtido de brines para pantalones, id para toldos y cortinas, lonas surtidas listado, lienzo azul, coco de la India, pequines de seda, bombasí, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, id paños y casimires gambronas, prunelas muselinas para cortinas.

Un gran surtido de ropa hecha, ponchos vicuña camisas de hilo medio y algodon, id de moute-cristo, id á la crimea, id blacos para niños, señoras calsoncillos de punto, id de madapolan, camisetas de punto, sombreros finos de castor, id regularer, id ordinarias, id de paja, id para niños, corvatas de seda pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados, id blancos de hilo, pañuelos de espumilla bordados, tiras bordadas, hilo de carretel, seda surtida, painetas de carey, id imitacion, id de castaña abanicos, redecillas, cuellos bordados, alfileres, botones de puños, albums etc. etc.

Un cajon conteniendo 2659 arandelas para lamparas, tres cajones jobenes finos, 100 cortinas de la india de cuatro tamaños etc.

Interesante á los Tenderos y Merceros, esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

Al mismo tiempo—Se han de rematar una factura recien introducida por el último paquete, compuesta de un variado surtido de r cos bordados en género de hilo compuesto de lo siguiente:

Enaguas de hilo ricas bordadas en blanco, id id de color, pañuelos de hilo blancos de manos ricamente bordados, ricas tiras bordadas, guarniciones ricas para trajes, camisas bordadas para señoras, calsones bordados para señoras, id para niños y niños, mantillas á la española de tul blanco bordadas, en seda negra, camisas de noche para señoras bordadas, trajes bordados paaa niños, ajuares ricos para bautismos y toda clase de bordados de género de hilo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postur, una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR GAMBOA Y Ca.

POR ÓRDEN JUDICIAL.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

De importantísimas publicaciones oficiales y folletos pertenecientes al *ARCHIVO GENERAL DE BUENOS AIRES*

El Viérnes 27 y Sábado 28 á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado una cantidad de importantísimos folletos pertenecientes á dicho archivo.

NOTA—Los interesados pueden pasar por los catalogos á casa del rematador todos los dias de 9 á 4 de la tarde. o24 5d

POR PEDRO I. LOPEZ.

¡¡¡DE UN TERRENO!!!

En la calle del Temple á 3 cuadras de la plaza del Parque, para el campo, donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente de 11 á 12 del dia en punto, se procederá á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente;

Un terreno cuyo frente al Norte, se compone de 7 varas, por 35 de fondo al Sud, con accion á cargar en el costado del Oeste. Se previene que la venta será infaliblemente el Domingo citado, salvo un mal tiempo. Por mas pormenores, al rematador, San Martin No. 23, ó Corrientes 281. o24 6d

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

De una hermosa chacra á 10 cuadras del pueblo de Belgrano.

El Domingo 5 de Noviembre á las 12, se ha de rematar pasando las dos terceras partes de su tasacion, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor se dará mañana.

POR BALBIN Y PLOWES.

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Mártes 24 y miércoles 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Géneros para vestidos, barelles, muselinas, orgondinas y otros, zarazas para colcha, id para camisa, y para vestido, bramantes finos, i enzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, madapolam, listado, cotin lienzo azul y gris, camises de todas clases, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolam, medias de todas clases, colcha, coco rosado, muselina de la India, coco blanco, género de hilo para sábanas, muselina adamascada, id de motita, id de cuadros, pañuelos de rebozo de barege, brin blanco de hilo, id crudo y de Rusia, id de colores, lona, arpillera, pellones finos, ponchos de vicuña, pañuelos foulares de seda, id de cambray de seda, id de hilo de varias clases, tohallas y servilletas de hilo, casimir negro y de colores, sacos de casimirr, de lustrina y de brin, quisatoles de seda, corbatas, piqué para chalecos, cintas de seda, peinetas de carey, miriñaques para señoras y niños, sombreros de castor y de paja, damasco de seda y lana, pequin negro, sarga, lustrina, pañuelos de algodon para manos, paños negros finos y porcion de otros artículos.

Por órden del consulado de Francia, 1 bulto alpargatas.

Por el mismo.

Estraordinario.

En su casa calle del Perú No. 19

Esclusivamente por cuenta de dos casas introductoras.

El juéves 26 del corrriente á las 11 en pueto y á plazos generales se rematará el lindo y variado surtido de efectos que á continuacion se detallan.

Lindísimos jaconaes pintados, lisos y de motita, gustos nuevos, zarazas finas y regulares, bramantes finos de regulares clases, cocos blancos muy finos, muselina en corte y en pieza, uso domestico doble ancho y angosto, linze tabion, tabla y fino, zarazas de colcha, sacos de brin, medias cortas finas, id largas para señora clase superior, camisas de hilo, id medio hilo, cotin, listado, ponchos de vicuña, id de algodon. varias clases de gènero de vestido para la estacion, lienze azul y gris, muselina para volados, linó fino, id regular regular, camisetas de algodon, lienzo de hilo, calzoncillos de madapolan, muchas clases de pañuelos de rebozo para la estacion, faulares de seda brin de Rusia y otros articulos selectos.

Al mismo tiempo un surtido general de pañuelos de espumilla lisos y bordados.

Por el mismo.

De 50 caballos de silla de los Montes Grandes.

El lúnes 30 del corriente en la caballeriza alemana calle de Balcarse, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán 50 hermosos caballos grandes de linpo pelo y aumamente manso como para paseo habiendo entre ellos algunas yuntas que pueden servir para tiro.

Todos ellos son naeidos en los Montes grandes uno de los punto de nuestra campaña en que se producen los mejores caballos. Se vederán á las mas alta postura y serán contramarcados en el acto de la entrega.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle Bolivar No. 23.

De articulos de almacen.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana se venderán precisamente á la mejor postura y condiciones de costumbre los siguientes articulos:

50 barricas cerveza idglesa, 40 barricas azúcar refinada, 39 pipas vino carlon, 100 fardos tabaco paraguayo oja buena, 50 petacas id tucumano, 24 tercerolas aguardiente, 60 barricas arroz de la India, 25 bordalezas vino burdeos, 70 frasqueras ginebra, 100 balas papel estraza, 50 cajones bermouth, 18 barriles miel de aveja, 160000 cigarros finos trabuquillos, 100 tercios yerba argentina, 37 id id paraguaya, 90 damajuanas ginebra, 30 barriles coñac francés, 30 barriles cominos, 15 id clavos de olor, 19 bultos piola cañamo, 30 cajones té perla, 50 bolsas maní, 38 latas dulce membrillo, 60 cajones coñac inglés, 24 cuarterolas vino prierato añejo, 37 barriles id jerez, 90 cajones cestos de pasas higo, 250 tarros conserva alementicias, 30 cuñetes aceitunas, 25 id pimenton, 19 tinajas rico aceite de comer, 69 cajones id genoves, 100 resmas papel hilo para cigarros, 15 barriles vermouth, 30 cajones coñac francés, 25 cajones fos foros de palo, 60 id ricos vinos españoles añejos y otros varios.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

Para los marmolistas, pintoreros y droguistas.

Por cuenta de quien corresponda.

Se venderá sin falta alguna.

El juéves 26 del corriente á las 11 de la mañana y al costado lo siguiente:

19 bocois piedra pome, 12 estatuas mármol para monumentos, 6 brocales para aljibes, 10 macetas mármol para jardines.

Por el mismo.

De una notable coleccion de objetos de arte de gran mérito.

En la calle Florida esquina de la de Cangallo, bajos del Hotel del Plata.

En las noches del Jueves 26 y Viernes 27 á las 8 en punto se empezará el ramate vendiéndose á quien mas diere una variedad de abjetos de agata, marmol, plata, bronce y alabastro de un gusto notable y de reconocido mérito artístico. El pormenor será tan grande que solamente en una parte va á continuacion, 2 magníficos floreros de agata de 2 métros de cltura, únicos llegados al pais y que por su tamaño y belleza son el mejor adorno en el salon 2 id de mármol estilo Etrurio, 2 id id Ebe, en flore ros hay una diversidad de clases y estilos como son Romanos, Medicis, Florentinos, Pompeyas, Venencianos y Goticos, grupos de grande mérito representando personajes históricos, hay en grupos piezas de gran importancia, particularmente uno que representa una yegua con cria, estatuas diversas como el baile de Canova, amore sache, el niño de Pampaloni, la Safo y Medea, Susana y Kleopatra, las cuatro estaciones, varias bail mias francesas y Nuestra Señora de la Concepcion, 2 mesas de mosaico, florentinos para centres de sala de un mérito particular, fuentes, tarjeteras, canastos, leones de Canovalar, id de la Suiza, candeleros, jaarones, porta cartas y tantos otros objetos trabajados por los mejores estatuarios de Italia, del gusto mas refinado y perfecto, que no se detallan por su mucha estencion, pero que estarán en exhibicion desde el Miércoles 25.

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

De un terreno y rancos situado en la calle de Garantias No. 89 á 93, en terreno de 38 varas de frente por 12 1/2 varas.

El Juéves 26 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado; dividido en dos lotes de 10 varas de frente por 12 1/2 de fondo y un lote de 15 varas de frente por 12 1/2 varas de fondo, ó en un lote segun quieran los interesados. o24 3d

POR J. MILTON Y Ca.

De comest bles y bebidas.

En su casa de remate y depósito frente al muelle No. 77.

El Juéves 26 del corriente á la 1 en punto.

Al mismo tiempo, se rematará por liquidacion de un negocio, 60 qq. estopa, 20 cuñetes clavos americanos, 100 roldanas, palas y una cantidad de lámparas. o25 2d

POR MANUEL A. CASTRO.

De un terreno con rauchos, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno situado en Barracas al Sud, de la estacion del Ferro Carril 2 1/2 cuadras hácia el E., se compone de 36 varas de frente al Sud por 99 1/2 varas de fondo al Norte, tres ranchos de material, uno id de quíncha, cocina, letrina y pozo, algunos árboles frutales y parras, tasado muy barato en 48000$.

De otra procedencia y allí mismo; se rematarán al contado los siguientes muebles usados—Una cuja y colchones, 1 marquesa, 1 sofá, 1 armario, 1 mesita redonda, 2 id de arrimo, 5 id grandes, 15 sillas norte americanas, 12 cuadros, 1 caja, 1 guitarra, y algunas menudencias mas. o17 12d

POR MARTINIANO BONORINO.

De articulos de almacen.

Calle dd a Defensa No. 177.

El Juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, cuyo pormenor es el siguiente.

40 cajones aceite de Génova superior clase, 25 pipas y tercerolas caña, 10 pipas vino carlon, 30 tercios yerba paraguaya clase superior, 25 id id argentina y misionera, 10 cajones cigarros hamburgueses, 40 cajones vino oporto, 150 frasqueras ginebra, 100 id chuño, 20 cajones pasas de Mondozo, 10 cajones peras de tafi, 10 fardos tabaco paraguayo, 20 barricas cerveza negra, 100 latas dulce de membrillo, 20 cajones ginebra imperial, 20 cajones vasos y copitas surtidas. 10 canastos loza, 60 cajas perla y negro, 30 cajones vermouth, 20 cascos cognac, 20 id vinagre, 20 balas papel estraza, 50 latas conserva de tomate, 20 cajones incurtidos, 50 millares cigarros paraguayos, 100 cajones azul, 2,000 bolsas vacias, 20 cuñetes pimenton, 20 bolsas semilla de alfalfa, 50 id porotos, 100 latas galletitas, 50 cajones cogñac ingleses, 40 cajones ginebra de vida Eterna, 50 bolsas maní, 15 fardos tabaco de Bahia, 7 bancos para escuela, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 100 bolsas fariña, 300 libras hongos frescos.

POR CARLOS RISTORINI.

¡De terrenos bien situados

En el mercado del Sud «29 de Noviembre» distantes del mercado «Constitucion» dos cuadras al Oeste por la calle de Garay.

El Domingo 29 del corriente á las 5 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes lotes:

Tres lotes calles de Lorea con frente á la plaza «29 de Noviembre» que miran al Oeste á inmediaciones de la esquina de la calle de Caray son como sigue:

Lote No. 1—10 varas de frente al Oeste por 40.
" " 2— 9 " " " " 40.
" " 3— 8 1/2 " " " " 40.

Dos lotes calle de Garay á inmediaciones á la esquina del mercado «29 de Noviembre.»

Lote No. 4—10 varas de frente al Sud por 42 1/2.
" " 5—10 " " " " 52 1/2.

Un lote con frente al mercado «29 de Noviembre» esquina á las calles de Solís y Pavon.

Lote No. 6—15 varas de frente al Este por 40 (esquina)

Dos lotes calle Pavon, distantes de la esquina de la plaza «29 de Noviembre 1/2 cuadra.

Lote No. 7— 8 varas de frente al Norte por 32 1/2.
" 8—14 " " " " 34.

no erreno de esquina á las calles de Pavon y Entre-Rios.

Lote No. 9—12 1/2 varas de frente al Norte calle Pavon por 34 1/2 calle Entre-Rios.

Nota—Estos terrenos son de mucho porverir, en atencion á que los dueños de los terrenos particulares inmediatos á la plaza «Constitucion» hoy ocupados por las carretas de frutos, se van á cercar y así se hará efectiva la ordenanza que ha declarado mer cado de frutos la plaza «29 de Noviembre.»

Por el mismo.

De una gran casa quinta en el Caballito.

Situada calle Rivadavia, dista una y media cuadras de la estacion del ferro-carril y á una y media cuadra al Oeste del hermoso edificio colejio.

El Miércoles 25 de Octubre, inmediatamente despues de haber llegado á la estacion el tren que sale del Parque á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casa y quinta, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compones de 40 varas á la calle real [Rivadavia] con frente al Norte por 150 varas de fondo, el edincio son dos casas, que no estan divididas y forman una sola grande, tiene 8 piezas granees, rebocadas y de azote, 2 cocinas, 2 ornos y otras comodidades. La quinta esta poblada con árboles frutales finos, grandes parrales de hubas escodas con zarzos de fierro etc.

La praximidad de esta quinta á la ciudad y con la ventaja de estar casi al lado del muy acreditadó colejio la hace al proposito para familias, fijense los interesados en la salida del tren á las 5 y que podrán regresar á la ciudad por el tren que pasapor el Caballito á las 6 y 40 minutos de la tarde.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá sin falta á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre lo siguiente:

Un gran surtido de barelles, yaconas, organdinas y otra porcion de clases de gustos muy modernos, un lindo surtido de zarazas, cortes de muselinas y en piezas, cortes de cacimir, id en piezas de primera calidad, medias para hombres, id para señoras y niños, camisetas de listado, tohallas, pañuelos de rebozo de varias clases, lustrinas, lienzos, bramantes de varias marcas, camisas pecheras de hilo, id de señoras, ponchos de vicuña, id de algodon, uso domestico, calsoncillos de madapolan y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Jnez de Comercio D. Juan E. Barra.

El Domingo 19 de Noviembre en la estacion San Martin é inmediatamente despues en el pueblo del mismo nombre, media hora despues de la llegada del tren que sale del Parque á las diez, se procederá á la venta de las manzanas y terrenos que se designan en el plano con los números 194, 105, 108, 76 y letra C, pertenecientes al concurso de D. Antonio Garcia y Garcia, los que serán adjudicados al mejor postor, toda vez que su oferta no exeda de las dos terceras partes de su tazacion.

En seguida—Los Señores interesados en los terrenos pertenecientes al mismo concurso, situados en el pneblo de San Martin, compuestos de manzanas y suertes de chacras como se digna en el plano pudiendo estas últimas arreglarse al gusto de los compradores, serán transportados al lugar del remate en carruajes que habrán al efecto y despues de un lunch que habrá preparado en el lugar del remate, se procederá á la venta á la mejor oferta.

Por el mismo.

El Mártes 31 y Juéves 2 de Noviembre.

En casa de los Sres. Mallmann y Ca.

Calle de Rivadavia No. 203.

Se rematará el valioso cargamento de la India llegado á este puerto en la barca hamburguesa «Magdalena», cuyo detalle es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de espumilla de las clases mas ricas y medianas, (son 16 clases) id medio rebozo id, id para el cuello de 34. 30, 28 y 26 pulgadas, id punzoes de seda para las manos de las clases mas finas, damascos de seda, morado, sajon, verde y color oro, un grande y variado surtido de abanicos, pantallas de seda de todas colores y y de paja, sillones de id, esteras de los tres tamaños, baules de alcanfor surtidos y otros muchos objetos para obsequios de mejor gusto.

En seguida—Por cuenta de la misma casa el mágnifico surtido que acontinuacion se espresan:

Para tienda, merceria, roperia y sastreria—Un variado surtido de géneros de vestidos, como chalíes, barelles franceses y telas lisas, lustrinas muy finas de colores, masaubique, granadinas de seda, finas, zarazas francesas para colchas, pequiños negros, alemanes y franceses, paños de seda y piqué de muy rica clase para vestidos, gró de seda de lijon de las mas ricas clases, id abastones de color id acuadritos, pañuelos y tapados para la estacion, triangulos de punto de rica calidad, pañuelos del cuello, género de hilo para sabanas, grano de oro ancho, sencillo y doble, crespon de seda, merino fran ceses y de colores, muselinas de id, pañuelos de me, rino lisos con fleco de seda, muaré negro rico, camisas para señoras bordadas, un grande y variado surtido de pañuelos bordados para manos, id lisos blancos y cou guarda, un lindo surtido fulares finos, miriñaques de dos clases, camisas para hombres de todas clases, pañuelos lisas negras muy finas y regulares medias para hombres, señoras y niños, coleto francesa para sostres lisa y azargada, razo de lana agosto y doble, sombreros de última moda, paños negros azules de ricas calidad y regulares, casimir negro, un grande y variado surtido de cacimires para trajes, id para pantalones, chalecos de piqué, id de fantasia con guarniciones, brines de hilo para pantalones y trajes, id de algodon, brin de Rusia blanco, id crudo para entretela, un grande y variado surtido de abanicos de madera, id hueso marfil y nacar aguas de colonia de varies clases, corbatas largas y cortas, guantes, adornos para la cabeza, pañuelos cambray de seda, papel para cartas de varias clases, armonicos y muchos articulos que completan el estenso surtido de dicha casa.

POR JUAN VERDAGUER.

De tienda y merceria.

En la calle de Florida No. 167.

Por órden y cuenta de una casa inglesa de restos de facturas en consignacion y por liquidacion.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de facturas un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana. o25 3d

POR ASENCIO GOMEZ.

DE UNA

HERMOSA CASA-QUINTA

CALLE DE MÉJICO ENTRE SARANDÍ Y RINCON

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño, una hermosa casa-quinta, calle de Méjico entre Sarandí y Rincon la que se designará por la bande a, compuesto su terreno de 33 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 10 piezas de material, maderas duras, algunas empapeladas y con cielos-razos, un hermoso aljibe, cocina, caballeriza, cochera, 8 pies de parra, zarzo de fierro, graneros todo el frente está cercado, pilares de material y baranda de fierro con muchísimos árboles frutales y demas comodidades el frente que esta cercado de material tiene sus cimientos como para edificar uua casa de altos.

Al mismo tiempo—Se venderá otro terreno contiguo á la misma quinta y que pertenece al mismo dueño compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, tamb en tiene cimientos como para edificar una casa en cal la localidad no puede ser mejor por su posicion hermosísima por sus muchos edificios y al mismo tiempo que el que compre aprovecha de una casa quinta con todas las comodidades y estar tan cerca del gran centro de poblacion. Se avisa á los interesados en esta casa qué el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar á la mayor oferta.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

DE UNA CUADRA DE TERRENO CONOCIDA POR LA QUINTA DEL FINADO BARRIOS, CALLE DE JUJUY ENTRE LAS DE COMERCIO Y SAN JUAN.

El Domingo 29 de Octubre á las 5 y media de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una cuadra de terreno conocida por la quinta de Barrios, hoy de la señora viuda, compuesto su terreno de una cuadra de frente calle de Jujuy frente al Este, por una de fondo al Oeste, de 150 varas, haciendo esquina á las calles Jujuy, Comercio, San Juan y Catamarca, poblada de riquísimos árboles frutales, terreno alto como para edificar casas de recreo.

Se rematará en una sola fraccion, segun el gusto de los compradores, ó en lotes de 30, 40, 50, 60 varas de frente por 80 de fondo.

El martillero está plenamente autorizado para vender por las mejores ofertas. Los que necesiten terrenos como para edificar buenas casas deben aprovechar este remate, y que con poco dinero pueden comprar terrenos baratos.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De terrenos en el pueblo de Moron conocidos por propiedad de D. Juan Ratto á 5 cuadras de la estacion y de la Iglesia, calle de Rivadavia, y otro á 3 cuadras de la estacion calle de Santa Adelaida.

El Domingo 29 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas altá postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Ratto, los referidos terrenos, compuesto el primero de 50 varas de frente á la calle Rivadavia por 68 de fondo, y el otro 17 varas de frente por 25 de fondo, terreno muy alto como para edificar buenas casas.

Se avisa á los interesados que el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de Méjico, entre las de Sarandí y Rincon.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un bnen terreno calle de Méjico el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 63 1/2 varas de fondo al Sud, terreno alto como para edificar una buena casa y queda dentro de buenos edificios.

Se recomienda asistencia á los interesados en este terreno que infaliblemente se tiene que vender por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De una cuadra de terreno las calles de Alberti y Saavedra, propiedad del Sr. Pairó.

El Miércoles 1.° de Noviembre, á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinere de contado y órden de su dueño, una cuadra de terreno calle de Alberti, entre las calles de San Juan y Cochabamba, compuesto de 150 varas de frente al Este calle de Alberti, por 150 de fondo al Oeste calle de Saavedra, terreno muy alto y queda lindando con hermosas quintas, se venderán en fracciones segun el gusto de los compradores, en lotes de 30, 40, 50 y 60 varas de frente por 80 de fondo, teniendo 4 esquinas, se previene á los interesados en este terreno que el martillero está completamente autorizado para vender por la mayor oferta.

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

Alto ahí—Se vende una hermosa quinta en el partido de las Conchas á una cuadra de la alameda de San Fernando, con 185 varas de frente por 275 de fondo, toda cercada de zanja y cerco, poblada de toda clase árboles frutales y un hermoso terraplen, donde se halla un rancho; para tratar ocurran en San Fernando en la calle 11 de Setiembre en casa de D. Juan Acosta. o12 15d

Al publico—No mas dolor de muelas, curacion para toda la vida—La abajo firmada se cumplace en ofrecer sus servicios al público para curar el dolor de muelas sin ninguna operacion, el remedio es una pequeña aplicacion, por un precio módico, calle de la Victoria No. 28 (en los altos) desde las 12 hasta las 4 y se ponen tambien á domicilio. o18 10d

Al comercio—El que firma hace saber á quien le interese q' habiendo vendido la casa de introduccion de loza y cristales etc. etc. que giraba en esta plaza, bajo la razon de su firma, agradecerá á cualquiera que se considere acreedor á dicho negocio se sirva pasar á la casa calle Suipacha No. 42, para la verificacion de su crédito antes de los ocho dias de la fecha, en donde permanecerá el firmante para cualquier emerjencia referente—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.
o20 8d *Elias O'Donell.*

Al publico—El que firma, encargado recientemente del manejo general de la casa de loza, cristales etc. etc., del estinguido negocio de D. Elias O'Donell, ofrece servir en los mismos ramos con notable baratura y buenas condiciones para los compradores que quieran favorecerlo en el almacen por mayor calle de Suipacha No. 42—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.
o20 8d *Juan Manuel Mazariegos.*

Aux savoyards

Les soussignés se chargent de faire pager á domicile dans tous les pays de la Savoie, grandes et petites sommes á la vue ou á terme. *Caprile y Picaso.*
o21 15d Rue de Cuyo No. 64.

Al publico—Se previene que no se puede vender el campo perteneciente á la finada mi madre Da. Antonia Chabarria sita cerca del pueblo de San Vicente sin el previo conocimiento del que abajo firma y para que no se alegue ignorancia lo firmo á 18 de Octubre de 1865.
o21 6d *Francisco Castillo.*

ATENCION

Ademas del vino de Oporto en cascos, cajones, ó botellas que tenemos anizado, nos ha llegado una nueva partida de la bien conocida marca P. R. R. blanes 1.ª clase.
Hay tambien:
Café lavado del Brasil 1.ª clase.
Fariña de Suruhy muy fina.
Dulce de Guayaba legítimo de Campos.
Capioca en grano.
Legítimo aguardiente de Paraty y Laranjenha.
Azúcar refinada, porotos negros filtradores para agua etc.
Calle de Esmeralda 51.
o22 3d *Leite y Ca.*

Al comercio—El que firma avisa al comercio en general y á sus amigos en parricular q' desde el 1° del entrante mes de Noviembre queda abierta su estensa seca y cúmoda barraca denominada San Martin sita junto á la estacion del Ferro-Carril del Sud en el mercado Constitucion para recibir depósitos de toda clase de frutos del pais, los sres que gusten favorecerlos con sus órdenes serán atendidos y sus intereses cuidados con todo el esmero que corresponde en este ramo.
o22 6d *Martin Brana.*

Al publico—Habiéndose nuevamente recibido el que suscribe de la fonda, café y billar, que habia alquilado á los Sres. Domingo Ferrin y Luis Deluchi, sito en la calle de Cuyo esquina Cerrito, se avisa al público y á los antiguos favorecedores, que en la entrante semana, se abrirá nuevamente este establecimiento con el antiguo nombre de la Risorta Italiana. Si hay algun comprador puede ocurrir para tratar al recreo del Cosmopolita conocido por el del Pobre Diablo.
o22 3d *Sebastian Amoretti.*

A los Sres. comerciantes—Por un precio módico se arreglan libros, se dan balances etc. y se hace toda clase de cuentas corrientes con intereses recíprocos, haciendo los calculos con anticipacion sobre cualquier clase de moneda bien sea en francos, florines sobre el estrangero pronto y bien instituto Argentino comercial calle Venezuela No. 295 1[2 de 7 á 12 del dia y 7 á 9 de la noche. o23 2d

Atencion—Se alquilan piezas elegantemente amuebladas en una casa particular de familia inglesa, la casa es linda y en buena posicion es en la calle de Cordova No. 335, una cuadra distante de la plaza del Parque. o24 2d

Ama de leche—Se ofrece para criar en su casa, el que se interese ocurra á la calle Defensa No. 89½, en los altos. o24 2d

Asociacion Medica Bonaerense—En la secion ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 27 del corriente se tomará en consideracion un asunto de interes para la Corporacion.
o24 4d *Leopoldo Montes de Oca.* Secretario.

Al comercio—Participamos al comercio que desde esta fecha nos hemos establecido como corredores y reconocedores de frutos del pais bajo la razon social de Krebs etc Nolting.
Michal Warner Krebs—Ricardo Nolting.
o24 3d Calle de San Martin 126.

Avviso agl' italiani—Nella libreria del Comercio strada Defensa 356, in faccio al mercato, se ha recivuto un bel assortimento de libris italiani de migliori, scrittori classici, antichi e moderni, Fracin, Ariosto, Tassoni, Metastaso, Alfieri, Manzoni, Pelico, Guerrazzi, Mistrali, Ugo, Foscolo, Tommaso Grossi, Giordani, Luigi Correr, Bianchi Giovini, Giaunone, Niccolini. Poesie milanesa de Carlos Porta, Casa Novelle, Boccaccio la Fiameta, prose y poesie galanti, Guillete e Romeo, Poesie genovesi de Regina, Manual del lipuoristi, il cuoco milanese et la cocinera piemontese, cocinera genovesi, i riali di Francia, trattato d'archi ettura di Vignole, storia de la última guerre patrie illustrata, revoluzion di Sicili. Romanzi sulti di P. de Kock á 5$ le libro, Romanzi di Dumas, E. Sué, gramatiche spagnola italiani, dizionari, libri di lettere, libratti d' opera, Ernani, il Trevator, Traviata, Lucia, Norma, etc. La modicita di prezzi e tale che i buoni pattriotti italiani pottrano con lieve dispendio possede i migliori che reudene tante e gustamente orgagliosa la loro nobile patria. o24 2d

Ama de leche—Se ofrece una señora Italiana para criar en su casa, calle del Cerrito No. 373 entre Santa Fé y Arenales. o24 2d

Atencion—El almacen por mayor y menor de la calle del Perú No. 77 se está arreglando de nuevo con un esquisito surtido de comestibles, té fino, vino y cigarros habanos; el despacho queda ahora á cargo de una persona inteligente en este ramo asi se garante todo artículo fresco y superior. La venta al menudeo es al contado y á los mismos precios como por mayor, se espende tambien de á una arroba con boleitas de género y papel inglés al estilo norte americano muy apraposito para llevar al campo.
Nota—Cada bolsita tiene el sello de la casa almacen y depósito de té calle del Perú No. 77. o24 2d

Alquilance muy barato dos piezas amuebladas á la calle y con accion á la cocina, bomba para sacar agua etc., y con todas las comodidades que se necesite para vivir comodamente en verano es delicioso, para verlas y tratar de 8 á 12 del dia Venezuela 295 295 1[2 casa de altos. o24 2d

Al gran baratillo

En la merceria y tienda de Puig, calle de las Artes No. 154.

Generitos de la estacion para vestidos 2, 3, 3½, 4 4½ y 5$ vara, merinos de colores 7$ vara, muselina de lana 7$ vara, zarazas negras 2$ vara, id de colores finas 4 y 4½ vara, orleans de colores finos 4½ y 5$ vara, lustrinas de colores 8$ vara, merino negro inglés y aleman 8 y 15$ vara, id francés 20$ vara, uso doméstico doble ancho 8$ vara, madapolán 4$ vara, franela pura lana 16$ vara, bombasi 5$ vara lienzo fino 2, 3 y 3$ 2 rls, y 4$ vara, cotin 3$ vara, lienzo de hilo 5$ vara brin de colores para trajes de niños 5$ vara, mahon para id 9$ vara, casimires de la estacion para id 12, 15 y 28$ vara, id en cortes finos para hombre 80$ corte, bramantes finos 90, 105 y 110$ pieza, paño negro muy fino 35$ vara, alemanesco para toballas y servilletas 5$ vara, toballas de hilo 7$ una, camisas para señora 18$ una, id para chicas 16$ una, id para chico pechera de color 15$ una, id de id vista de hilo 23$ una, id para hombre vista de hilo muy finas 24, 30, 35 y 40$ una id de algodon para id 15$ una, miriñaques de niñas finos 10, 12, 15 y 20$ uno, id para señora de 15 ricos 18$ uno, id 25, 30 y 50$ uno, pañuelos de algodon blancos 12 rls uno, id de hilo guarda de color dobladillados 4$ uno, flequitos de seda 4 rls vara, blonda de seda 4 rls, 1, y 2$ vara, camisetas merinas 14, 15$ una, gorras de sol 16$ una, sombreritos de paja muy finos 40$ uno, id para hombre de castor 22$ uno, calzones para señora 20$ par, redecillas con cuentas de acero y vidrio 3$ una, ules de colores 15$ vara, estera de la India 8 y 10$ vara, juegos de cuellos y puños bordados 8, 10 y 15$ juego, cubiertos imitacion á marfil 70$ docena, id de marfil finos 130$ docena, cucharitas muy finas para café 15$ docena, peinetas de carey 18$ una, cinta terciopelo de algodon labrada y lisa 5 y 8$ pieza, y un gran surtido de cinta de terciopelo de colores y una infinidad de artículos baratos y buenos que por su mucha estencion no se detallan.
Un surtido de lámparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, 50 y 100$ una. o22 7d

Barraca—Se alquila una sobre el Riachuelo, tiene 8 varas de frente y 80 de fondo, se harán las mejoras necesarias, alquilándola con contrato, para informes ocurran á la barraca de peña ó á la calle del Parque No 109 o18 8d

Bomba, bomba—El Congreso Europeo y las tres gracias se hayan sumamente surtidas de varias clases de tabacos como imperiales, esparteros, britanicos, regalias, cazadores, reinas, trabucos, Lóndres, conchitas, pavones, porteños, medianos, infantas, princesas, y damas, cigarrillos pestorales, trigo, hilo orozú y corrientes, picadura suelta y paquetes, dulces de varias clases de frutas lejítimas todo de la Habana, se vende en la calle de San Martin No 114 y de la Victoria No. 214 á precios módicos que en otras partes dicho chocolate español finas galletitas de limon. o22 8d

A LAS SEÑORAS

Establecimiento inglés de tienda y merceria.

61—Corrientes—61.

El Sr. Thomas Molms se toma la libertad de informar tanto á las señoras de Buenos Aires como de la campaña, que tiene á su cargo todo el negocio de este acreditado establecimiento, magnífica variedad de géneros de última moda para primavera y verano recibidos ultimamente de Lóndres y Paris.
Tapados, pañuelos, géneros de seda, lana y mezcla para vestidos.
Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas.
Especialidad de ropa para criaturas.
Medias, medias medias, pañuelos de cambray, cuellos de valenciana y bonitos encejes de guipiur y valenciana.
Colchas y frazadas, bramantes, madapolanes, género de hilo y de algodon, manteles, servilletas y tohollas, irlandas etc.
Cocos, zaraza inglesas y francesas, efectos de merceria como alfileres, cintas de hilo etc, la mejor clase de agujas, seda é hilo para coser.
Botines y zapatos ingleses, jabones, agua de olor estractos etc.

Bozales para perros de todos tamaños calle Rivadavia 20. o21 8d

Cambio de domicilio—Madama Fournet partera que vivia en la calle de Tucuman No. 376 avisa al públicc en general y las personas que la han favorecido con su confianza que se ha mudado á la calle del Parque No. 197 donde tiene en una casa espaciosa exelentes comodidades y prestará una asistencia esmerada á las personas que gusten ocuparla. s28 30d

Casa grande para negocio—Se alquila una en la calle de la Victoria Nos. 91, 93 y 95, á cuadra y media de la plaza, con un espacioso almacen de 60 varas, muchas piezas, algibe, cuatro patios, todo en el mejor estado, dicha casa quedará desocupada el último del presente mes; ocúrrase á la calle del Perú No. 232. o10 10d

Casa en San Fernando—Se vende una en dicho pueblo al lado del hotel nacional para tratar ocurran Maipú No. 54. o10 10d

Cambiali a vista pagabili á domicilio—I sottoscrito s' incaricano di far pagare in qualunque città, o poese d' Italia, picole e grandi sommetanto a vista che a termine.
o10 16d *Caprile e Picasso*—Strada Cuyo No. 64.

CAJONES VACIOS

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta donde puede ocurrir el interesado.

Club del Plata—El baile de esta asociacion tendrá lugar el Sabido 28 del corriente.
La concesion de tarjetas para transeuntes quedará cerrada dos dias antes del baile. o20 8d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d8

Chacara—Se arrienda una cerca de Palermo, dista de la ciudad una y media legua, tiene 20 cuadras de alfalfares, para tratar Rivadavia No. 19. o24 2d

Cocinera y mucamo se necesitan en la calle defensa No. 5. o24 2d

Cochero—Se necesita en la calle Bolivar No. 45 altos. o24 2d

Carrero y cocinera se necesitan dos personas para dichos destinos, ocúrrase calle del Buen Orden No. 619 y 621. o24 2d

Casa para alquilar—Se alquila la casa calle de San Martin No. 299, tiene 7 piezas cocina, algibe etc., el que se interese ocurra á la calle Florida No. 341. o24 4d

Cuartos para hombres solos—Se alquilan en la calle de Mayo No. 10, primer piso casa de la izquierda. o24 4d

Cartera perdida—El Domingo 22 se ha perdido una cartera con apuntes de negocio de chancheria. La persona que la entregue en la calle de Comercio 156 recibira una gratificacion de 150 pesos mjc. o24 2d

Cocinera—se necesita una para ir al campo calle Independencia 141. o21 2d

Cocinero—Se ofrece un español que tiene algun conocimiento en el ramo de cocina como tambien en reposteria y pasteleria y que puede dar buenos informes de su conducta y honradez calle de Piedad No. 326. o24 2d

Cocinera é cocinero con informes que sepa su oficio calle del Parque No. 64. o24 2d

Don Valeriano Bavieda.
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Octubre de 1865.

Da. Cayetana S. de Bavieda esposa, Da. Victoriana J. de Bavieda madre, Da. Angela B. de Giraldez hija, hijos politicos, hermanos y hermanas; suplican á las personas de su relacion, que por un olvido no hubieren recibido invitacion para el funeral que por el descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el Viernes 27 del corriente á las 10½ de la mañana en la iglesia de Nuestra Sra de la Piedad á cuyo favor quedarán reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. o24 3d

Dependiente—Se ofrece uno con buenas recomendaciones, ocurran á la agencia de Gras calle Suipacha 38 ó Méjico 89 con las iniciales J. E. o24 4d

Dependiente—Se ofrece uno para tienda de vasco es inteligente en el ramo y tiene buenas actitudes y dá garantias de su conducta, Buen Orden No. 339 darán razon. o24 2d

Dinero a rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. o24 2d

Doscientos pesos de gratificacion—Se ha perdido un broche de oro conteniendo el retrato de una señora en el camino de las lomas de Zamora hasta la ciudad el lunes, la persona que lo entregue en la imprenta del Standard 74 calle Belgrano recibirá dicha gratificacion. o24 2d

Dependiente—Se necesita un chico como de 12 á 14 años para merceria, se preferirá que sepa algo de dicho ramo, merceria calle de Cuyo esquina Libertad. o24 2d

Dependiente de farmacia—Se necesita uno para un pueblo de campaña hasta el cual llega el ferro carril, escusado es que se presente sin recomendacion ocurra á la calle Victoria No. 206 por la mañana hasta las diez y de 4 de la tarde adelante. o23 3d

DA. MERCEDES CASCO.

El que suscribe hace saber á esta Señora que se le desea ver por asuntos de familia en la casa calle de San Martin Nº 193.
o22—5d *Severo Silva.*



Dentista italiano

213—SUIPACHA—213

Juan Bautista Dotto, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca como en trabajos profesionales. o22 3d

DILIGENCIA

De Nueva Palmira al Carmelo.

Esta diligencia estará siempre en comunicacion con los vapores que hacen la carrera del Uruguay de ida y vuelta.
Precio del asiento, un peso nacional con accion arroba de peso, lo demas será convencional.
La empresa tambien proporciona carruajes y caballos para cualquier punto del Estado y á precios sumamente equitativos.
La agencia esta establecida en Nueva Palmira en casa del Sr. Don Antonio Berardo y en el Carmelo en el hotel del Sr. Moreno.
Los empresarios—
o13 15d *Juan Baconi—Juan M. Sallals.*

Demolombe cours de code Napoléon, 17 tomos encuadernados, obra de 1150$ que se dará por 800$, Libreria de Lucien Victoria 119. o21 3d

ESTANCIEROS

Es el momento oportuno ahora que se esquilan las majadas de usar la escencia de tabaco sulfurosa, remedio reconocido el mas eficaz de facil uso, y el mas barato que todo otro, para combatir la sarna en las ovejas, y preservarlas de esta enfermedad q' tanto hace desmerecer la lana, se vende por mayor y menor en la botica y drogueria Demarchi frente á Santo Domingo. e7 30d

El 2° Gefe del 1er. Batallon San Nicolas de los Arroyos Don Juan José Olleros [Q. E. P. D.] que falleció el 25 de Agosto de 1865 á consecuencia de las heridas recibidas en la gloriosa batalla del Yatay.
Su esposa Da. Cármen D. de Olleros, Da. Concepcion Fuentes de Olleros, madre, sus hermanos y hermanos políticos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion y á sus compañeros de armas que no se les hubiese mandado tarjeta de invitacion se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral que tendrá lugar en la iglesia del Arcangel San Miguel el 26 de Octubre á las 10½ de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. o24 3d

Carreras Estranjeras.

REUNION DE PRIMAVERA
NOVIEMBRE 1.º DE 1865

Primera carrera á las 12½ del dia.

The Amateur Stakes—Para caballeros de corredores—Una vuelta; entrada trescientos pesos con dos mil quinientos pesos de premio de los fondos de la Sociedad, peso 155 libras.
1 *Aguatero*, picaso, chaqueta negra y punzó á listas mangas azules gorra punzó.
2 *Standard*, colorado, chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
3 *Chingolo*, picaso, chaqueta amarilla, mangas y gorra negra.
4 *Ituzaingó*, colorado, chaqueta y gorra azul.
5 *Yo no sé*, colorado mala cara, chaqueta y gorra carmesí.
6 *Stranger*, rosillo, chaqueta blanca, mangas y gorra magenta.
7 *Troublesome*, alazan, chaqueta tartan, gorra negra.

Segunda carrera á la 1½ de la tarde

Half Round Stakes—Media vuelta; entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio; peso 145 lib.
1 *Nelly Grey*, tordillo, chaqueta negra y carmesí, á listas, gorra negra.
2 *Ensenada*, bayo, chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
3 *Sam Slick*, lobuno, chaqueta á listas, mangas y gorra azul.
4 *Porteño*, alazan, chaqueta y gorra solferino.
5 *Jéna*, sebruno oscuro, chaqueta y gorra carmesí.

Tercera carrera á las 2 de la tarde.

The Belgrano Stakes—Vuelta y media; entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio; peso 145 lib.
1 *Engañador*, saino, chaqueta blanca gorra azul.
2 *Porteño*, alazan, chaqueta y gorra solferino
3 *Chacabuco*, picaso, chaqueta amarilla, mangas y gorra negra.
4 *Sin fin*, colorado, chaqueta y gorra carmesí.

Cuarta carrera á las 3½ de la tarde.

The Trial Stakes—Una vuelta; entrada quinientos pesos con cuatro mil pesos de premio; peso 145 lib.
1 *Star of the South*, saino, chaqueta negra y carmesí á listas, gorra negra.
2 *Pics-Flor*, picaso, chaqueta blanca, gorra azul.
3 *Standard*, colorado, chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
4 *Cucaracha*, alazan mala-cara, chaqueta amarilla, mangas y gorra negra.
5 *Jéna*, sebruno oscuro, chaqueta y gorra carmesí
6 *Yatay*, oscuro chaqueta y gorra carmesí, negra y oro.

Quinta carrera á las 4½ de la tarde.

The Criterion Handicap—Una vuelta; entrada cuatrocientos pesos con tres mil pesos de premio; Peso segun edad.
1 *Star of the South*, saino, chaqueta negra y carmesí á listas, gorra negra, 4 años 113 libras.
2 *Engañador*, saino, chaqueta blanca, gorra azul, 5 años 150 libras.

Sesta carrera á las 5 de la tarde.

The Challenge Stakes—Una vuelta, entrada quinientos pesos, con cuatro mil pesos de premio; peso 140 lib.
1 *Blandengue*, oscuro, chaqueta amarilla, mangas y gorra negra.
2 *No sé como*, ruano, chaqueta y gorra carmesí.
3 *Solferino*, doradillo, chaqueta y gorra carmesí, negra y oro.

Septima carrera.

The Consolation Stakes—Para caballos vencidos en las anteriores carreras. Una vuelta; entrada doscientos pesos, con mil quinientos pesos de premio; peso 145 lib.
A las yeguas se le concede 7 libras.
Los vencedores en los mismos tiros en cualquiera de las otras reuniones públicas, anteriores á esta llevarán 5 libras, y si han ganado mas de una carrera 8 libras de mas.
Trenes especiales saldrá de las estaciones 25 de Mayo y Retiro para Belgrano, donde los pasageros hallarán carruages para conducirlos hasta las Canchas. o19 8d

En la calle Lima No. 220 hay puertas y ventanas nuevas y viejas de todas medidas con reja ó sin ella útiles para la campaña se daran mas barato que en ninguna otra parte. o24 2d

En la calle de Chile No. 253, hay una casa para alquilar que se compone de una pieza á la calle, útil para cualquier negocio, seguida de tres piezas de dormitorios y con su buen patio, y dista media cuadra del mercado que están haciendo, se vá á alquilar en menos precio de lo que vale. o24 2d

El depósito de té calle del Perú No. 77 sigue vendiendo toda clase de té fino al menudeo ahora en el almacen grande de la misma casa No. 77 ofrece como esqecialidad y por primera vez en venta flor Pekoe té muy fino. o24 2d

En la calle de la Florida Mo. 271, se necesita un sirviente para comedor, que tenga buenas recomendaciones. o24 2d

En la Floresta se alquila una casa con sobra da comodidad para una familia, por mas informes en la calle de Maipú No. 166. o24 2d

Ferro-Carril del Norte

Carreras Estrangeras en Belgrano el 1.º de Noviembre 1865.

En el dia mencionado un tren especial saldrá de la estacion 25 de Mayo á las 11 y 25, del Retiro 11 y 25 llegando á Belgrano á tiempo para la primera carrera; regresando de Belgrano á las 6 y 25.
Trenes ordinarios lo mismo que los Domingos cada dos horas.
n24 8d *La Administracion.*

10,000 FOLLETOS

Pertenecientes al Archivo general de Buenos Aires, se rematarán por órden judicial, el Viernes 27 y Sábado 28 á las 11 de la mañana, en la calle de Rivadavia No. 367.
o24 4d *Por Gamboa y ca.*

Importante—El viérnes 19 del corriente han aparecido en el puente de Barracas 4 caballos 2 colorados, 1 picaso pampa grande y el otro regular la persona que se cuosidere con derecho á dichos caballos puede ocurrir al mismo puente que pagan, do su mantencion le serán entregados. o24 2d

IMPORTANTE

En la cigarreria del Viajero calle Victoria No. 29, al lado de la imprenta de «La Tribuna», acaba de recibir un gran surtido de cigarros abanos de las marcas mas acreditadas de la Isla de Cuba, como tambien ricos habanillos vejetales y de todas clases de la muy acreditada fábrica la Honradez. o24 4d

HOTEL NACIONAL

Calle del 25 de Mayo numero 135

Estando ya funcionando este hermoso establecimiento, aviso al respetable público, que se sirve manjares esquisitos al gusto de los concurrentes.
Habiendo hecho su nuevo dueño una completa reforma tanto en las habitaciones como en el arte culinario; se hace toda clase de encargues para fuera, se toman pensionistas y porta-viandas á precios equitativos, asegurando un trato esmerado.
o12 15d *Antonio Rabasini.*

Hotel de Barcelona

Calle de Rivadavia No. 9 esquina de 25 de Mayo.

Habiéndose abierto dicho establecimiento al honorable público desde el 1° de Octubre, sus dueños tienen el gusto de informar los viageros y las demas personas que quisieran visitarlo que encontraran en ese nuevo hotel, piezas amuebladas y una comida exelente y variada española, francesa etc. c12 15d

HOTEL DE WATSON

BELGRANO.

Tomas Watson, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que vá á abrir un hotel de primer orden en Belgrano, para la conveniencia de los pasajeros del ferro carril, como tambien para las familias que deseen pasar el verano en este alegre pueblito.
La parte del hotel destinada para el recibo de huespedes, consiste de cuatro espaciosas comedores y en los jardines estan colocados 6 hermosas tiendas.
El servicio será de lo mas esmerado, y el manejo del hotel enteramente al estilo de los mejores establecimientos en Inglaterra, bajo el inmediato cuidado del propietario.
Personas que deseen pasar algunos dias en Belgrano econtrarán todo lo necesario, dormitorios bien ventilados, cuartos de baños y todas las demas necesidades—Almuerzo de boda, bailes, cenas y pic-nics se proveeran en el mejor tiempo posible
La apertura del hotel tendrá lugar el domingo 22 del corriente; y los Sres. que deseen tener piezas para la estacion, se servirán ocurrir pronto.
El propietario confia que su numerosos amigos y el público patrocinaran su nuevo establecimiento, en lo cual promete dedicarle toda su atencion y esmero.
Dentro de pocos dias, tambien estarán listas las canchas para el juego de bochas y tejos, tiro de pistola y otras divesiones que se encontrarán en esta clase de establecimiento. o18 10d

HILVANADORAS

Y costureras
Se necesitan Florida 151
o21 6d

Importante—Se necesitan tres oficiales del modo siguiente: uno que sea ornatista, otro cuadrador y el otro lnstrador, para tratar en la marmoleria que está frente de la Recoleta. o20 15d

Interesante—Se alquila una casa de altos en la calle de Chacabuco No. 28 cómoda como para una familia á dos cuadras de la plaza Victoria para tratar ocurran calle de Suipacha No. 12. o24 2d

INTERESANTE

La cigarreria del Viajero calle Victoria No. 29 acaba de recibir por el buque recien llegado de la Habana un gran surtido de cigarros de las mas famosas casas de la isla de Cubo, como tambien habanillos, vejetales ya llegaron á la ciudad pues pronto se acabarén. o21 4d

Joven de 14 a 16 años se necesita uno para dependiente, si puede dar informes de su conducta, ocurra calle del Buen Orden No. 619 y 621. o24 2d

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1865

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año que hacen los grandes tomos con 11,000 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios; 24 figurines de moda y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte la interesante obra escrita por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulada:

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Un tomo en 8.º mayor ilustrado con láminas tiradas á parte.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año 1865 entero, con el regalo encuadernado........ Ps. fts. 18
» » » a la rústica........ » » 16 3

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y sociales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanto vienen á América.
24 números al año por un año........ Ps. fts 7 4
NOTA—El precio se paga adelantado, se puede suscribir á una ó dos partes
LIBRERIA DE LUCIEN VICTORIA 119.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—En la demanda entablada por Don Jaime Campos contra Don Juan Paiffther por cobro de la cantidad de 131 patacones, procedentes de un pagaré protestado, no habiendo comparecido este á pesar de las diversas citaciones que al efecto le han hecho, ni aun despues de habersele llamado por edictos públicos, segun consta de los periódicos que existen en este Juzgado, en su rebeldia se resuelve de que pague dentro del tercero dia la cantidad reclamada bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Buenos Aires, Octubre 19 de 1865.
Por autorizacion del Sr. Juez—
o22 3d *Ezequiel Castro.*

Juzgado de Paz de la Magdalena—Por el presente cito, llamo y emplazo á Don Pedro Igallo para que en el perentorio término de 20 dias se presente en este Juzgado á contestar á la demanda que le ha puesto Don Juan Laute por cobro de arrendamiento, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá como corresponda—Octubre 17 de 1865. o22 3d

Los acreedores al concurso de Don José Gastalumendi pueden presentarse en la calle del Perú No. 38 á recibir el edividendo que les corresponde, todos los dias desde las 12 hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Octubre 19 de 1865. o19 8d

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.
«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes
«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.
Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

Las personas que necesiten músicos para bailes, tertulias, conciertos etc. puede dirijirse al Sr. Nostier calle 25 de Mayo 66 el cual se encarga de darles el número de músicos que desearen la música que hace ejecutar es francesa y de los mejores compositores de Paris. o22 3d

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

NOVELA HISTORICA
POR EL
VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

La merecida boga que con sus muchas y variadas producciones ha alcanzado en Francia el vizconde de Ponson du Terrail, escritor facil y abundante, y uno de los novelistas de mas númen entre los que descuellan en el dia, nos ha inducido á traducir al castellano la obra que, con el titulo de «La Juventud de Enrique IV,» ha publicado recientemente. En ella se ha propuesto su autor examinar el estado social de la Francia en una de las épocas mas aciagas y trabajosas, cuando habiendo cundido ya las ideas reformistas por diferentes estados de Europa, germinaban tambien ciertas aspiraciones á libertad política, aun en las capas mas inferiores de la sociedad francesa. Buena prueba de que ha sabido desempeñar su tarea con suma felicidad, es no solamente el éxito que ha obtenido su libro, sino hasta el haber logrado excitar con él en el público el deseo de ver, por decirlo asi, reproduciendo la accion de la novela en el teatro, durante una larga série de reproducciones, á los principales personajes que figuran en este drama tan lleno de peripecias sangrientas. No tratamos de reseñar aqui los episodios históricos que precedieron á la tremenda catástrofe conocida con el nombre de «Matanza de la San Bartolomé,» y que se hallan muchos de ellos fielmente descritos en esta interesantisima narracion. Bástenos decir que, siguiendo el autor la regla de que en las novelas históricas debe haber siempre verosimilitud en la parte ficticia y verdad en la positiva, sabe dar colorido á los caracteres sin incurrir en los exesos de la descripcion; que es metódico hasta cuando mas intrincados aparecen los sucesos, lo cual hace que haya ilacion lógica en ellos, sin dejar de excitar constantemente la curiosidad, ni impedir á cada paso la sorpresa; que si á menudo da rienda suelta á su imaginacion, no por eso incurre nunca en el defecto de trastornar los datos célebres que toman á la ventura, en la historia, fechas, personages, sucesos y nombres, para desfigurarlos á su antojo.
El autor obedece á la ley contraria: en esta novela vemos á su protagonista «Enrique IV» tal cual nos los describe la historia, tan bizarro y tan galante, lleno de fé en su buena estrella, siempre heróico aun en los trances mas críticos y apurados, siempre noble y caballeroso aun en su ténaz competencia y en sus luchas con su rival mas terrible é implacable, el arrogante y altivo «duque de Guisa.»
No es menos exacto cuando presenta á «Catalina de Médicis» presa de una ambicion desapoderada, manchada de crimenes, entregada á mil prácticas supersticiosas, cruel y vengativa; pero, no obstante todo eso, sagaz y profunda en sus concepciones políticas. El retrato del rey «Cárlos IX», tan valeidoso, tan débil y porfiado á la vez, enemigo de cuante turba su reposo y bienestar; la descripcion y la proezas de los bizarros caballeros que sustentan la causa contraria de las casas de Navarra y de Lorena; la pintura de la horrenda figura del favorito de la reina Catalina, el asesino, «el envenenador Renato Florentino todo contribuye á dar animacion al cuadro.
¡Y cuantas escenas patéticas y terribles! La muerte trágica de la reina de Navarra, «Juana de Albret» el rapto de la «Bella Platera,» el de la «hija de Renato», el de la camarera de la «princesa Margarita», el de la misma reina «Catalina de Médicis etc., los combates y desafios tan frecuentes, son otros tantos incidentes hábilmente combinados que, desde el principio hasta el fin, dan á esta novela constante interés en medio de las mas diversas y enmarañadas situaciones.
Bellisimas ilustraciones grabadas en maderas reproducen las escenas y personages principales de este drama de interés tan poderoso, y hacen revivir á los ojos de los lectores una de las épocas mas curiosas de la historia,
La Administracion del «Correo de Ultramar» ha hecho una edicion de esta obra que talvez exede en belleza á cuantos volúmenes ha ofrecido á sus favorecedores de América. «La Juventud de Enrique IV» forma pues un magnífico tomo en 4º de 550 páginas impresos en dos columnas, con caracteres nuevos y en papel de lujo. Está encuadernado en táfilete y tela encarnados, con adornos y cortes dorados, y en uno de los lados de la pasta figuran las armas de Enrique IV estampadas en oro.
Precio 8 pesos fuertes.
Anhelosa la Administracion del «Correo de Ultramar» de complacer á sus abonados, previene que la presentacion de un recibo de suscricion á una ú otra parte del periódico dará derecho á una rebaja de 1 peso fuerte en el precio de un ejemplar de la Juventud de Enrique IV; los señores suscritores pueden por lo tanto reclamar esta obra al precio de 7 pesos fuertes.
Libreria de Lucien calle de la Victoria No. 119. o23 3d

Las diligencias del Comercio de los pueblos para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio—Administracion general calle de la Piedad No. 254.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para Chivilcoy. los dias, 10, 20 y 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 y 25.
Para el 9 de Julio los dias 5, 15 y 25.
o24 3d *La Empresa.*

LOTERIA
De la Beneficencia del Uruguay.

1,000 ONZAS DE ORO.

Es el premio mayor de la loteria que está en circulacion, los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste y numeracion punzó.
Se juega el 2 de Noviembre.
Tiene 800 suertes divididas del modo siguiente:

1 de	1000 onzas ó 16000 patacones.	
2 de	1000	"
3 de	500	"
5 de	200	"
10 de	100	"
32 de	40	"
79 de	20	"
120 de	16	"
220 de	12	"
323 de	10	"

800 Suertes ó 3200 cuartos.
A mas tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada uno que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.
Concepcion del Uruguay Octubre 20 de 1865.
o24 8d *La Empresa.*

LA REVISTA LITERARIA

PERIODICO HEBDOMADARIO
DIRECTOR
JOSE A. TABOLARA

La «Revista Literaria» que se publica en Montevideo, consta de una entrega semanal de diez y seis páginas en 8.º mayor, á tres columnas.
El precio de la suscricion es treinta pesos moneda corriente por cada cuatro entregas.
Se reciben suscriciones en esta imprenta.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864
En la seccion metálica........ $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m|c.495,000

Inversion de los fondos
Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

Junta directiva
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

Junta de vijilancia.
Elejida entre los suscritores.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

Gerente.
Sr. D. Juan Casado

Banquero
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.
Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.
Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.
1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono derecho:
1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interés compuesto
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.
Secciones á papel moneda
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.
Rentas vitalicias.
Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

LOTERIA
De la Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR
500 ONZAS DE ORO

La Empresa de Loteria hace saber al público que pone en circulacion una loteria compuesta de 8 millares y 600 suertes, y que se jugará el 30 de Octubre.
El valor del billete entero es de 4 pesos divididos en cuartos. El cuarto vale un peso.
Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra y el sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 30 de Octubre.
Las suertes son las siguientes:

1 de	500 onzas ó 7,680 $ m|n.	
2 de	1000 $	moneda nacional.
4 de	500 "	"
6 de	200 "	"
12 de	100 "	"
55 de	40 "	"
100 de	20 "	"
170 de	16 "	"
250 de	12 "	"

Son 600 suertes ó 2,400 en cuartos.
Montevideo, Octubre 21 de 1865.
La Empresa.
La empresa hace saber á los que hayan encargado billetes que pagará las suertes á la vista en el escritorio calle de Suipacha No. 81. o24 3d

Los ultimos dias de Pompeya—Edicion ilustrada á venta en la imprenta del Siglo y librerias de Lucien y de Ure. o24 2d

Mucama—Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras No. 48. o24 2d

Mucama se necesita en la calle de Corrientes 89 se da buen sueldo, escusado se presenten sin recomendaciones. o24 2d

Mucama para planchar y cocer y un mucamo que entienda de lavar pisos ocurran á la calle de la Piedad No. 67. o24 2d

Muchacho y un mucamo que sean buenas ocurran á la calle de la Florida 330. o24 2d

Muchacha—Se necesita una para cargar un chico, calle Córdoba No. 171. o24 5d

Mensajerias Arjentinas, 98 calle de Rivadavia 98—La diligencia para el Cármen de Areco y Arrecifes, salen todos los dias nones y regresan los dias pares.
o8 30d *La Empresa.*

Mensagerias argentinas, calle Rivadavia número 98.—Las diligencias para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino San Nicolas Rosario—Salen los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29—Regresan—2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30.
o 8 30d *La Empresa.*

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.
Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Municipalidad de San Fernando—La Municipalidad de San Fernando en su acuerdo desde dia de la fecha ha dispuesto lo siguiente.
1° Los propietarios de terrenos dentro del radio que comprenden las calles de este pueblo al S. O. General Belgrano N. O. Defensores de Buenos Aires, al S. E. General San Martin al N. E. la que corre por el frente de las propiedades de los Sr. Rosa; Lastre y Peralta procederan á cercarlos de material en el término improrrogable de seis meses contados desde la fecha.
2° Será tambien obligatorio á los propietarios que comprenden el radio marcado en el artículo anterior, la construccion de veredas en el término prescripto en él.
3° Esta ordenanza será publicada por el término de un mes en los periódicos de la capital ámas de hacer saber por secretaria á los que les compaenda esta disposicion—Setiembre 26 de 1865.
José Jaime—Presidente.
o5 30d *Daniel Cruz*—Secretario.

Oficiales boteros—Se necesitan en la calle Piedad No. 207½, Boteria Alemana. o22 3d

Ojo a los hacendados—Se venden 6000 ovejas mestizas finas como 180 vacas, y algunos caballos mansos de uso, con accion á la contrata, poblaciones, corrales y una quinta en el Departamento de Soriano en Dolores, (República Oriental) el que compre tiene una ventaja (que el campo está contratado por 7 años, tiene capacidad para 12 ó 15 mil ovejas y agua permanente, pues el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, por mas pormenores pueden ocurrir á la calle del Buen Orden No. 222. o24 4d

Oficial barbero—Se necesita uno en la calle Cangallo No. 304 que sepa bien el oficio se le pagará buen sueldo. o24 2d

Profesor francés—Se necesita uno en el colegio de San Patricio situado en San José de Flores media cuadra de la Estacion que resida en el colegio capaz de enseñar el español.
24 4d P. Fikicmon A. M. Dn. ch [director.]

Municipalidad de Santa Rosa del Bragado—La Municipalidad de este pueblo en seccion del dia cinco de este mes, ha tenido á bien acordar lo siguiente:
Art. 1° Se declaran valdios todos los solares que despues de un año de su concesion se hallan despoblados dentro del rádio de cinco cuadras al Este, cuatro al Sud, tres al Oeste y dos al Norte, á contar de las bocas calles de la Plaza principal, los que serán vendidos en remate público por cuenta de la Municipalidad. Los que tengan que alegar algun derecho en su favor, lo harán en el término de quince dias desde la fecha, ante el señor Municipal del ramo Don Félix Sagastume.
2° Los solares que se hallen despoblados fuera del radio señalado en el presente articulo y que hallan transcurrido mas de un año desde su concesion, quedan declarados valdíos y serán adjudicados á los individuos que los soliciten, con esclusion de los actuales tenedores de ellos á quienes no se admitirá mucha peticion.
3° Todo solar que habiendo sido antes poblado, hoy se hallen despoblados por cualesquier causa q' sea, quedan obligados los dueños de ellos á reedificarlo en el término de sesenta dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario, serán declarados valdios y como tales quedarán del dominio Municipal.
4° Las chacaras y quintas que despues de haber transcurrido un año desde su concesion no hallan llenado las condiciones de poblacion q' la ley acuerda, quedan declaradas valdías, y la Municipalidad dispondrá de ellas á favor de otros individuos que las soliciten, quedando obligados los actuales tenedores de ellas á satisfacer los arrendamientos vencidos desde que se les dió posecios—Bragado, Octubre 9 de 1865.
o21 6d *Julio C. Naon. Fabian Gonzalez.* Secretario.

Ordenanza prohibiendo arrojar tierra escombros etc sancionada en 12 de Octubre de 1865
La Municipalidad de la ciudad etc.
Art. 1° Desde la fecha queda prohibido el arrojar sin el previo permiso escrito del ingeniero Municipal, en las plazas, calles y ribera de la ciudad, la tierra, escombros y demas que en virtud de la ordenanza Municipal del 20 de Noviembre de 1860 deben ser removidos en el dia.
2° Los que contravinieren á esta disposicion incurrirán en una multa de doscientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado de levantarlo á su coste.
3° Comuniquese.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1865. o24 8d

Por 28,000$ se vende un lindo terreno aparente para edificar compuesto de ocho y media varas de frente por cuarenta de fondo con 5 piezas de rancho buena que produce un buen alquiler pozo de rica agua y dos hermosos parras y arboles frutales de rica fruta en la calle de Lorea No. 260 para tratar calle de Cangallo No. 204. o24 4d

Perroquia de San Nicolas—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Don Salvador Rasola para que en el término de 4 dias se presente ante este Juzgado de Paz á contestar á una demanda que le ha interpuesto Don Manuel Irastorsa por cobro de pesos—Buenos Aires, Octubre 21 de 1865.
o24 3d *Lorenzo J. Basabe*—Juez de Paz.

PARA LA CAMPAÑA

CAL VIVA.

Gran economia de un 60 por ciento.

Se llama la atencion á las personas que deseen llevar cal á la campaña, no dejen de llevar de esta en preferencia de cualquiera otra cal, pues á mas de ser de superior calidad tiene la gran ventaja de un 60 por ciento de economia en el flete á campaña es lo mejor que hay para paredes, techos, reboques, blanqueos, stucos, jabonerias y curtiembres, se acondicionará bien en cajas ó bordalezas, para mas detalles ocurran á la fabrica de cal quinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad. o24 2d

Peon—Se necesita uno que sepa algo de cocina prefiriéndose italiano, escusado es que se presente sin buenas recomendaciones, calle de Potosi No. 179. o24 2d

Para la Guardia del Monte—El que suscribe mayoral y dueño de la galera que hace la carrera de Moron á Cañuelas ha resuelto estender la línea hasta la Guardia del Monte, con carruages tirados al pecho, que saldrá de Buenos Aires, todos los Miercoles y de la Guardia del Monte los Sábados; los que se sirvan honrarme con su confianza serán servidos con puntualidad como lo tiene acreditado en el tiempo que hace la carrera de Cañuela, su agencia en Buenos Aires, calle Buen Orden núm. 18, café restauran, y en el Monte calle Real hotel del Sr. Orrego.
Conductor y dueño—
o22 15d *Manuel Fina.*

Peones estrangeros—Se necesita en la fábrica de cerveza y vinagre de los corrales del alto, las horas de presentarse son antes de las 9 de la mañana, y despues de las 5 de la tarde; los que han trabajado en la cerveceria serán preferidos. o20 8d

Parroquia del Pilar

Se hace saber á los ciudadanos de dicha Parroquía que la junta calificadora se reune en el Juzgado de Paz de la misma todos los Domingos y dias de fiesta, durante el tiempo prescripto por la ley, para verificar la inscripcion en el Registro Cívico.
o11 10d *La Comision.*

Por 17000 pesos m|c.—Se vende un coche [Breck.] con 2 caballos y guarnicion, calle Maipú No. 63 de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. o15 20

Polvos para destruir las mosquitos, pulgas y chinches, se vende al precio de 40$ m|c la libra 5$ la mdia cuarta ciento por ciento mas barato que compaando por paquetitos que no sirven para nada.
El Sr. Rouauet se encarga de emplearlo pagando despues que surta el efecto, ácido para destruir millones de moscas en un dia á 8$ la media cuarta de libra, calle Buen Orden No. 57. o15 10d

Para la estacion—Se alquila una casa en la calle larga de Barracas frente á la esquina conocida por la banderita compuesta compuesta de 4 piezas, algibe y demas oficinas, á mas un afaljar de 4500 varas cuadradas y un galpon, todo perteneciente á la misma casa para tratar ocurrir allí mismo. o 21 4d

Peones gallegos—Se necesitan cuatro para encender los faroles del gas, se les paga 400$ por dos horas de trabajo en la noche, para tratar á calle Victoria No. 409, á las 5 de la tarde. o24 2d

Para el Azul por Cañuelas, Monte y La Flores, sale el Miércoles 25 del presente la galera La Republicana calle Tacuari 92 admite carga y pasageros. o24 2d

Portero—Con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Belgrano No. 138. o24 3d

Quintero ó jardinero—Se necesita uno que se haga carga de una quinta de dos tercias cuadras, sita en el pueblo de Belgrano, ocúrrase á la calle 25 de Mayo No. 50. o24 2d

Se necesita un peon de cocina en la calle de Maipú No. 132. o24 2d

Se cambia y se vende una casa en Moreno por ovejas, está sitnado en uno de los mejores locales, la casa contiene tres piezas cocina y demas necesario todo azotea y buenas maderas y una manzana de terreno y cercado de ñandubay y atambre y al costado del Ferro Carril dos cuadras de la estacion, para tratar en el once á Juan Bacigalup y en Moreno á su hermeno. o24 2d

152—MORENO—152

Sederias de Lyon y ricos moare para vestidos, tapados de gró, gazes de chabery [género de rico gusto.] o23 2d

Se compran 4 casas en calles empedradas cuyo precio no suba de 120,000 $ una, y á la vez tengan por lo menos un fondo de 50 varas. Hay ovejas mestizas finas y se darán en permuta de una casa con condiciones ventajosas. Ocurrir Victoria 91. o24 9d

Se avisa al comercio que la sociedad de marmoleria en la calle de Corrientes No. 219 con los señores Gaudenzio Magadini y Juan Monti y Miguel Monti, se ha disuelto por mutuo convenio, el Sr. Don Gaudenzio Magadini queda al cargo del activo y pasivo de dicha marmoleria. o24 6d

Santillan y Donovan

WOOL BROKERS.
84—Calle de las Piedras—84.
o5 30d

Se alquila una casa al estilo moderno con 7 cuartos empapelados, con cielorazos y pizos de tabla, calle del Temple No. 400, las llaves se pueden ver al lado en el No. 396 ó en la calle Belgrano No. 74 o19 8d

Se construyen

Bóvedas en marmol y material y se refaccionan en la marmoleria frente á la Recoleta su nombre Juan Solari. o20 5d

Se alquila una casa situaña en la calle de Rivadavia entre la de Lorea y Paso, comoda para familia y para cualquier negocio que se quiera establecer ella para tratar Moreno No. 75. o26 5d

Se necesita un buen fotografo con buenas recomendaciones, Defensa No. 345. o24 2d

Se vende la fonda española calle de Estados Unidos y Chacabuco su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, la casa es muy cómoda propia para establecer un café y billar asi como su dueño lo tenia pensado de ponerlo para este verano y por haber recibido una carta urgenze es el motivo de no hacer nada en ella. o24 3d

Se ofrece una ama para criar en su casa ó en donde la quieran conehabar recien salida de cuidado sin chico se le ha muerto, vive calle del Parque 362. o24 2d

Se necesita una sirvienta calle 25 de Mayo No. 10 piso segundo. o24 4d

Se alquila una hermosa casa y quinta en la calle de Córdoba No. 462 antes de llegar á la quinta del Sr. Leblan para tratar en la misma. o24 10d

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de las Artes No. 71. o23 2d

Se alquila la casa y esquina Maipú y Cuyo No. 123 distante 5 cuadras de la plaza de la Victoria propia por su estencion para una casa de comercio, para tratar ocurran á la calle de Maipú No. 22. o24 2d

Se vende la accion á las 4 leguas de campo de superior calidad, medido y amojonado y con 2 poblaciones, del 9 de Julio 11 leguas adentro no paga arrendamiento por 8 años y se dará por el ínfimo precio de 20 mil pesos la accion de cada legua los interesados ocurran al escritorio calle Bolivar 116. o24 2d

Se necesita una mujer para cargar un niño con buenas recomendaciones se prefiere que sea vasca en la calle de Belgrano No. 100. o24 4d

Se necesita un medio oficial confitero y un aprendiz café del Parque calle del Parque 322 324. o24 2d

Teneduria de libros—Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 pesos se enseñan las cuentas, calle de Córdoba No. 788. o24 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500$ se arreglan libros y se dan balances, calle de Maipú No. 49, primera puerta á la derecha. o24 2d

Un carruage—Se vende, es recien recibido, de vuelta entera y puede usarse abierto ó cerrado, tiene cuatro asientos, es fuerte, y propio para uso de ciudad ó campo, ocúrrase calle Victoria No. 379. s25 30d

Una quintita con una hermosa casa—Se alquila en la calle del Juncal al lado del No. 105, en la quinta al fondo darán razon. o24 2d

Vaca con cria—Se vende una recien parida, para verla ocurran á la caballeriza de Malcolm calle de Rivadavia No. 19. o24 2d

VAPORES

La agencia de vapores de Enrique Dowse se ha mudado al lado de la sala de comercio calle 25 de Mayo No. 67. o3 30d

VAPORES



AGENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ Y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½.

Los agentes que suscriben ponen en conocimiento del público, que habiendo suspendido su carrera el vapor *Rio de la Plata*, por 8 ó 15 dias, á objeto de pintar y arreglar, mientras dure dicha interrupcion y para mejor servicio público, el vapor *Uruguay* hará sus viajes en lo sucesivo, tomando los mismos dias de salida que tenia el *Rio de la Plata*, y con el vapor *Tévere* quedará establecida la carrera del modo siguiente:
Salidas de Montevideo á las 5 de la tarde, los Miércoles el vapor
URUGUAY
Los Sábados el vapor
TEVERE.
Saldrá para el Uruguay á las 10 de la mañana, los Mártes el vapor
TEVERE
Los Sábados el vapor
URUGUAY.
Alvarez y Risso—Agentes.
NOTA—El vapor «Uruguay» recibe toda su carga en este puerto y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá desde el dia antes de su llegada una lancha donde quedará depósitada las mercancias para ser entregadas al vapor en el acto de su llegada.

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI Y Ca
30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional
TALA.
Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes y Jueves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional
IBICUY
Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.
Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.
Esmeralda y Espigador
Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresande todos los Mártes.

Para Bahia Blanca, carga y pasageros, la goleta nacional—
SIRENA
Saldrá á fines de este mes, admite carga y pasageros segun la siguiente tarifa:
Pasage de cámara 500$, m|c., id de proa 300$, tonelada de carga 250$.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia, carga y pasageros, el vapor nacional—
ROMULO
Saldrá.......................á las 10 de la mañana; admite carga, pasageros y encomiendas para todos los puntos de escala y á los precios de costumbre. Recibe carga en la Boca del Riachuelo hasta doscientas toneladas.
Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico
OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS
EN COMBINACION CON
Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—
ESTRELLA DEL NORTE
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas) regresando todos los Juéves.
El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.
Boletos del tren gratis.

TARIFA
PASAGE DE CAMARA

Rosario	16 $ fs
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	8
Baradero	6 "
Zárate	6 4
Campana	4 4

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas permenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 67. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor.
La Empresa de Mensajerias Correos Nacionales, siempre dispuesta á ofrecer todas las ventajas á su alcance, ha determinado rebajar los pasages en el vapor «Estrella del Norte» hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del interior, en este caso la tarifa es
Cámara........ 12 $ fts.
Proa........ 6 " "
Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 79

Para Montevideo—El vapor inglés
IRON KING
Capitan J. J. Thompson, sale todos los Lúnes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores, calle del 25 de Mayo No. 12½.
Henrique Dowse.

Para el Rosario y puertos intermedios—El vapor ingles
IRON KING
Capitan J. J. Thompson—Sale todos los Juéves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores calle del 25 de Mayo No. 12½ *Henrique Dowse.*

Pasageros para Burdeos.
El nuevo y hermoso buque «Nouveau Moudelli» construido espresamente para pasageros de cámara como de proa y su capitan ya bastante ventajosamente conocido ofrece el mejor trato.
Saldrá para dicho destino á fines de Noviembre.
Para tratar de pasage pueden verse con su capitan Mr. Simon calle de la Victoria No. 131 en casa del Sr. P. Périssé. o22 4d

Para Génova.
Saldrá el 15 del corriente la barca italiana «Adelaida» su capitan D. Domingo Alicatore los pasageros que quieran participar de tan buena oportunidad pueden ocurrir á la mayor brevedad al escritorio de los señores Caprile y Picasso calle de Cuyo No. 64. o7 10d

Para Gádiz y Málaga.

Saldrá para dichos puertos á fines del próximo mes de Octubre el bergantin español de primera clase «Paco Hernandez» su capitan Don José Muñoz. Admite alguna carga y pasajeros ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque asi como el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocúrrase á su capitan en el hotel del Globo ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. s30 20d

Para Génova.
Pasageros de cámara y proa—La muy velera y conocida barca italiana «Assunzione» de 1ª clase y de tres palos, capitan Lorenzo Guastavino saldrá para dicho punto sin falta alguna el 31 de Octubre, sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato es lo mas esmerado. los que se interesen en ir de pasage por este acreditado buque ocurran á su capitan ó á su consignatario Tomas Pietranera calle 25 de Mayo No. 125. o19 15d

Para Patagones.
(Rio Negro) saldrá infaliblemente para este destino el dia 28 del presente la muy velera barca italiana «Ammattea» de 190 toneladas de registro comandante Languasco puede admitir alguna carga y pasageros á los precios de costumbre, por mas informes ocúrrase a los abajos firmados.
Chas Wm. Benn y Ca.
Corredores Maritimos calle 25 de Mayo No. 49.

Para Málaga y Barcelona
El bergantin goleta español de 3 palos «Eduardo» capitan Don Andres Portela saldrá con prontitud, admitiendo algun poco de carga para ambos puntos y pasajeros á popa y proa, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú No. 61. o13 10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica á D. Francisco Nievas el auto recaido en el espediente que por cobro de pesos contra el sigue D. Ceferino Luque en representacion de Da. Sinforosa Hill, cuyo tenor es como sigue.—"Setiembre 30 de 1865—Visto el certificado "del actuario y en rebeldia de D. Francisco Nievas, "hace por contestado el traslado conferido, nom-"brandosele por Defensor los Estradas del Juzgado, "hagan publicacion deprobansas agregandose las "producidas previo certificado del actuario, corrien-"do en traslado por su órden, y notificandose á Nie-"vas entre autos por edictos Barra"—Lo que se le hace saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.
o21 6d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, de una casa perteneciente á la testamentaria del canonigo Dr. D. Martin Boneo situado en esta ciudad, calle de Chile No. 143, compuesto su terreno de 7 metros, 577 milímetros igual á 8 varas, 75 centecimos de frente al Sud, con 45 metros, 468 milímetros igual á 52 varas, 50 centecimos de fondo al Norte; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 188,838$ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta q' baje del valor de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 2 de 1865. *Clodomiro Gallardo.*
o1 31d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentaria de Don Fernando Alfaro sitas en el pueblo de San Isidro la una en la calle de Ituzaingo compuesto su terreno de 23 y media varas de frente al Oeste con 20 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265$ 4 rls. m|c. Y la otra sita en la misma calle de Ituzaigó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 33781 pesos 2 rls. m|c. Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tazasiones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o3 25d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dor. D. Miguel G. Fernande, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Bozan y de la morena Maria Feliciana Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones, tambien deberán comparecer Don Santiago so Bozan y el que firmó por este D. Santiago Alono, D. José Luis Cabral, D. Domingo Pelliza y Ruriy, D. Juan Manuel Rodriguez, D. Gregorio Palacios B Don José Gregorio Benialvo á reconocer sus firmas en unos documentos presentados por el procurados Campos apoderado de ellos D. Santiago Araus, sobre legalizacion de, en los cuales aparecen firmados—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.
13 15d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de D. Angel Fernandez, para que dentro del termino de treinta dias contados des de la fecha se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto de la oficina de Agredo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma.
Buenos Aires Setiembre 27 de 1863.
s30 31d *Feliz Sagasta.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Casco para que sea como heredero ó como acreedore comparezca dentro del término de treinta dias y dedur sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Octubr 9 de á 1865. *Francisco Raggio.*
o18 15d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno valdio situado en la calle de Potosi, entre las de Entre-Rios y Pozos, compuesto de 8 varas de frente poco mas ó menos, y sesenta de fondo, linda por el Este con Da. Ciriaca Ramirez y por el Oeste con la pertenencia de D. Juan Vela, bajo apercibimiento que de no comparecer le parara el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 2865.
o20 30d *Mannel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo entre las de Junin y Andes, compuesto de 18 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, linda por el naciente con D. Felipe Leiva y por el poniente con D. Sebastian Rovera, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1865.
o20 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casita situada en la calle de Charcas No. 79, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte y 31 de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la suma de 108,787 pesos 15 centésimos, perteneciente á la testamentaria de Don José María Robles. Los que se interesen pueden pasar á la oficina del infrascrito, donde se pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.
o22 7d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Don Diego Schotles, para que comparezca por su Juzgado y Oficina á cargo del que firma, á ser notificado en los autos que contra él sigue Don Pedro Catterall Ashton, por cobro de pesos, lo que debera verificar en el término de quince dias contados de la públicacion del presente—Buenos Aires, Octubre 21 de 1865.
o22 3d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. Don Juan E Barra se hace saber por medio del presente al prófugo fallido Triunfo Villafañe el auto recaido en el incidente de la calificacion de su quiebra cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Octubre 19 de 1865—Y vistos: resultando exactae las constancias de autos en que se apoya el dictamen del Sr. Juez Comisario se declara culpable la quiebra de Triunfo Villafañe: pero atendiendo á la clase de comerciante á que pertenece el prófugo y á la poca importancia de su jiro: se declara esa culpa leve, imponiéndosele en virtud de la facultad que acuerda el artículo 1593 del código la pena correccional de 6 meses de prision librándose los oficios necesarios, y haciéndose este auto por los periódicos—Barra—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.
o24 3d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á Don Enrique Duran para que en el término de tres días contados desde la fecha comparezca ante su señoria por la oficina del actuario á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto Don Joaquin Reinoso por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 21 de 1865.
o22 3d *A. Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr Don Juan E. Barra hago saber á los acreedores de Don Juan I. Carranza que dentro del término de 20 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Manuel Medrano los títulos justificativos con sus créditos—Prevengo á todas las personas en cuyo poder existan bienes de Carranza hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario de la quiebra Don Mariano Casares, é igualmente la prohibicion de hacer pagos con arreglo á lo que establece el articulo 1367 del Código de Comercio—Buenos Aires, Octubre 20 de 1865.
o21 3d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D' Juan E. Barra, hago saber al público en general q. segun acta presentada por el Sr. Don Juan Enrique Green gerente del Banco de Lóndres, el directorio ha cambiado el título de dicho Banco, sin que este importe alterar la responsabilidad y derechos del Banco, el titulo bajo del cual seguirá en adelante es London and River Plate Bank limiter. La acta segun me refiero se ha mandado por el Sr. Juez, inscribir en el Registro Público de Comercio—Buenos Aires, Octubre 23 de 1865.
o24 3d *Dowbley.*